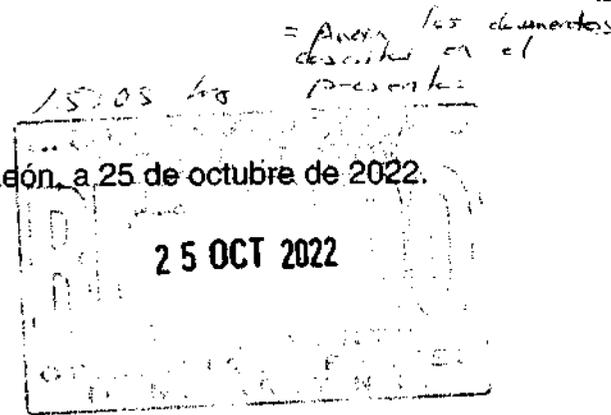


10

C. GABRIELA PRIETTO
AVALOS

Monterrey, Nuevo León, a 25 de octubre de 2022.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E

Conforme a los requerimientos plasmados en la Convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal General de Justicia del Estado de Nuevo León, el pasado doce de octubre de la presente anualidad, en el portal oficial de ese H. Congreso; hago entrega de la documentación plasmada en la base segunda, consistente en:

1. Original del Acta de nacimiento.

2. Currículum Vitae de la suscrita, en el que señalo domicilio y correo electrónico para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el cual se adjunta la siguiente documentación:

Para acreditar la **EDUCACIÓN**, agrego copia simple de:

- Cédula Profesional de 02 de abril de 2004. Número 4091803
- Título de Licenciada en Derecho de 13 de noviembre de 2003.

El **POSGRADO**, se justifica con copia simple de:

- Cédula 23 de julio de 2021. Número 12396674, relacionada con la Maestría en Derecho Procesal Penal
- Grado de Maestría en Derecho Procesal Penal de 11 de marzo de 2021
- Diploma en Derechos Humanos Desde la Perspectiva de Género
- Diploma en Proceso Penal y Sistema Acusatorio y Oral
- Diploma del Sistema Penal Acusatorio Adversarial
- Diploma en Práctica de Amparo en Materia Penal

Para comprobar la **EXPERIENCIA LABORAL**, se demuestra con copia simple de los nombramientos relacionados como:

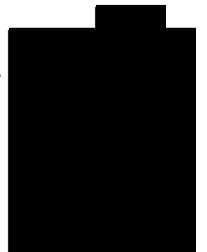
- Fiscal de Mandamientos Judiciales



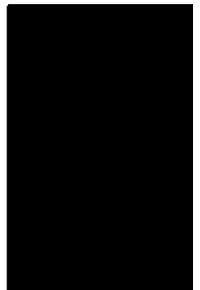
- Directora General del Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial CEFEREPSI en Cuautla, estado de Morelos
- Directora General del Centro Federal de Readaptación Social No. 7 Guadalupe Victoria en el Estado de Durango
- Del Formato Único de Personal, para acreditar el cargo de Directora de Asuntos Jurídicos, Control y Seguimiento en la SEGOB
- Del Formato Único de Personal, para acreditar el cargo de Jefe de Departamento en la SEGOB
- Delegada de la PGR en el entonces Distrito Federal (hoy CDMX)
- Delegada de la PGR en el Estado de Morelos
- Hoja Única de Servicio, emitida por la entonces PGR para acreditar los cargos de: Asesor de SPS, AMPF Titular, Fiscal, y Director General (homólogo a delegada)
- 6 nombramientos emitidos a la suscrita, como SECRETARIA ACTUARIA DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
- Hoja Única de Servicio, emitida por el Poder Judicial de la Ciudad de México, para acreditar los cargos de: Administrativa Especializada Y Secretaria Actuarial de Juzgado
- Folio 002021, de 20 de abril de 2005, emitido por el Director de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Judicatura Federal, en la cual señala que a esa fecha la suscrita cuenta con una antigüedad acumulada de cuatro años, siete meses, hasta ese momento con el puesto de OFICIAL JUDICIAL.

Los **CURSOS** realizados por la suscrita, se acredita con copia simple de las constancias relativas a los temas:

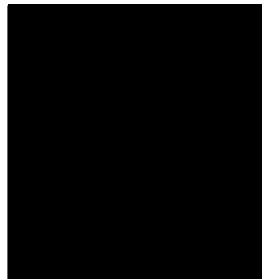
- Herramientas de Consultas y Búsquedas de Plataforma México
- Inducción a Biometrías
- Herramientas básicas de medicina forense aplicadas a la procuración de justicia
- Derechos de las personas indígenas sujetas a un procedimiento penal
- Desaparición Forzada
- Derechos de las personas indígenas sujetas a un procedimiento penal
- Taller de Clasificación de Información y Elaboración de Versiones Públicas



- Taller de Prueba de Daño
- Introducción a la Organización de Archivos
- Talleres de Solicitudes de información y Recurso de Revisión
- Introducción a la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México
- Curso de Estrategias para el litigio penal (segunda entrega)
- Curso de Estrategias para el litigio penal
- Inducción al Código de Ética
- Curso de Actualización en el Sistema Acusatorio
- Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
- Desplazamiento Forzado
- Plan de acción para el hogar ante COVID-19
- Todo sobre la prevención del COVID-19
- Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público
- Diversidad Sexual y Derechos Humanos
- Conferencia magistral: Qué es la Traumatización Vicaria
- El Colapso del Sistema Penitenciario ante la Reforma Constitucional al Art. 19 ¿podrá el Sistema Penitenciario salvaguardar la Reinserción Social?
- Conferencia magistral: Prácticas profesionales resilientes y prevención del desgaste laboral crónico y el burnout (3 de junio de 2019)
- Curso Básico de Derechos Humanos
- Autonomía y Derechos Humanos de las Mujeres
- Derechos Humanos y Género
- Violencia de Género
- Seminario sobre el Delito de Cohecho Internacional
- Curso sobre Teoría del Proceso y Sistema Acusatorio
- Correctional Institution Management Training
- Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Sensibilización y Perspectiva de Género
- Habilidades Inteligentes para Hablar en Público



- Programa de Capacitación de Igualdad y No Discriminación
- Seminario Nacional de Transparencia 2015: “Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: impactos, alcances y aplicación.”
- Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en el marco de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Derechos Humanos
- Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas
- Programa de Capacitación de Igualdad y No Discriminación
- Taller Semestral de Actualización en Materia de Transparencia
- Juicio de Amparo
- Programa de Capacitación de Igualdad y No Discriminación Módulo I
- Actualización en Materia de Transparencia y Acceso a la Información
- Actualización en Materia de Transparencia y Acceso a la Información
- Derecho Administrativo
- 2º Simposio Nacional de Apostille de Documentos y Legalización de Firmas
- Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas en Escenarios de Delincuencia Organizada
- Sensibilización para Mandos en Cultura de la Legalidad
- Curso Integral de Blindaje Electoral
- Taller Teórico-Práctico en Materia de Delitos Electorales
- Extinción de Dominio
- Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita
- Técnicas de Investigación Financiera FIT
- Taller “Juzgados y Salas de Excelencia”
- Curso de Preparación al cargo de Secretario Proyectista en Materia Penal
- Curso de Ortografía y Redacción para Juzgados
- Curso de Preparación al cargo de Secretario Actuario en Materia Familiar
- Curso de Ortografía y Redacción para Juzgados
- Curso de Capacitación para Secretarios en Juzgados de Distrito
- Administrador de Sistemas de Cómputo



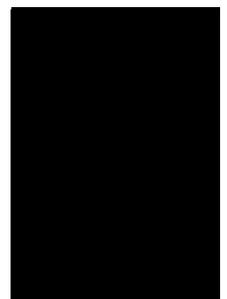
- Administrador de Sistemas de Cómputo

Asimismo, los **RECONOCIMIENTOS** otorgados a la suscrita, los justifico con copia simple de las constancias:

- Por su voluntad de Servicio y Compromiso mostrado por la Pandemia
- Otorgado a la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México con mención específica y reconocimiento a la Fiscalía de Mandamientos Judiciales y Dirección Operativa Técnico Penal, dependiente de ésta, encabezada la Unidad Administrativa por la suscrita.
- Participación en atender con prontitud las denuncias electorales y cumplir con eficacia el mandato de procurar justicia penal electoral de manera expedita y oportuna, contribuyendo al desarrollo de los procesos electorales democráticos
- Por la organización de la “Jornada Municipal de los Derechos Humanos, Prevención del Delito, Servicios a la Comunidad y Acceso Efectivo a la Justicia”, en las instalaciones de la Universidad Fray Luca Paccioli
- Por la realización de la Jornada de Prevención del Delito, dirigida a personal y alumnos del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 223 “Miguel Hidalgo y Costilla”
- Participación en el maratón preventivo que se llevó a cabo en las instalaciones de la Escuela Preparatoria por Cooperación “Valentín Gómez Farías”
- Participación en el maratón preventivo que se llevó a cabo en la Escuela Preparatoria por Cooperación “Valentín Gómez Farías”

Respecto a las **ACTIVIDADES DIVERSAS** señaladas en el Curriculum Vitae de la suscrita, se corrobora con la copia simple de las constancias relativas a:

- Participación como disertante en la Jornada de Discusión: “LAS PERSONAS EN RECLUSIÓN ANTE EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL”, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León
- Participación como disertante en la Jornada de Discusión: “LAS PERSONAS EN RECLUSIÓN ANTE EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL”, en la Ciudad de Victoria, Durango



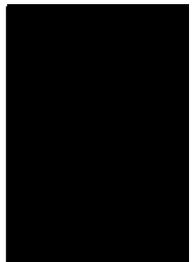
- Del Registro de la propuesta de candidato para ocupar la titularidad de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos relacionados con Hechos de Corrupción de 28 de noviembre de 2014.
- Oficio DGPL-1P2A.-2998 de 25 de octubre de 2016, a través del cual la Senadora Blanca Alcalá Ruiz, notifica a conclusión del procedimiento para nombrar Titular de la Fiscalía Especializada en materia de delitos relacionados con Hechos de Corrupción
- 18 hojas relacionadas con el DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2017, el CEFERESO 7 “Nor-Noroeste”, en Guadalupe, Victoria fue evaluado como UNO DE LOS CENTROS CON MAYOR PROMEDIO, quedando en Quinto Lugar
 - 08 hojas relacionadas con el **Programa de Supervisión Presencial en los Centros Penitenciarios Federales**, a cargo de la Coordinación General de Centros Federales, llevada a cabo los días 28 y 29 de mayo de la presente anualidad, se obtuvo un **promedio 95.99**.

3. Copia de **Identificación Oficial (IFE)** con fotografía vigente, debidamente certificada por fedatario.

4. Original de la **carta** suscrita por la aspirante en la que manifiesto bajo protesta de decir verdad, cumplir con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII y IX de la Base Primera de la presente convocatoria.

5. Copia simple de los **documentos con los que acredito experiencia o conocimientos** en procuración o impartición de justicia previstos en el numeral VII de la Base Primera de la presente convocatoria, siendo las constancias emitidas a la suscrita para sustentar los cargos de:

- Fiscal de Mandamientos Judiciales
- Directora General del Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial CEFEREPSI en Cuautla, estado de Morelos



- Directora General del Centro Federal de Readaptación Social No. 7 Guadalupe Victoria en el Estado de Durango
- Del Formato Único de Personal, para acreditar el cargo de Directora de Asuntos Jurídicos, Control y Seguimiento en la SEGOB
- Del Formato Único de Personal, para acreditar el cargo de Jefe de Departamento en la SEGOB
- Delegada de la PGR en el entonces Distrito Federal (hoy CDMX)
- Delegada de la PGR en el Estado de Morelos
- Hoja Única de Servicio, emitida por la entonces PGR para acreditar los cargos de: Asesor de SPS, AMPF Titular, Fiscal, y Director General (homólogo a delegada)
- 6 nombramientos emitidos a la suscrita, como SECRETARIA ACTUARIA DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
- Hoja Única de Servicio, emitida por el Poder Judicial de la Ciudad de México, para acreditar los cargos de: Administrativa Especializada Y Secretaria Actuarial de Juzgado
- Folio 002021, de 20 de abril de 2005, emitido por el Director de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Judicatura Federal, en la cual señala que a esa fecha la suscrita cuenta con una antigüedad acumulada de cuatro años, siete meses, hasta ese momento con el puesto de OFICIAL JUDICIAL.

6. Copia del títulos y cédulas profesionales de la aspirante, expedidos por autoridad competente, debidamente **certificada por fedatario público** de:

- Cédula Profesional de 02 de abril de 2004. Número 4091803
- Cédula 23 de julio de 2021. Número 12396674, relacionada con la Maestría en Derecho Procesal Penal
- Título de Licenciada en Derecho de 13 de noviembre de 2003.
- Grado de Maestría en Derecho Procesal Penal de 11 de marzo de 2021

(...)

8. Original de la Carta firmada por el aspirante propuesto en donde manifiesto mi voluntad expresa de participar en el proceso de selección, donde señalo de manera clara

y sucinta las razones por las cuales mi candidatura es idónea y como la experiencia me califica para el cargo.

9. Original de la **Carta bajo protesta de decir verdad** en la que manifieste que: “he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de la persona titular de la Fiscalía General del Estado de Nuevo León”.

10. Original de la **Carta** por la que acepto el procedimiento de notificación previsto en el numeral tercero de la BASE TERCERA, en la cual se señala un correo electrónico para efectos de comunicaciones, respecto del cual se manifiesta que el mismo es válido, vigente y de consulta habitual.

Ahora bien, con relación al numeral número:

7. Carta de no antecedentes penales del aspirante, expedida por la Agencia de Administración Penitenciaria, cuya antigüedad no exceda de sesenta días naturales previos a su presentación ante el H. Congreso del Estado.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la suscrita realizó el trámite correspondiente para la obtención de dicha constancia, comprometiéndome a exhibirla una vez que me sea entregada, toda vez que me citaron para el día 09 de noviembre para la recepción de la misma (se adjunta original de la carta compromiso y del folio U-2022-04659 relacionado como comprobación del trámite)

Finalmente adjunto en **VERSIÓN PÚBLICA**, los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento.
 - Currículum Vitae de la suscrita,
 - Cédula Profesional de 02 de abril de 2004. Número 4091803
 - Cédula 23 de julio de 2021. Número 12396674, relacionada con la Maestría en Derecho Procesal Penal
 - Grado de Maestría en Derecho Procesal Penal de 11 de marzo de 2021
 - Diploma en Práctica de Amparo en Materia Penal
- 

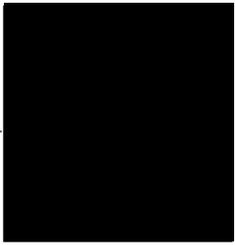
- Del Formato Único de Personal, para acreditar el cargo de Directora de Asuntos Jurídicos, Control y Seguimiento en la SEGOB
- Del Formato Único de Personal, para acreditar el cargo de Jefe de Departamento en la SEGOB
- Hoja Única de Servicio, emitida por la entonces PGR para acreditar los cargos de: Asesor de SPS, AMPF Titular, Fiscal, y Director General (homólogo a delegada)
- 6 nombramientos emitidos a la suscrita, como SECRETARIA ACTUARIA DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
- Hoja Única de Servicio, emitida por el Poder Judicial de la Ciudad de México, para acreditar los cargos de: Administrativa Especializada Y Secretaria Actuarial de Juzgado

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar a la presente

Atentamente

GABRIELA PRIETTO AVALOS

15:05 ho
25 OCT 2022
Se anexa los documentos
descritos en el presente



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO

ACTA DE NACIMIENTO

ENTIDAD	DELEGACION	JUZGADO	LIBRO	ACTA	AÑO	CLASE	FECHA DE REGISTRO
[Redacted]							

REGISTRO CIVIL REGISTRO CIVIL

REGISTRADO

Nombre GABRIELA PRIETTO AVALOS

Género FEMENINO

Fue Presentado(a) VIVA

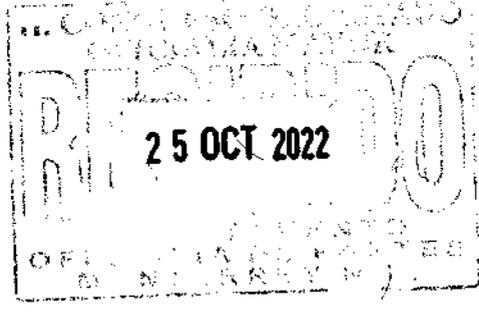
Fecha de Nacimiento 11 DE MARZO DE 1975

Lugar de Nacimiento [Redacted] DISTRITO FEDERAL

PADRES



ABUELOS



La presente certificación es un extracto del acta cuyos datos arriba se precisan y que se expide firmada electrónicamente de manera autógrafa con fundamento en los artículos 48 del Código Civil para el Distrito Federal y 13 fracción VII del Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal en esta Ciudad de México.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL



DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL CERTIFICACIONES

FIRMA

El C. Juez Central del Registro Civil del Distrito Federal. A 31 DE JULIO DEL AÑO 2019

SpxGw2v3kVc23QNU3y9f6Zn43zmuLWLJPPbpPBe371v3iD2wnaWbW8AsFtcBHmKnL6DLRycT09e FaNyFKJ5cXJNaGZxZpbSmQ20ByjuNx02ChnF6u++2hUCTX27NWAR5oq9FSUdA8XpDcWuJN0lkCU AkGLdcvDaNhdNz/iTbUG6JnqV4jCfLnuSLZJ5HGyf/QjVr+046M9L9kXmfAZGouAxY3Jw3wGs

31/07/2019 31808074

Pago de Derechos: \$71.7 M.N.

LIC. MANUEL BECERRA GARCIA

Para verificar la validez del contenido de esta copia visite pagina en internet : <http://www.consejeria.df.gob.mx/rcivil>

54240389



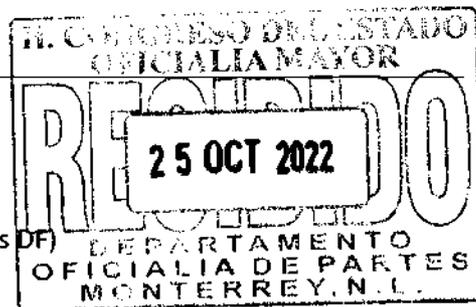
MTRA. GABRIELA PRIETTO AVALOS.

Teléfono: [REDACTED] Cel. [REDACTED]
Correo Electrónico [REDACTED]

CURRICULUM VITAE

INFORMACIÓN PERSONAL

Estado Civil: [REDACTED]
Nacionalidad: Mexicana
Edad: 47 años
Fecha de Nacimiento: 11 de marzo de 1975
Lugar de Nacimiento: Ciudad de México (antes DF)



OBJETIVO

Ser vencedora en el proceso de selección para ocupar el cargo de Fiscal General de Justicia en el estado de Nuevo León.

EDUCACIÓN

1994-1999 **Licenciada en Derecho**
Universidad Motolinía
Título 13 de noviembre de 2003
Cédula 02 de abril de 2004. Número 4091803

POSGRADO

2021 **Maestría en Derecho Procesal Penal**
Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal (INDEPAC)
Cédula 23 de julio de 2021. Número 12396674

2019 **Diplomado en Derechos Humanos Desde la Perspectiva de Género**
Comisión Nacional de Derechos Humanos
Septiembre, Ciudad de México

2018 **Diplomado en Proceso Penal y Sistema Acusatorio y Oral**
Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE)
Septiembre a Diciembre

2012 **Diplomado del Sistema Penal Acusatorio Adversarial**
Procuraduría General de la República. Department of Justicia
México, Distrito Federal

2006 **Diplomado en Práctica de Amparo en Materia Penal**
Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal (INDEPAC)
México, Distrito Federal

EXPERIENCIA LABORAL

Enero de 2019 a Julio 2022	FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (antes PGJCDMX) SUBPROCURADURÍA DE PROCESOS
	CARGO: Fiscal de Mandamientos Judiciales
Noviembre 2017 a julio 2018	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN OADPRS
Febrero a Octubre 2017	CARGO: Directora General del Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial CEFEREPSI en Cuautla, estado de Morelos SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN OADPRS
Junio 2013 a Enero 2017	CARGO: Directora General del Centro Federal de Readaptación Social No. 7 Guadalupe Victoria en el Estado de Durango SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
Marzo a Mayo 2013	SUBSECRETARIA DE GOBIERNO (UNIDAD DE GOBIERNO)
2012	CARGO: Directora de Asuntos Jurídicos, Control y Seguimiento SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN SUBSECRETARIA DE GOBIERNO (UNIDAD DE GOBIERNO)
2011-2012	CARGO: Jefe de Departamento PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO (SCRPPA)
2010-2011	CARGO: Delegada de la PGR en el entonces Distrito Federal (hoy CDMX) PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO (SCRPPA)
2009	CARGO: Delegada de la PGR en el Estado de Morelos PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA (SIEDO)
2008-2009	CARGO: Fiscal de la Unidad Especializada en Investigación de Operación con Recurso de Procedencia Ilícita, Falsificación y Alteración de Moneda PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA (SIEDO)
2005-2008	CARGO: Agente del Ministerio Público de la Federación Titular PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA (SIEDO)
2003-2005	CARGO: Asesora TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL JUZGADO VIGÉSIMO PENAL EN EL DF
2002-2003	CARGO: Secretaría Actuarial PODER JUDICIAL FEDERAL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL DF
	CARGO: Oficial Judicial
	PODER JUDICIAL FEDERAL

2000-2002	SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL CARGO: Oficial Judicial PODER JUDICIAL FEDERAL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL DF CARGO: Oficial Judicial
1998-1999	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL JUZGADO CUADRAGÉSIMO CUARTO PENAL DEL DF CARGO: Administrativo Especializado

CURSOS

Mayo 2022	Herramientas de Consultas y Búsquedas de Plataforma México SSPC. Constancia
Mayo 2022	Inducción a Biometrías SSPC. Constancia
Mayo 2022	Herramientas básicas de medicina forense aplicadas a la procuración de justicia IFES de la FGJCDMX. Constancia
Mayo 2022	Derechos de las personas indígenas sujetas a un procedimiento penal IFES de la FGJCDMX. Constancia
Mayo 2022	Desaparición Forzada IFP de la FGJCDMX. Constancia
Mayo 2022	Derechos de las personas indígenas sujetas a un procedimiento penal IFP de la FGJCDMX. Constancia
Agosto 2021	Taller de Clasificación de Información y Elaboración de Versiones Públicas INFO. Constancia
Agosto 2021	Taller de Prueba de Daño INFO. Constancia
Agosto 2021	Introducción a la Organización de Archivos INFO. Constancia
Julio 2021	Talleres de Solicitudes de información y Recurso de Revisión INFO. Constancia
Junio 2021	Introducción a la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México INFO. Constancia
Marzo 2021	Curso de Estrategias para el litigio penal (segunda entrega) INSTITUTO JURÍDICO ATENEA. Constancia
Enero 2021	Curso de Estrategias para el litigio penal INSTITUTO JURÍDICO ATENEA. Constancia
Octubre 2020	Inducción al Código de Ética Secretaría de la Contraloría General del Gobierno de la CDMX. Constancia
Agosto 2020	Curso de Actualización en el Sistema Acusatorio Instituto de Formación Profesional del Sur, S.C. Constancia
Mayo 2020	Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México INFO. Constancia
Mayo 2020	Desplazamiento Forzado CNDH. Constancia
Abril 2020	Plan de acción para el hogar ante COVID-19

<i>Abril 2020</i>	IMSS. Constanca Todo sobre la prevención del COVID-19
<i>Septiembre 2019</i>	IMSS. Constanca Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público
<i>Julio-Agosto 2019</i>	CNDH. Constanca Diversidad Sexual y Derechos Humanos
<i>Julio 2019</i>	CNDH. Constanca Conferencia magistral: Qué es la Traumatización Vicaria
<i>Junio 2019</i>	IFP DE LA PGJDF. Constanca El Colapso del Sistema Penitenciario ante la Reforma Constitucional al Art. 19 ¿podrá el Sistema Penitenciario salvaguardar la Reinserción Social?
<i>Junio 2019</i>	IFP DE LA PGJDF. Constanca Conferencia magistral: Prácticas profesionales resilientes y prevención del desgaste laboral crónico y el burnout (3 de junio de 2019)
<i>Mayo-Junio 2019</i>	IFP DE LA PGJDF. Constanca Curso Básico de Derechos Humanos
<i>Mayo-Junio 2019</i>	CNDH. Constanca Autonomía y Derechos Humanos de las Mujeres
<i>Mayo-Junio 2019</i>	CNDH. Constanca Derechos Humanos y Género
<i>Marzo 2019</i>	CNDH. Constanca Violencia de Género
<i>Octubre- Noviembre 2018</i>	CNDHDF. Constanca Seminario sobre el Delito de Cohecho Internacional
<i>Septiembre 2018</i>	IJF del PJF. Constanca Curso sobre Teoría del Proceso y Sistema Acusatorio
<i>Julio 2017</i>	IJF del PJF. Constanca Correctional Institution Management Training
<i>Julio 2017</i>	COLORADO DEPARTMENT OF CORRECTIONS. INTERNATIONAL CORRECTIONS MANAGEMENT TRAINING CENTER. Certificado Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
<i>Septiembre- Octubre 2016</i>	INAI. Constanca Sensibilización y Perspectiva de Género
<i>Agosto 2016</i>	SEGOB. CONAVID. Constanca Habilidades Inteligentes para Hablar en Público
<i>Marzo-Mayo 2016</i>	SEGOB. Constanca Programa de Capacitación de Igualdad y No Discriminación
<i>Octubre 2015</i>	SEGOB.CONAPRED. Constanca Seminario Nacional de Transparencia 2015: “Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: impactos, alcances y aplicación.”
<i>Julio 2015</i>	INAI. Constanca Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en el marco de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
<i>Julio 2015</i>	INAI. Constanca Derechos Humanos
	SEGOB. Constanca

<i>Junio 2015</i>	Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas IFAI. Constanca
<i>Mayo-Agosto 2015</i>	Programa de Capacitación de Igualdad y No Discriminación SEGOB.CONAPRED. Constanca
<i>Octubre 2014</i>	Taller Semestral de Actualización en Materia de Transparencia SEGOB. Constanca
<i>Septiembre 2014</i>	Juicio de Amparo SEGOB. Constanca
<i>Mayo-Septiembre 2014</i>	Programa de Capacitación de Igualdad y No Discriminación Módulo I SEGOB. CONAPRED. Constanca
<i>Marzo 2014</i>	Actualización en Materia de Transparencia y Acceso a la Información SEGOB. Constanca
<i>Julio 2013</i>	Actualización en Materia de Transparencia y Acceso a la Información SEGOB. Constanca
<i>Julio 2013</i>	Derecho Administrativo SEGOB. Constanca
<i>Junio 2013</i>	2º Simposio Nacional de Apostille de Documentos y Legalización de Firmas SEGOB. Unidad de Gobierno. Constanca
<i>Julio-Agosto 2012</i>	Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas en Escenarios de Delincuencia Organizada PGR. Constanca
<i>Julio 2012</i>	Sensibilización para Mandos en Cultura de la Legalidad PGR. Constanca
<i>Junio 2012</i>	Curso Integral de Blindaje Electoral PGR-FEPADE. Constanca
<i>Marzo- Mayo 2012</i>	Taller Teórico-Práctico en Materia de Delitos Electorales PGR-INACIPE. Constanca
<i>Enero 2011</i>	Extinción de Dominio PGR-INACIPE. Constanca
<i>Diciembre 2010</i>	Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita PGR. SHCP. DEPARTMENT THE JUSTICIA. Constanca
<i>Junio 2010</i>	Técnicas de Investigación Financiera FIT THE DEPARTMENT OF THE TREASURY & DEPARTMEN THE STATE. Constanca
<i>Mayo 2007</i>	Taller "Juzgados y Salas de Excelencia" IEJ del TSJDF. Constanca
<i>Abril-Octubre 2006</i>	Curso de Preparación al cargo de Secretario Proyectista en Materia Penal TSJDF. Constanca
<i>Septiembre 2006</i>	Curso de Ortografía y Redacción para Juzgados TSJDF. Constanca
<i>Julio- Noviembre 2005</i>	Curso de Preparación al cargo de Secretario Actuario en Materia Familiar TSJDF. Constanca
<i>Agosto- Septiembre 2005</i>	Curso de Ortografía y Redacción para Juzgados TSJDF. Constanca
<i>Julio 2004</i>	Curso de Capacitación para Secretarios en Juzgados de Distrito IJF. Constanca
<i>Febrero 1995</i>	Administrador de Sistemas de Cómputo INSTITUTO DE COMPUTACIÓN Y MÉTODOS SA DE CV (ICM). Constanca

Septiembre 1994 | **Administrador de Sistemas de Cómputo**
INSTITUTO DE COMPUTACIÓN Y MÉTODOS SA DE CV (ICM). Constanacia

RECONOCIMIENTOS

Diciembre 2021	Por su voluntad de Servicio y Compromiso mostrado por la Pandemia
Marzo 2021	Otorgado a la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México con mención específica y reconocimiento a la Fiscalía de Mandamientos Judiciales y Dirección Operativa Técnico Penal, dependiente de ésta, encabezada la Unidad Administrativa por la suscrita. AGREGADURÍA ADJUNTA DEL SERVICIO DE INMIGRACIÓN Y CONTROL DE ADUANAS DE LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Julio 2012	Participación en atender con prontitud las denuncias electorales y cumplir con eficacia el mandato de procurar justicia penal electoral de manera expedita y oportuna , contribuyendo al desarrollo de los procesos electorales democráticos PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
Agosto 2011	Por la organización de la " Jornada Municipal de los Derechos Humanos, Prevención del Delito, Servicios a la Comunidad y Acceso Efectivo a la Justicia ", en las instalaciones de la Universidad Fray Luca Paccioli UNIVERSIDAD FRAY LUCA PACCIOLO. CUERNAVACA, MORELOS
Abril 2012	Por la realización de la Jornada de Prevención del Delito , dirigida a personal y alumnos del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 223 "Miguel Hidalgo y Costilla" SEP. ZACATEPEC, MORELOS
Junio 2012	Participación en el maratón preventivo que se llevó a cabo en las instalaciones de la Escuela Preparatoria por Cooperación "Valentín Gómez Farías" AYUNTAMIENTO EMILIANO ZAPATA, SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, ESTADO DE MORELOS
Mayo 2012	Participación en el maratón preventivo que se llevó a cabo en la Escuela Preparatoria por Cooperación "Valentín Gómez Farías" AYUNTAMIENTO EMILIANO ZAPATA, ESTADO DE MORELOS

OTRAS ACTIVIDADES

Septiembre 2017	Participación como disertante en la Jornada de Discusión: "LAS PERSONAS EN RECLUSIÓN ANTE EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL" , en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Septiembre 2017	Participación como disertante en la Jornada de Discusión: "LAS PERSONAS EN RECLUSIÓN ANTE EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL" , en la Ciudad de Victoria, Durango SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
2014	Me postulé y expuse mi programa de trabajo ante el Senado de la República como aspirante para ocupar la plaza de Fiscal Especializado en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción

LOGROS EN EL SISTEMA PENITENCIARIO

De conformidad al **DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2017**, el **CEFERESO 7 "Nor-Noroeste"**, en Guadalupe, Victoria fue evaluado como UNO DE LOS CENTROS CON MAYOR PROMEDIO, quedando en Quinto Lugar, con una puntuación de 7.41, con tendencia ASCENDENTE, ya que la puntuación en el 2016, fue de 7.13.

De conformidad al **Programa de Supervisión Presencial en los Centros Penitenciarios Federales**, a cargo de la Coordinación General de Centros Federales, llevada a cabo los días 28 y 29 de mayo de la presente anualidad, se obtuvo un **promedio 95.99**.

Monterrey, Nuevo León.

DGP SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

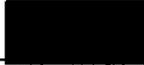


CÉDULA PROFESIONAL
4091803

PRIETTO AVALOS
GABRIELA

LICENCIATURA EN
DERECHO

FIRMA DEL TITULAR



Ciudad de México a 06 de Diciembre de 2016.

SEP SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DGP
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA PROFESIONAL 4091803
QUI SE COPIÓ A PRIETTO AVALOS GABRIELA
QUI EN CUMPLÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGULAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5
CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES Y SU REGLAMENTO,
CÉDULA DE EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR
CON EFECTOS DE BATERÍA PARA EJERCER PROFESIONALMENTE DE EL DERECHO DE
LICENCIATURA EN DERECHO

DUPLICADO

DR. BERNARDINO ESPINO DEL CASTILLO GARÇÓN
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

4091803

PRIETTO<AVALOS<<GABRIELA<<<<<<<



La Universidad Nacional Autónoma
de México

otorga a
Gabriela Prietto Avalos
el título de
Licenciada en Derecho

en virtud de haber terminado los estudios en la
Universidad Motolinía, A.C.
institución con enseñanza incorporada a la UNAM,
conforme a los planes autorizados por el H. Consejo
Universitario y haber sido aprobada en el examen
profesional que sustentó el día 10 de septiembre
de 2003, según consta en esta Universidad.

Por mi Raza hablará el Espíritu
Ed. Universitaria, México, D. F., a 13
de noviembre de 2003.

El Secretario General

Lic. Enrique Del Val

El Rector

Dr. Juan Ramón de la Fuente

Ciudad Universitaria, D. F.

a 13 de noviembre de 2003

anotado a fojas 841 del
libro respectivo.



Firma del interesado

El Director General de
Administración Escolar

Ing Leopoldo Silva Gutiérrez

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 101
del m. to A 409
de Decreto de Títulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número 4
cédula No. 4091803
México, D. F. a 2 de mayo de 2004
EL REGISTRADOR

REVISADO Y CONTRAFIRMADO



S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EMISION DE CEDULAS



Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Profesiones
Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
12396674



Clave Única de Registro de Población

Entidad Federativa de Registro
CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
-------	------	--------	------

Se expide a:

Datos del profesionista

GABRIELA

Nombre(s)

PRIETTO

Primer apellido

AVALOS

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL PENAL

Nombre del programa

602558

Clave

Datos de la institución educativa

INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN
DERECHO PENAL

Nombre o denominación

090554

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

23/07/2021

Fecha

15:07:45

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

12396674|1239137|15|C1|23/07/2021 00:00:00|CIUDAD DE MÉXICO|PIAG750311|MDFRV803|GABRIELAPRIETTO|AVALOS|2166|090554|INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN DERECHO PENAL|7447|602558|MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL PENAL|

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

P34ybc2TSQNGYwUOrKp+uPvVwID1GUs0McgghaJIMXyfy+DIZEMLUShdyvOHmCj3CHNpGc6T13WydGuQC3UDxLKe34i37FU7vcEjvX3Z18Mey8hKVM4iOvmK1h0JT51b
a+mRm54pWj6Cj4YWNog+hwLVbtq6ALuCC+we7s+66JG8DQX3re693GBFMLwaRY0A3AwwLvtXn93BHfSINCvcsMoQIAmLyTcuJTOD400vqJUURCmjYBSMvdPK67EMc8JK2P
5JNumZaKdObmanv9OVkrHxw3MO+R7PhJNvRtFiXlp36YCKxWc8gvBxKJfNa0dw==

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

5BxoKgwILPbVp0zTqvP6veGXj0UJCz3xp5pOLS92f9g2Gq4rGTe4dbHZaf0iDq5NC2u8u2EDVSAcd12jw+1IKL3Z4U/Rmpb8cDqM1nexQ80h6c5hUX6mo16mD0N5wu54R
VIDAAP+uNLwyoFdnMkGd7re2o:NqR4UMUNTErnvowG3JzKgI8z9OKYqBYey6ISLcY+ax4xQT4WZ6vSp3CIRHJ32EYXcJOUv6TsalPorXYlaQZ5iWLUrcyWwE5xK9pAmJn9
TejGB1AB+DQ2bk3dVys1roucvqtb0v1wT6CgdJUXnn8A1Dx8bpZ5AvJzDhA==

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autenticidad se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaiprofesional

OTORGA A

**GABRIELA
PRIETTO AVALOS**

EL GRADO DE

**MAESTRÍA
EN DERECHO
PROCESAL PENAL**

CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SEGÚN ACUERDO No. 2004443 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2004, EN ATENCIÓN A QUE TERMINÓ LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES EL 19 DE JUNIO DE 2020.

FIRMA DEL ALUMNO

CIUDAD DE MÉXICO, 11 DE MARZO DE 2021.

DIRECTORA



JULIETA GUADALUPE MARTÍNEZ IRIZAR

EL PRESENTE GRADO FUE EXPEDIDO EN FAVOR DE
GABRIELA PRIETTO AVALOS

QUIEN CURSÓ LOS ESTUDIOS DE MAESTRÍA
EN DERECHO PROCESAL PENAL

Y APROBÓ CONFORME EVALUACIÓN DE EXCELENCIA
ACADÉMICA.

EL DÍA 11 DE MARZO DE 2021.

QUEDÓ REGISTRADO EN EL LIBRO No. MDPP/LE/1

FOJA No. 059

CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE MARZO DE 2021.



MTRA. JULIETA GUADALUPE MARTÍNEZ IRÍZAR
DIRECTORA DE SERVICIOS ESCOLARES

DOCUMENTO AUTENTICADO EL 8 DE OCTUBRE DE 2021,
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ACREDITACIÓN,
INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTÍCULO 14 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR.

FOLIO DE CONTROL
102341

FOLIO DIGITAL
1c73dc87-5d2c-49bd-ae21-357541a6260b



VALIDACIÓN DE AUTENTICIDAD
[HTTPS://WWW.SIGED.SEP.GOB.MX/TITULOS/AUTENTICACION](https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion)

Nacional de los Derechos Humanos

Otorga el presente

Diploma

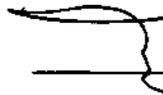
a

Gabriela Prietto Avalos

por haber aprobado el diplomado en línea de 140 horas de duración:

DERECHOS HUMANOS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Con una calificación de 100/100
20 de septiembre de 2019, en Ciudad de México, México.



Dr. Joaquín Narro Lobo
Técnico del Consejo Consultivo

Código de seguridad

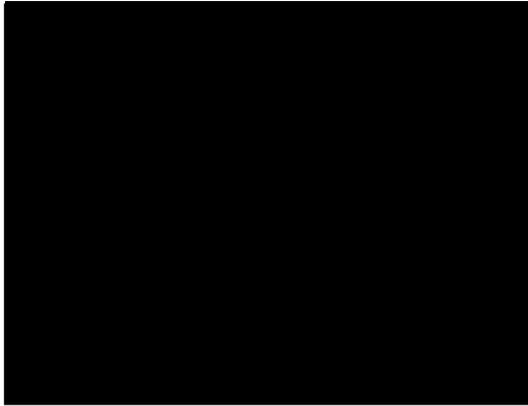
PROGRAMA ACADÉMICO

MÓDULOS	HORAS
Curso Básico de Derechos Humanos	40
Derechos Humanos y Género	40
Autonomía y Derechos Humanos de las Mujeres	30
Diversidad Sexual y Derechos Humanos	30
TOTAL	140



INACIPE
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES
OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA A

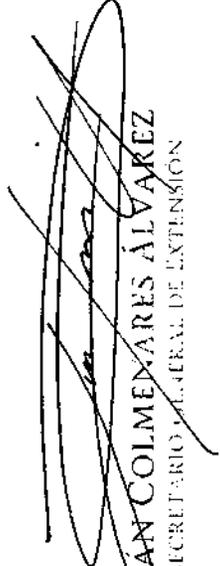


GABRIELA
PRIETTO AVALOS

Por haber acreditado el diplomado en:

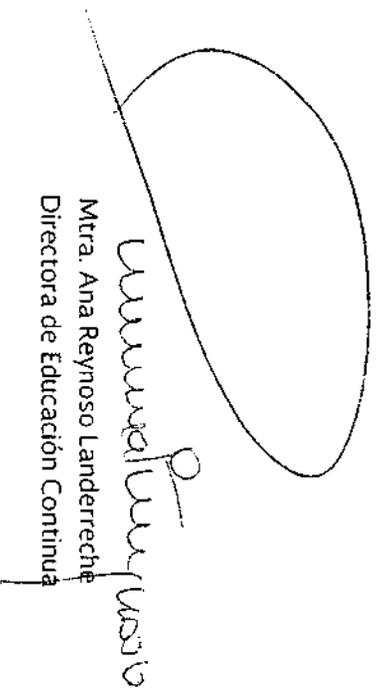
Proceso Penal Acusatorio y Oral

que se impartió del 7 de septiembre al 15 de diciembre de 2018


IVAN COLMENARES ÁLVAREZ
SECRETARIO GENERAL DE EXTENSIÓN

El presente diploma fue expedido a favor de: **Gabriela Prietto Avalos**
quien acreditó y fue registrado (a) en la base de datos del **Diplomado en Proceso Penal Acusatorio y Oral**,
con el folio: **SGE/DEC/SEA/INTERNO/DMX/2018/0101**

Este diploma es avalado por el Instituto Nacional de Ciencias Penales
y registra **120** horas clase.
Ciudad de México, a **15** de diciembre de 2018.



Mtra. Ana Reynoso Landerreche
Directora de Educación Continua



SGE/DEC/SEA/INTERNO/DMX/2018/0101

PGR

PROCURADURÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA



Se otorga la presente

CONSTANCIA

A

GABRIELA PRIETTO AVALOS

Por haber cursado los
**XII Módulos del “Diplomado del Sistema Penal
Acusatorio Adversarial”** como parte del Proyecto Diamante.

México D.F., a 10 de Agosto de 2012

STACY DE LA TORRE

Fiscal Federal y Asesora Legal de OPDVF
del Departamento de Justicia en la
Embajada de los EE.UU. en México

MTRA. MARISELA MORALES
IBÁÑEZ

Procuradora General de la República

CARL RISHEIM

Director de CTFAP del Departamento
de Justicia en la Embajada de los
EE.UU. en México





Instituto Nacional de Estudios
Superiores en Derecho Penal

Otorga el presente

Diploma

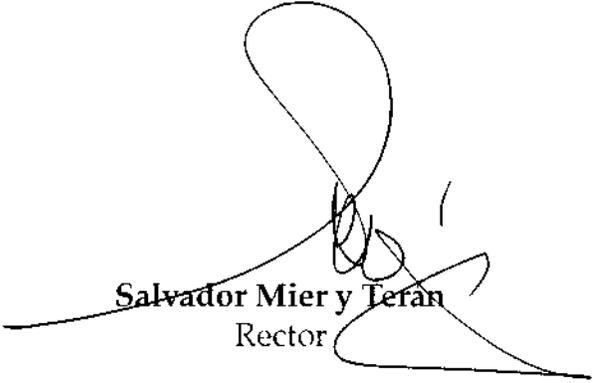
a

Gabriela Prietto Ávalos

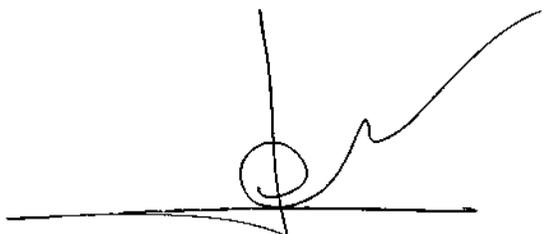
Por su participación en el Diplomado

Práctica de Amparo
en Materia Penal

Diciembre 2006



Salvador Mier y Terañ
Rector



Alfredo Delgadillo Aguirre
Presidente del Consejo Académico

Fecha: Diciembre 2006
Folio: 031-2007



Servicios Escolares



**C. GABRIELA PRIETTO ÁVALOS
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 21, fracción IV, inciso b), 24, fracción VIII y 31, fracción VII de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, así como de los artículos 2, fracción IV, inciso g), 62, fracción VII y 69 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, he tenido a bien nombrarla como **FISCAL DE MANDAMIENTOS JUDICIALES** adscrita a la **SUBPROCURADURÍA DE PROCESOS**, con efectos a partir del 1 de enero de 2019; encargo que deberá Usted protestar y desempeñar con apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México, las Leyes y demás ordenamientos que de ellos emanen.

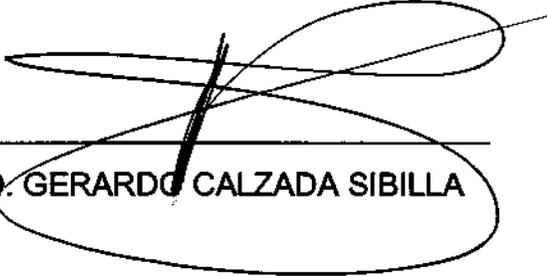
ATENTAMENTE

**LICENCIADA ERNESTINA GODOY RAMOS
PROCURADORA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**



En la Ciudad de México, a 1 de enero del año 2019. -----
Se presentó ante el que suscribe la persona a quien se expidió el nombramiento que consta en anverso, y después de haber protestado, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de guardar ésta y las leyes que de ella emanen, se deja constancia de que ha tomado posesión de su encargo. -----

**El Oficial Mayor de la Procuraduría
General de Justicia de la Ciudad de México**



MTRO. GERARDO CALZADA SIBILLA

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 01 de noviembre de 2017

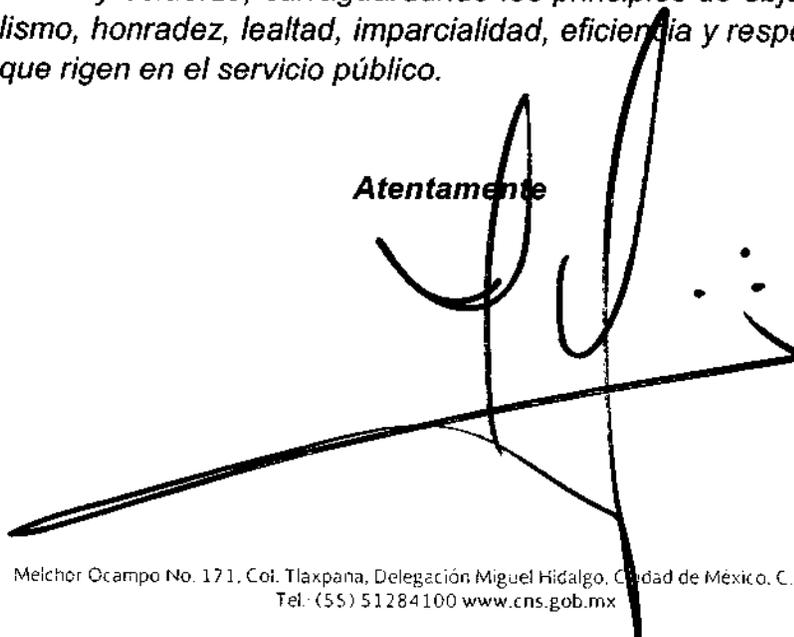
Licenciada
Gabriela Prietto Ávalos
Presente

*El que suscribe, maestro **JOSÉ ALBERTO RODRÍGUEZ CALDERÓN**, Comisionado del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, de conformidad con los artículos 2, apartado C, fracción XIV; 70, fracción XII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; 5, fracción II, 8 fracción XIII del Reglamento del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, con efectos a partir de esta fecha he tenido a bien designarlo*

**DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO FEDERAL DE REHABILITACION
PSICOSOCIAL "CEFEREPSI"**

Al aceptar la encomienda, deberá protestar guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, como lo establece el artículo 128 de nuestra Carta Magna; asimismo lo instruyo para que trabaje al límite de su capacidad y esfuerzo, salvaguardando los principios de objetividad, legalidad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y respeto a los derechos humanos, que rigen en el servicio público.

Atentamente



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 1 de febrero de 2017

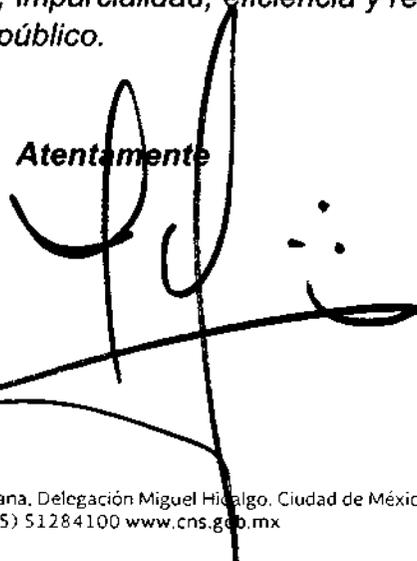
Licenciada
GABRIELA PRIETTO ÁVALOS
Presente

*El que suscribe, maestro **JOSÉ ALBERTO RODRÍGUEZ CALDERÓN**, Comisionado del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, de conformidad con los artículos 2, apartado C, fracción XIV; 70, fracción XII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; 5, fracción VII, 8 fracción XIII del Reglamento del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, con efectos a partir de esta fecha he tenido a bien designarlo*

**DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO FEDERAL DE
READAPTACIÓN SOCIAL 7, "NOR-NOROESTE",
EN GUADALUPE VICTORIA, DURANGO.**

Al aceptar la encomienda, deberá protestar guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, como lo establece el artículo 128 de nuestra Carta Magna; asimismo lo instruyo para que trabaje al límite de su capacidad y esfuerzo, salvaguardando los principios de objetividad, legalidad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y respeto a los derechos humanos, que rigen en el servicio público.

Atentamente





OFICIALÍA MAYOR
D. G. R. H.

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

FORMATO ÚNICO DE PERSONAL

(TIPO DE MOVIMIENTO)

NOMBRAMIENTO			S. P. C.		MOVTO		FOLIO	
DEFINITIVO	X	INTERINO	RG		DAP/13/2013			
NÚMERO DE EMPLEADO	REG. FED. CAUSANTES R.F.C. HOM.		CLAVE ÚNICA DE REGISTRO PERSONAL		LUGAR DE NACIMIENTO			
601116					ENTIDAD O PAÍS		MÉXICO, D. F.	
DIRECCIÓN PARTICULAR CALLE No. EXT. No. INT. COLONIA			CÓDIGO POSTAL		TELÉFONO PARTICULAR		FECHA DE INGRESO	
							GOBIERNO FEDERAL	
							GOBIERNO DE GOBERNACIÓN	
							01/03/2013	
							01/03/2013	

TIPO DE PUESTO	PERIODO DE VIGENCIA	UNIDAD	PARTIDA	CLAVE PRESUPUESTAL	PLAZA	NIVEL	DENOMINACIÓN DEL PUESTO		
CVE	DESCRIPCIÓN	DESDE	HASTA	PROG/SUB	PUESTO				
C	CONFIANZA	01/06/2013	X/XX	0/000	CF21910	07	MB1		
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, CONTROL Y SEGUIMIENTO									
CVE	ÁREA DE TRABAJO	DESCRIPCIÓN	PAG. HAB.	CLAVE	RADICACIÓN	DENOMINACIÓN	ERARIO	HORAS	HORARIO
211	UNIDAD DE GOBIERNO		1	0906	1	CUAUHTEMOC	FEDERAL	1	8

P.TIDA	DENOMINACIÓN	PERCEPCIONES MENSUALES	IMPORTE
11301	SUELDO COMPACTADO		
13407	COMPENSACIÓN POR SERVICIOS		
15402	COMPENSACIÓN GARANTIZADA		
15403	AYUDA DE DESPESA		
15403	PREVISIÓN SOCIAL MULTIPLE		
15403	AYUDA POR SERVICIOS		
15403	ASIGNACIÓN TÉCNICA MIGRATORIA		
15403	COMPENSACIÓN POR DESARROLLO Y CAP.		
13101	PRIMA QUINQUENAL		
TOTAL			

NÚMERO DE EMPLEADO	MODIFICACIONES O DATOS DEL SUSTITUTO	
	APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE (S)	
CLAVE	MOTIVO DE LA BAJA O LICENCIA	FECHA DE VIGENCIA
	DESCRIPCIÓN	DE
		A

PROTESTO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA MANEJAN.

Se expide en la Ciudad de México, D.F., a los 20 días del mes de Mayo de 2013



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

EL TITULAR DE LA UNIDAD DE GOBIERNO
LIC. DAVID GARAY MALDONADO NOMBRE Y FIRMA

C. GABRIELA PRIETTO AVALOS NOMBRE Y FIRMA
--

ESTE DOCUMENTO SERÁ VALIDO SI CONTIENE LAS TRES FIRMAS AUTÓGRAFAS.



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

OFICINA DE LA C PROCURADORA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

**LIC. GABRIELA PRIETTO ÁVALOS
P R E S E N T E.**

La que suscribe, MAESTRA MARISELA MORALES IBÁÑEZ, Procuradora General de la República, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 1, 2, 10 fracción VII, 11 fracción II inciso d), 14, 19, SEGUNDO Y SEXTO TRANSITORIOS de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 4 fracción IX, 5, 9, 11 fracción II y 79 de su Reglamento, a partir de la fecha, he tenido a bien designarla:

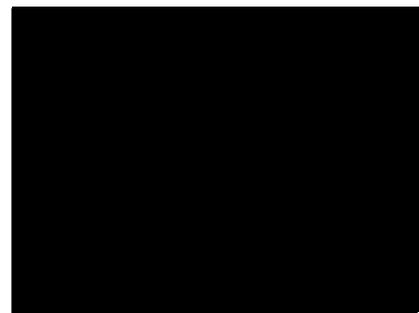
**DELEGADA DE LA PROCURADURÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA
EN EL DISTRITO FEDERAL**

Con los derechos, obligaciones y facultades que le son inherentes al cargo que hoy se le confiere.

Al aceptar la encomienda precisada, deberá rendir protesta de guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, tal y como lo preceptúa el artículo 128 de nuestra Carta Magna; así mismo, ajustarse en el desempeño de su cargo a las obligaciones previstas en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y salvaguardar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen en el servicio público.

México, D.F. a 16 de septiembre de 2012.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.





PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

**OFICINA DE LA C. PROCURADORA
GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**LIC. GABRIELA PRIETTO ÁVALOS
P R E S E N T E.**

La que suscribe, MAESTRA MARISELA MORALES IBAÑEZ, Procuradora General de la República, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 1, 2, 10 fracción VII, 11 fracción II inciso d), 14, 19, SEGUNDO y SEXTO TRANSITORIOS de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 4 fracción IX, 5, 9, 11 fracción II y 79 de su Reglamento, a partir de la fecha, he tenido a bien designarla

**DELEGADA DE LA PROCURADURÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA
EN EL ESTADO DE MORELOS**

Con los derechos, obligaciones y facultades que le son inherentes al cargo que hoy se le confiere.

Al aceptar la encomienda precisada, deberá rendir la protesta de guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, tal y como lo preceptúa el artículo 128 de nuestra Carta Magna; así como, ajustarse en el desempeño de su cargo a las obligaciones previstas en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y salvaguardar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen en el servicio público.

**México, D. F., a 9 de Agosto de 2011
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**

**OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RELACIONES LABORALES Y APOYO JURÍDICO
DIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES**

PCR

HOJA ÚNICA DE SERVICIO

PERCEPCIONES QUE APORTARON AL FONDO DEL ISSSTE

PERIODO			PUESTO (NOMBRE, CÓDIGO Y NIVEL)	PAGADURÍA (REGISTRADA ANTE EL ISSSTE)	SUELDO COTIZABLE	QUINQUENIOS	OTRAS PERCEPCIONES SUJETAS A COTIZACIÓN AL ISSSTE	TOTAL (PESOS)
DEL	AL							
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO			
01	10	08	31	05	09	ASESOR DE SPS-H C: CFNB003 N: NB3		
01	06	09	31	12	09	A.M.P.F. TITULAR C: CF37015 N: CF37		
01	01	10	28	02	11	FISCAL C: CFLC002 N: LC2		
09	08	11	15	12	12	DIRECTOR GENERAL C: CFKC002 N: KC2		

NOMBRE(S) Y FIRMA(S) DE LOS RESPONSABLES DE LA EXPEDICIÓN Y LA DEL SOLICITANTE

VERIFICÓ  AUTORIZÓ 

RODRIGO CASTRO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE EVOLUCIÓN LABORAL

LIC. SARA BEATRIZ AVENDAÑO CASTILLEJA
SUBDIRECTORA DE RELACIONES LABORALES
DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

México, D. F., a 16 de enero de 2015.

NOTA:

- a) Esta Hoja de Servicios se formula de conformidad con la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- b) No se aceptará este documento cuando no contenga sello oficial, presente raspaduras, enmendaduras o la firma del responsable de su expedición no esté reconocida ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Análisis	Mario Alberto Araujo Martínez - Subcoordinador de Servicios
Elaboró	Elena Jarensi Albino Zuñiga - Jefe Polivalente Administrativo
Revisó	Ofelia Ríos Gómez - Técnico Superior
Expediente	62443
Folio	001480



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
GABRIEL FERRER

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RELACIONES LABORALES Y APOYO JURÍDICO
DIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES

P.C.R.

HOJA ÚNICA DE SERVICIO

Hoja 1 de 1

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRE COMPLETO	PRIETTO	AVALOS	GABRIELA
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(S)	R.F.C. (Homomínia)
DOMICILIO COMPLETO		N.º Ext. o Int.	C.U.R.P.
Calle, Av., Calz., Etc.		Colonia, Barrio o Secc.	C.P.
PERIODO DE APORTACIONES AL FONDO DEL ISSSTE		Ciudad	Estado

FECHA DE INGRESO:	01-10-08	PRIMERO DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO	FECHA DE BAJA:	15-12-12	QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE
Con Número	Con Letra (día, mes y año)		Con Número	Con Letra (día, mes y año)	

MOTIVO Y PERIODO EN QUE OCURRIÓ LA(S) BAJA(S), REINGRESO(S), LICENCIA(S) Y/O SUSPENSIÓN(ES)

MOTIVO	PERIODO DEL				PERIODO AL				PUESTO (NOMBRE, CÓDIGO Y NIVEL)	PAGADURÍA (REGISTRADA ANTE EL ISSSTE)	SUELDO COTIZABLE	QUINQUENIOS	OTRAS PERCENTAJES SUJETAS A COTIZACIÓN AL ISSSTE	TOTAL (PESOS)
	día	mes	año	-	día	mes	año	-						
BAJA POR RENUNCIA	28	02	11	-					FISCAL C: CFLC002 N: LC2					
REINGRESO	09	08	11	-					DIRECTOR GENERAL C:CFKC002 N:KC2					
BAJA POR RENUNCIA	15	12	12	-					DIRECTOR GENERAL C:CFKC002 N:KC2					

OBSERVACIONES:

REVISÓ		AUTORIZÓ	
RODRIGO CASTO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE EVOLUCIÓN LABORAL	LIC. SARA BEATRIZ AVENDAÑO CASTILLO	SUBDIRECTORA DE RELACIONES LABORALES

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

"150 años impartiendo justicia"

**LICENCIADA
GABRIELA PRIETTO ÁVALOS
P R E S E N T E .**

Con las facultades que me confieren los artículos 13 y 189, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, me es grato comunicarle que he tenido a bien nombrarla en este Juzgado a mi cargo como:

SECRETARIA ACTUARIA DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Con carácter de interina, y por un período de seis meses, con efectos a partir del uno de agosto del presente año, en cumplimiento al acuerdo 17-CA-048/2005, en sustitución del Lic. Carlos Ortiz Camacho, quien renunció, y mientras califica la plaza la Comisión Mixta de Escalafón.

Se hace de su conocimiento lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
México, D. F., a 15 de julio de 2005.
EL JUEZ CUADRAGÉSIMO TERCERO DE LO PENAL.**

LIC. HÉCTOR JIMÉNEZ LÓPEZ.

En la Ciudad de México, el uno de agosto de 2005, se presentó ante el suscrito la persona a quien se expidió el nombramiento que consta en el anverso, y después de haber protestado, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en cumplimiento con lo señalado en el artículo 15 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, tomó posesión de su encargo.

Se le hace la prevención a la nombrada de la obligación de cumplir lo establecido en los artículos 80 fracción VIII y 81, en relación con el 3º fracción VI de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.



Firma de la interesada

EL JUEZ CUADRAGÉSIMO
TERCERO DE LO PENAL.

LIC. HÉCTOR JIMÉNEZ LÓPEZ.



LIC. GABRIELA PRIETTO ÁVALOS

Nombre Completo de la interesada

Domicilio:

Número de plaza:

Reg. Fed. de Caus.:

Sueldo:

Sexo:

Femenino

Estado Civil:

Nacionalidad:

Mexicana

Escolaridad:

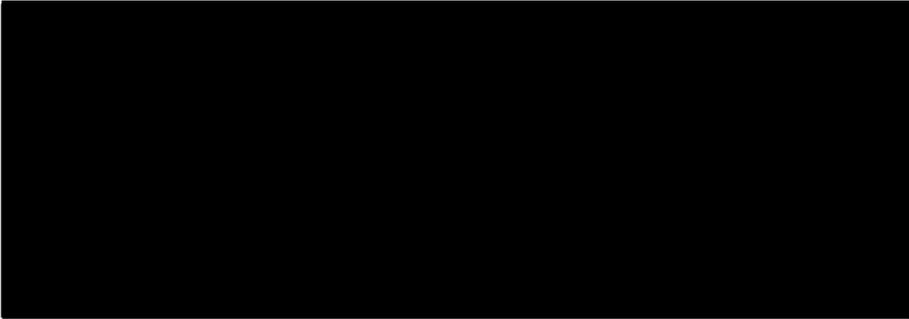
Profesional

Título Profesional:

Licenciada en Derecho

Núm. de Céd. Profesional:

4091803



*"2006, Año del Bicentenario del natalicio del
Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"*

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

**LICENCIADA
GABRIELA PRIETTO ÁVALOS
P R E S E N T E.**

Con las facultades que me confieren los artículos 13 y 189, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y toda vez que cumple con los requisitos establecidos por el artículo 21 de la Ley antes señalada, me es grato comunicarle que he tenido a bien nombrarla en este Juzgado a mi cargo como:

SECRETARIA ACTUARIA DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Con carácter de interina, y por un período de seis meses, con efectos a partir del uno de febrero del presente año, en sustitución del Lic. Carlos Ortíz Camacho, quien renunció, y mientras califica la plaza la Comisión Mixta de Escalafón.

Se hace de su conocimiento lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
México, D. F., a 1 de febrero de 2006.
EL JUEZ CUADRAGÉSIMO TERCERO DE LO PENAL.

DR. HÉCTOR JIMÉNEZ LÓPEZ.



SECRETARIA ACTUARIA DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

En la Ciudad de México, el uno de febrero de 2006, se presentó ante el suscrito la persona a quien se expidió el nombramiento que consta en el anverso, y después de haber protestado, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en cumplimiento con lo señalado en el artículo 15 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, tomó posesión de su encargo.

Se le hace la prevención a la nombrada de la obligación de cumplir lo establecido en los artículos 80 fracción VIII y 81, en relación con el 3º fracción VI de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.



Firma de la interesada

**EL JUEZ CUADRAGÉSIMO
TERCERO DE LO PENAL.**

DR. HÉCTOR JIMÉNEZ LÓPEZ.



LIC. GABRIELA PRIETTO ÁVALOS

Nombre Completo de la interesada

Domicilio:

Número de plaza:

Reg. Fed. de Caus.:

Sueldo:

Sexo:

Femenino

Estado Civil:

Nacionalidad:

Mexicana

Escolaridad:

Profesional

Título Profesional:

Licenciada en Derecho

Núm. de Céd. Profesional:

4091803



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

**LICENCIADA
GABRIELA PRIETTO ÁVALOS
P R E S E N T E.**

Con las facultades que me confieren los artículos 13 y 189, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y toda vez que cubre los requisitos establecidos por el artículo 21 de la Ley antes señalada, me es grato comunicarle que he tenido a bien nombrarla en este Juzgado a mi cargo como:

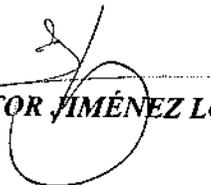
SECRETARIA ACTUARIA DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Con carácter de interina, y por un período de seis meses, con efectos a partir del uno de agosto del presente año, en sustitución del Lic. Carlos Ortiz Camacho, quien renunció, y mientras califica la plaza la Comisión Mixta de Escalafón.

Se hace de su conocimiento lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

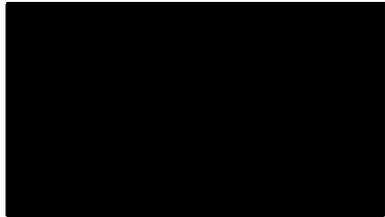
**A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
México, D. F., a 29 de junio de 2006.
EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO TERCERO DE LO PENAL**

DR. HÉCTOR JIMÉNEZ LÓPEZ



En la Ciudad de México, el uno de agosto de 2006, se presentó ante el suscrito la persona a quien se expidió el nombramiento que consta en el anverso, y después de haber protestado, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en cumplimiento con lo señalado en el artículo 15 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, tomó posesión de su encargo.

Se le hace la prevención a la nombrada de la obligación de cumplir lo establecido en los artículos 80 fracción VIII y 81, en relación con el 3º fracción VI de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.



Firma de la interesada

**EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO
TERCERO DE LO PENAL.**

DR. HÉCTOR JIMÉNEZ LÓPEZ.

LIC. GABRIELA PRIETTO ÁVALOS

Nombre Completo de la interesada

Domicilio:

Número de plaza:

Reg. Fed. de Caus.:

Sueldo:

Sexo:

Femenino

Estado Civil:

Nacionalidad:

Mexicana

Escolaridad:

Profesional

Título Profesional:

Licenciada en Derecho

Núm. de Céd. Profesional:

4091803

"2007 Mediación: Proceso Flexible y Solución Confiable"

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

**LICENCIADA
GABRIELA PRIETTO ÁVALOS
P R E S E N T E .**

Con las facultades que me confieren los artículos 13 y 189, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y toda vez que cubre los requisitos establecidos por el artículo 21 de la Ley antes señalada, me es grato comunicarle que he tenido a bien nombrarla en este Juzgado a mi cargo como:

SECRETARIA ACTUARIA DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Con carácter de interina, y por un período de seis meses, con efectos a partir del uno de febrero del presente año, en sustitución del Lic. Carlos Ortiz Camacho, quien renunció, y mientras califica la plaza la Comisión Mixta de Escalafón.

Se hace de su conocimiento lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

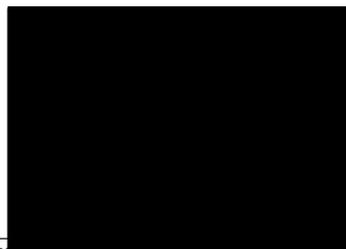
**A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
México, D. F., a 08 de enero de 2007.
EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO TERCERO DE LO PENAL.**

DR. HÉCTOR JIMÉNEZ LÓPEZ.



En la Ciudad de México, el uno de febrero de 2007, se presentó ante el suscrito la persona a quien se expidió el nombramiento que consta en el anverso, y después de haber protestado, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en cumplimiento con lo señalado en el artículo 15 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, tomó posesión de su encargo.

Se le hace la prevención a la nombrada de la obligación de cumplir lo establecido en los artículos 80 fracción VIII y 81, en relación con el 3º fracción VI de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.



Firma de la interesada

EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO
TERCERO DE LO PENAL.

DR. HÉCTOR JIMÉNEZ LÓPEZ.



LIC. GABRIELA PRIETTO ÁVALOS

Nombre Completo de la interesada

Domicilio:

Número de plaza:

Reg. Fed. de Caus.:

Sueldo:

Sexo:

Femenino

Estado Civil:



Nacionalidad:

Mexicana

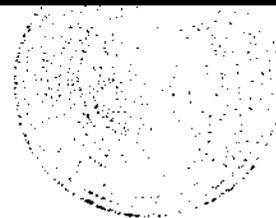
Escolaridad:

Profesional

Título Profesional:

Licenciada en Derecho

Núm. de Céd. Profesional: 4091803



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE FISCALÍA

"2007 Mediación: Proceso Flexible y Solución Confiable"

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

**LICENCIADA
GABRIELA PRIETTO ÁVALOS
P R E S E N T E .**

Con las facultades que me confieren los artículos 13 y 189, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y toda vez que cubre los requisitos establecidos por el artículo 21 de la Ley antes señalada, me es grato comunicarle que he tenido a bien nombrarla en este Juzgado a mi cargo como:

SECRETARIA ACTUARIA DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Con carácter de interina, y por un período de seis meses, con efectos a partir del uno de agosto del presente año, en sustitución del Lic. Carlos Ortiz Camacho, quien renunció, y mientras califica la plaza la Comisión Mixta de Escalafón.

Se hace de su conocimiento lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
México, D. F., a 09 de julio de 2007.
EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO TERCERO DE LO PENAL.**

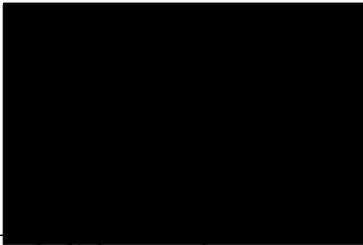
DR. HÉCTOR JIMÉNEZ LÓPEZ.



**JUZGADO CUADRAGÉSIMO TERCERO
DE LO PENAL**

En la Ciudad de México, el uno de agosto de 2007, se presentó ante el suscrito la persona a quien se expidió el nombramiento que consta en el anverso, y después de haber protestado, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en cumplimiento con lo señalado en el artículo 15 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, tomó posesión de su encargo.

Se le hace la prevención a la nombrada de la obligación de cumplir lo establecido en los artículos 80 fracción VIII y 81, en relación con el 3º fracción VI de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.



Firma de la interesada

**EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO
TERCERO DE LO PENAL.**

DR. HÉCTOR JIMÉNEZ LÓPEZ.

LIC. GABRIELA PRIETTO ÁVALOS

Nombre Completo de la interesada

Domicilio:

Número de plaza:

Reg. Fed. de Caus.:

Sueldo:

Sexo:

Femenino

Estado Civil:

Nacionalidad:

Mexicana

Escolaridad:

Profesional

Título Profesional:

Licenciada en Derecho

Núm. de Céd. Profesional:

4091803



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

**LICENCIADA
GABRIELA PRIETTO ÁVALOS
P R E S E N T E .**

Con las facultades que me confieren los artículos 13 y 189, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y toda vez que cubre los requisitos establecidos por el artículo 21 de la ley antes señalada, me es grato comunicarle que he tenido a bien nombrarla en este Juzgado a mi cargo como:

SECRETARIA ACTUARIA DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Con carácter de interina, y por un período de seis meses, con efectos a partir del uno de febrero del presente año, en sustitución del Lic. Carlos Ortiz Camacho, quien renunció, y mientras califica la plaza la Comisión Mixta de Escalafón.

Se hace de su conocimiento lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

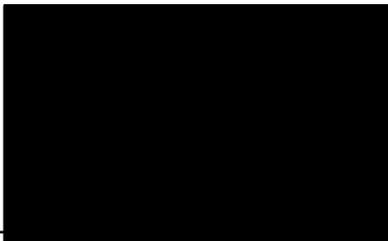
**A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
México, D. F., a 10 de enero de 2008.
EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO TERCERO DE LO PENAL**

DR. HÉCTOR JIMÉNEZ LÓPEZ



En la Ciudad de México, el uno de febrero de 2008, se presentó ante el suscrito la persona a quien se expidió el nombramiento que consta en el anverso, y después de haber protestado, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en cumplimiento con lo señalado en el artículo 15 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, tomó posesión de su encargo.

Se le hace la prevención a la nombrada de la obligación de cumplir lo establecido en los artículos 80 fracción VIII y 81, en relación con el 3º fracción VI de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.


Firma de la interesada

**EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO
TERCERO DE LO PENAL.**


DR. HÉCTOR JIMÉNEZ LÓPEZ.

LIC. GABRIELA PRIETTO ÁVALOS
Nombre Completo de la interesada

Domicilio:

Número de plaza:

Reg. Fed. de Caus.:

C. U. R. P.:

Clave de Puesto:

Nivel Salarial:

Sueldo:

Sexo:

Femenino

Estado Civil:

Nacionalidad:

Mexicana

Escolaridad:

Profesional

Título Profesional:

Licenciada en Derecho

Núm. de Céd. Profesional: 4091803



15099

2022: Año de Ricardo Flores Magón Precursor de la Revolución Mexicana

PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
HOJA ÚNICA DE SERVICIOS

Hoja No. 1 De 1

DATOS DEL TRABAJADOR

PRIETO **AVALOS** **GABRIELA**

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

DOMICILIO COMPLETO

Código R.F.C. Flom. C.F.R.P.

Ciudad, Municipio o Delegación **CIUDAD DE MEXICO** Entidad

C.P. Colonia

PERIODO DE APORTACIONES AL FONDO DEL I.S.S.S.T.E.

FECHA DE INGRESO

16 08 98 **DIECISEIS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO** **30 09 08** **TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO**

Día Mes Año Día Mes Año Con letra

MOTIVO Y PERIODO EN QUE OCURRIÓ LA(S) BAJA(S), REINGRESO(S), LICENCIAS Y/O SUSPENSIÓN(ES)

MOTIVO	PERIODO						PUESTO O CATEGORÍA	SUELDO	SOBRE-SUELDO	COMPENSACIÓN POR S.T.L.	QUINQUENIOS	TOTAL
	DEL	AL	DIA		MES							
RENUNCIA	01	08	05	29	01	99	ADMIN. ESPECIALIZADA					
REINGRESO	01	08	05				SRIA. ACT. JGDO.					

OBSERVACIONES:

ESTA HOJA UNICA DE SERVICIOS CANCELA LA EXPEDIDA ANTERIORMENTE DE FECHA 17 DE MAYO DE 2011 CON NUMERO DE FOLIO 0009849

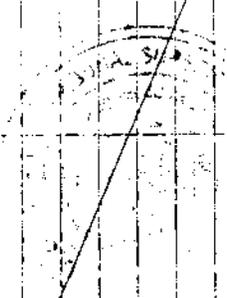
REVISO:

AUTORIZO:

LIC. JESUS HOMERO GOMEZ FLORES
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

LIC. MIGUEL ANGEL BRITO PINEDO
SUBDIRECTOR DE REGISTRO DE PERSONAL

PERCEPCIONES QUE APORTARON AL FONDO DEL I.S.S.S.T.E.

PERIODO				ESTADO O CATEGORIA	SI ELIJO	SOBRE SI ELIJO	COMPENSACION MENSUAL TRABAJADO	COMPENSACION POR SERVICIO LOCAL	QUINQUENIO	TOTAL
DE	AL	PERIODO	PERIODO							
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO					
01	01	07	30	09	08	BAJA POR RENUNCIA				
				<p style="text-align: center;">  REVISOR:  ACTUARIADO:  </p>						

Gabriel Prieto Avila
 NOMBRE Y FIRMA

LIC. MIGUEL ANGEL BRITO PULIDO
 SUBDIRECTOR DE REGISTRO DE PERSONAL

LIC. JESUS HOMERO GAMEZ FLORES
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

Ciudad de Mexico, 12 de septiembre de 2022.

Nota: a) Esta Hoja de Servicios se formula de conformidad a la Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos.
 b) No se recupera este documento cuando no contenga sello oficial, presente raspaduras, empujaduras o la firma del responsable de su expedición no conforme a lo establecido en el Reglamento de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

FOLIO 002021

INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL

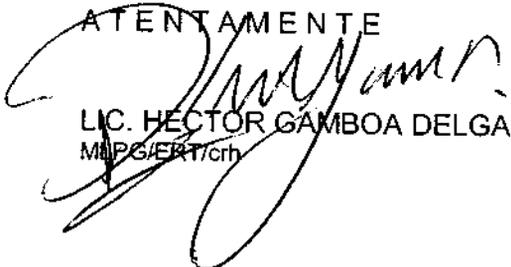
El Director de Administración de Personal de la Dirección General de Recursos Humanos del Consejo de la Judicatura Federal, hace constar que:

La **C. GABRIELA PRIETTO AVALOS**, ingresó al Poder Judicial de la Federación el 3 de abril de 2000 y a la fecha tiene una antigüedad acumulada de cuatro años, siete meses; que actualmente desempeña el puesto de OFICIAL JUDICIAL, de BASE, adscrita al JUZGADO SEPTIMO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL DISTRITO FEDERAL; y que desde su ingreso ha desempeñado los siguientes puestos:

PUESTO Y ADSCRIPCION	PERIODO
OFICIAL JUDICIAL, INTERINA JUZGADO 1RO DE DTO. EN MAT. PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL	03/04/2000-03/09/2000
OFICIAL JUDICIAL, INTERINA JUZGADO 1RO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL DISTRITO FEDERAL	04/09/2000-09/01/2001
OFICIAL JUDICIAL, BASE JUZGADO 1RO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL DISTRITO FEDERAL	10/01/2001-22/01/2001
OFICIAL JUDICIAL, INTERINA JUZGADO 1RO DTO. "A" DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL D.F.	18/06/2001-13/12/2001
OFICIAL JUDICIAL, INTERINA JUZGADO 1RO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL DISTRITO FEDERAL	14/12/2001-28/02/2002
OFICIAL JUDICIAL, INTERINA 6TO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL 1ER CIRCUITO EN EL DISTRITO FEDERAL	01/03/2002-03/03/2003
OFICIAL JUDICIAL, INTERINA JUZGADO 7MO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL DISTRITO FEDERAL	04/03/2003-08/09/2003
OFICIAL JUDICIAL, INTERINA JUZGADO 7MO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL DISTRITO FEDERAL	11/09/2003-03/12/2003
OFICIAL JUDICIAL, BASE JUZGADO 7MO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL DISTRITO FEDERAL	04/12/2003-indefinido

Se extiende la presente a solicitud de la interesada en la ciudad de México, Distrito Federal, a los veinte días del mes de abril de dos mil cinco.

ATENTAMENTE


LIC. HECTOR GAMBOA DELGADO
MIPG/ERT/crh





GOBIERNO DE
MÉXICO

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, INFRAESTRUCTURA
INFORMÁTICA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

A TRAVÉS DE

LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE SERVICIOS, CIBERSEGURIDAD
Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

**GABRIELA
PRIETTO AVALOS**

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO:

**HERRAMIENTAS DE CONSULTAS Y
BÚSQUEDAS DE PLATAFORMA MÉXICO**

REALIZADO DEL 2 DE MAYO AL 10 DE JUNIO

DR. ALEJANDRO CANALES CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE SERVICIOS, CIBERSEGURIDAD Y
DESARROLLO TECNOLÓGICO



CIUDAD DE MÉXICO, JULIO 2022



2022 Ricardo Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

**LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, INFRAESTRUCTURA
INFORMÁTICA Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA**

A TRAVÉS DE

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE SERVICIOS, CIBERSEGURIDAD
Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

**GABRIELA
PRIETTO AVALOS**

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO:

INDUCCIÓN A BIOMETRÍAS

REALIZADO DEL 2 DE MAYO AL 10 DE JUNIO

DR. ALEJANDRO CANALES CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE SERVICIOS, CIBERSEGURIDAD Y
DESARROLLO TECNOLÓGICO



CIUDAD DE MÉXICO, JULIO 2022



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México,
a través de su Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores
Otorga la presente Constancia a:

GABRIELA PRIETTO AVALOS

Por haber cumplido con los requisitos de acreditación del curso

“Herramientas básicas de medicina forense aplicadas a la



procuración de justicia”

Con una duración de 20 horas formativas en línea.

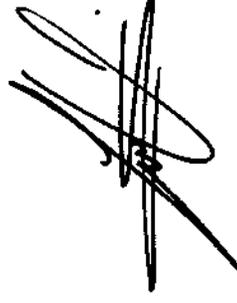
Dentro del periodo comprendido del 16 de mayo al 31 de julio de 2022.

Ciudad de México.

TImXNFUfTD



MARÍA DEL ROSARIO NOVOA PENICHE
Coordinadora General del Instituto de Formación
Profesional y Estudios Superiores



JORGE LUIS HERNÁNDEZ ORTEGA
Director Ejecutivo de Profesionalización, Coordinación
Interinstitucional, Extensión Académica e Investigación

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México,
a través de su Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores
Otorga la presente Constancia a:

GABRIELA PRIETTO AVALOS



Por haber cumplido con los requisitos de acreditación del curso

**“Derechos de las personas indígenas sujetas
a un procedimiento penal”**

Con una duración de 20 horas formativas.

Dentro del periodo comprendido del 2 de mayo al 15 de
septiembre de 2022. Ciudad de México.

qSLDP17V1z

MARÍA DEL ROSARIO NOVOA PENICHE
Coordinadora General del Instituto de Formación
Profesional y Estudios Superiores

JORGE LUIS HERNÁNDEZ ORTEGA
Director Ejecutivo de Profesionalización, Coordinación
Interinstitucional, Extensión Académica e Investigación

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México,
a través de su Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores
Otorga la presente Constancia a:

GABRIELA PRIETTO AVALOS

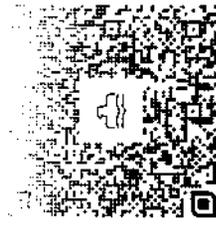
Por haber cumplido con los requisitos de acreditación del curso

“Desaparición Forzada”

Con una duración de 30 horas formativas.

Dentro del periodo comprendido del 3 al 24 de mayo del 2022.

Ciudad de México.



td8PT1BK1Z

MARÍA DEL ROSARIO NOVOA PENICHE
Coordinadora General del Instituto de Formación
Profesional y Estudios Superiores

JORGE LUIS HERNÁNDEZ ORTEGA
Director Ejecutivo de Profesionalización, Coordinación
Interinstitucional, Extensión Académica e Investigación

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México,
a través de su Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores

Otorga la presente Constancia a:

GABRIELA PRIETTO AVALOS



Por haber cumplido con los requisitos de acreditación del curso
**“Derechos de las personas indígenas sujetas
a un procedimiento penal”**

Con una duración de 20 horas formativas.

Dentro del periodo comprendido del 2 de mayo al 15 de
septiembre de 2022. Ciudad de México.

qSLDP17V1z

MARÍA DEL ROSARIO NOVOA PENICHE
Coordinadora General del Instituto de Formación
Profesional y Estudios Superiores

JORGE LUIS HERNÁNDEZ ORTEGA
Director Ejecutivo de Profesionalización, Coordinación
Interinstitucional, Extensión Académica e Investigación

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

otorga la presente



CONSTANCIA

a:

GABRIELA PRIETTO AVALOS

Por haber acreditado el curso en Aula Virtual en Tiempo Real:
Taller de Clasificación de Información y Elaboración de Versiones Públicas

AC- aaaSBCbact
5 de agosto de 2021
Calificación: 100,00 %
Horas acreditadas: 3

Mtra. Marina Alicia San Martín Reboloso
Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales
y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Lcda. María Laura Castelazo Díaz Leal
Directora de Capacitación para la Cultura de la Transparencia,
la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

otorga la presente



CONSTANCIA

a:

GABRIELA PRIETTO AVALOS

Por haber acreditado el curso en Aula Virtual en Tiempo Real:
Taller de Prueba de Daño

AP- AewrZBnna
10 de agosto de 2021
Calificación: 100,00 %
Horas acreditadas: 3

Mtra. Marina Alicia San Martín Reboloso
Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales
y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Lcda. María Laura Castelazo Díaz Leal
Directora de Capacitación para la Cultura de la Transparencia,
la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

otorga la presente

CONSTANCIA



a:

GABRIELA PRIETTO AVALOS

Por haber acreditado el curso en Aula Virtual en Tiempo Real:
Introducción a la Organización de Archivos

AO-5zmWTGIGzR
12 de agosto de 2021
Calificación: 100,00 %
Horas acreditadas: 3

Mtra. Marina Alicia San Martín Reboloso
Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales
y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Lcda. María Laura Castelazo Díaz Leal
Directora de Capacitación para la Cultura de la Transparencia,
la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

otorga la presente



CONSTANCIA

a:

GABRIELA PRIETTO AVALOS

Por haber acreditado el curso en Aula Virtual en Tiempo Real:
Taller de Solicitudes de Información y Recurso de Revisión

AS-vMUyDb4hEZ
8 de julio de 2021
Calificación: 100,00 %
Horas acreditadas: 3

Mtra. Marina Alicia San Martín Reboloso
Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales
y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Lcda. María Laura Castelazo Díaz Leal
Directora de Capacitación para la Cultura de la Transparencia,
la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

otorga la presente

CONSTANCIA



a:

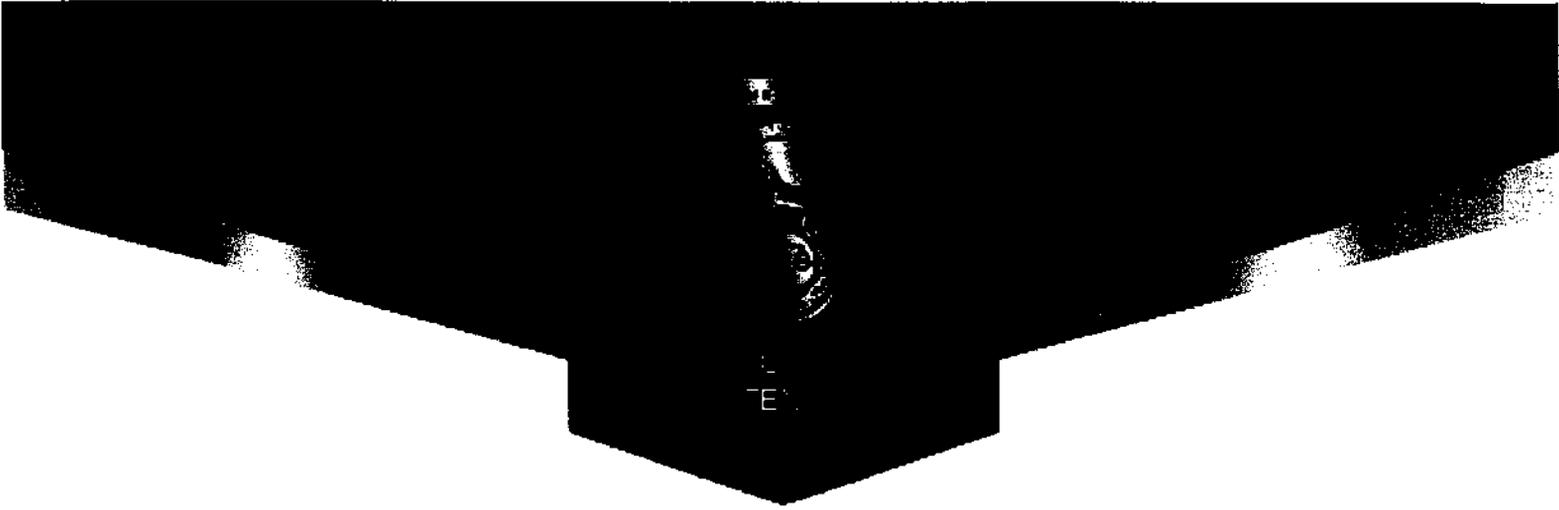
GABRIELA PRIETTO AVALOS

Por haber acreditado el curso en línea:
**Introducción a la Protección de Datos Personales en Posesión
de Sujetos Obligados de la Ciudad de México**

LD-8WVAYXzsH6
29 de junio de 2021
Calificación: 100,00 %
Horas acreditadas: 6

Mtra. Marina Alicia San Martín Reboloso
Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales
y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Lcda. María Laura Castelazo Díaz Leal
Directora de Capacitación para la Cultura de la Transparencia,
la Protección de Datos Personales y la Rendición de Cuentas



OTORGA LA PRESENTE
CONSTANCIA

A

GABRIELA PRIETTO AVALOS

QUIEN DE ACUERDO A NUESTROS REGISTROS DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN
ACREDITÓ EL:

**“CURSO DE ESTRATEGIAS PARA EL LITIGIO PENAL”
(Segunda entrega)**

DESARROLLADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA DIGITAL ZOOM,
CELEBRADO DEL 15 AL 26 DE MARZO DE 2021.

20 HORAS CURRICULARES



**ESP. ÁNGELA FRÍAS ACEVEDO
COORDINADORA ACADÉMICA**



COORDINACIÓN DE CONTROL ESCOLAR

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN CONTINUA CON VALOR CURRICULAR

NOMBRE DEL PLAN DE ESTUDIOS: "CURSO DE ESTRATEGIAS PARA EL LITIGIO PENAL"
(Segunda entrega)

CONVOCANTES: INSTITUTO JURÍDICO ATENEA

DURACIÓN: DEL 15 AL 26 DE MARZO DE 2021

DOCENTE	TEMA	FECHA
DR. RICARDO FRANCO GUZMÁN	"DOGMÁTICA PENAL APLICADA AL LITIGIO PENAL"	15 DE MARZO DE 2021
DR. CARLOS E. CUENCA DARDÓN	"ESTRATEGIAS EN ETAPA DE INVESTIGACIÓN"	16 DE MARZO DE 2021
MTRO. FERNANDO GÓMEZ MONT URUETA	"ESTRATEGIAS PARA EL LITIGIO PENAL"	17 DE MARZO DE 2021
MTRO. FRANK OSORIO HERNÁNDEZ	"LITIGACIÓN ESPECIALIZADA EN INTERROGATORIO"	18 DE MARZO DE 2021
DR. BALDOMERO MENDOZA LÓPEZ	"AMPARO EN MATERIA PENAL"	19 DE MARZO DE 2021
ESP. ESTEFANÍA MEDINA RUVALCABA	"LITIGIO ESTRATÉGICO"	22 DE MARZO DE 2021
CARLA PRATT CORZO	"ESTRATEGIAS DE ADMISIÓN Y EXCLUSIÓN PROBATORIA"	23 DE MARZO DE 2021
MTRO. FRANCISCO RIQUELME GALLARDO	"ESTRATEGIAS DE LITIGIO EN ASUNTOS DE DELITOS FISCALES"	24 DE MARZO DE 2021
MTRO. VÍCTOR OLEA PELÁEZ	"ESTRATEGIAS DE LITIGIO EN ASUNTOS DE ACCIÓN PENAL PRIVADA"	25 DE MARZO DE 2021
DR. MIGUEL ONTIVEROS ALONSO	"ESTRATEGIAS DE LITIGIO EN ASUNTOS DE DELITOS COMETIDOS POR PERSONAS JURÍDICAS"	26 DE MARZO DE 2021

TOTAL: 20 HORAS

OTORGA LA PRESENTE
CONSTANCIA

A

GABRIELA PRIETTO AVALOS

QUIEN DE ACUERDO A NUESTROS REGISTROS DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN
ACREDITÓ EL:

“CURSO DE ESTRATEGIAS PARA EL LITIGIO PENAL”

DESARROLLADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA DIGITAL ZOOM,
CELEBRADO DEL 04 AL 15 DE ENERO DE 2021

22 HORAS CURRICULARES



ESP. ÁNGELA FRÍAS ACEVEDO
COORDINADORA ACADÉMICA



COORDINACIÓN DE CONTROL ESCOLAR

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN CONTINUA CON VALOR CURRICULAR

NOMBRE DEL PLAN DE ESTUDIOS: "CURSO DE ESTRATEGIAS PARA EL LITIGIO PENAL"

CONVOCANTES: INSTITUTO JURÍDICO ATENEA

DURACIÓN: DEL 04 AL 15 DE ENERO DE 2021

DOCENTE	TEMA	FECHA
DR. CARLOS DAZA GÓMEZ	"IMPUTACIÓN OBJETIVA APLICADA AL LITIGIO PENAL"	04 DE ENERO DE 2021
DR. BALDOMERO MENDOZA LÓPEZ	"ESTRATEGIAS DE LITIGIO EN LA ETAPA DE JUICIO ORAL"	05 DE ENERO DE 2021
DR. GABRIEL REGINO GARCÍA	"ESTRATEGIAS DE DEFENSA PARA ADMISIÓN Y EXCLUSIÓN PROBATORIA"	06 DE ENERO DE 2021
MTRO. RODOLFO ISLAS VALDÉS	"ESTRATEGIAS DE LITIGIO EN ASUNTOS DE DELITOS COMETIDOS POR PERSONAS MORALES"	07 DE ENERO DE 2021
DR. RODOLFO FÉLIX CÁRDENAS	"ESTRATEGIAS PARA EL DESCUBRIMIENTO PROBATORIO"	08 DE ENERO DE 2021
DRA. VERÓNICA ROMÁN QUIROZ	"ESTRATEGIAS DE LITIGIO EN LA AUDIENCIA INICIAL"	10 DE ENERO DE 2021
DRA. ÉRIKA BARDALES LAZCANO	"JUICIO DE AMPARO Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN EL PROCESO PENAL"	11 DE ENERO DE 2021
MTRO. FELIPE GÓMEZ MONT LANDERRECHE	"ESTRATEGIAS DE LITIGIO EN ASUNTOS DE DELITOS FISCALES"	12 DE ENERO DE 2021
DR. HUMBERTO AYALA HERRERA	"ESTRATEGIAS DE LITIGIO EN ASUNTOS DE LAVADO DE DINERO"	13 DE ENERO DE 2021
MTRO. MARCO DEL TORO CARAZO	"ESTRATEGIAS DE DEFENSA PENAL EN CASOS DE EXTRADICIÓN"	14 DE ENERO DE 2021
MTRO. JOSÉ LUIS NASSAR DAW	"DOGMÁTICA PENAL APLICADA AL LITIGIO PENAL"	15 DE ENERO DE 2021
		TOTAL: 22 HORAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA A

Gabriela Prietto Avalos

Por haber concluido satisfactoriamente el Curso Virtual

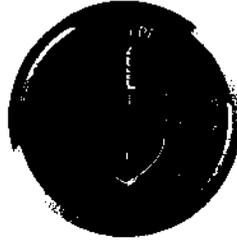
INDUCCIÓN AL CÓDIGO DE ÉTICA

21 DE OCTUBRE DE 2020



Mtro. Juan José Serrano Mendoza
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO





INSTITUTO DE FORMACIÓN
PROFESIONAL DEL SUR, S.C.

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

GABRIELA PRIETTO AVALOS

DE ACUERDO A NUESTROS REGISTROS DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN AL

CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN EL SISTEMA ACUSATORIO

DESARROLLADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA DIGITAL ZOOM,
CELEBRADO DEL 17 AL 28 DE AGOSTO DE 2020.



20 HORAS CURRICULARES

ANGELICA
COORDINADORA DEL SISTEMA

PAOLO BUSTILLO MARTINEZ

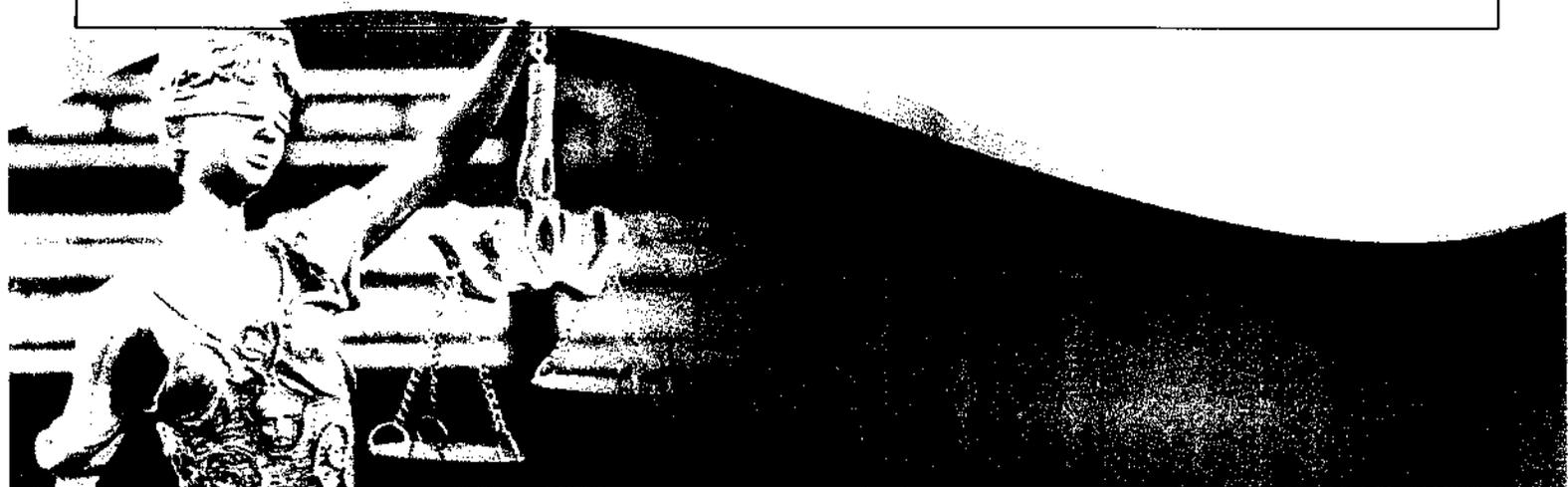


COORDINACIÓN DE CONTROL ESCOLAR
 CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN CONTINUA CON
 VALOR CURRICULAR

NOMBRE DEL PLAN DE ESTUDIOS: CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN SISTEMA ACUSATORIO.
CONVOCANTES: INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SUR
DURACIÓN: 17 AL 28 DE AGOSTO DE 2020
DOCUMENTO DE ACREDITACIÓN QUE SE EXPIDE: CONSTANCIA

PLAN DE ESTUDIOS

DOCENTE	TEMA	
MTRO. RUBÉN QUINTINO ZEPEDA	TEORÍA DEL DELITO EN EL SJPA.	LUNES 17 DE AGOSTO DE 2020.
ESP. ÁNGELA FRÍAS ACEVEDO	LITIGIO EN AUDIENCIA INICIAL.	MARTES 18 DE AGOSTO DE 2020.
MTRO. ÁNGEL BRITO SALCEDO	ACTOS DE INVESTIGACIÓN Y CADENA DE CUSTODIA	MIÉRCOLES 19 DE AGOSTO DE 2020.
MTRO. CHRISTIAN BERNAL PORRAS	PROCEDIMIENTO ABREVIADO Y SALIDAS ALTERNAS.	JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2020.
DR. GABRIEL REGINO GARCÍA	LITIGIO EN AUDIENCIA INTERMEDIA. ADMISIÓN Y EXCLUSIÓN PROBATORIA.	VIERNES 21 DE AGOSTO DE 2020.
DR. ALFREDO RENÉ URIBE MANRÍQUEZ	EJECUCIÓN PENAL.	LUNES 24 DE AGOSTO DE 2020.
MTRO. JUAN CARLOS PÁRAMO VÁZQUEZ	INTERROGATORIO Y CONTRAINTERROGATORIO.	MARTES 25 DE AGOSTO DE 2020.
MTRO. FRANK SURIEL OSORIO HERNÁNDEZ	TEORÍA DE LAS OBJECIONES.	MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2020.
DR. RODOLFO FÉLIX CÁRDENAS	LITIGIO EN EL JUICIO ORAL.	JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2020.
DR. BALDOMERO MENDOZA LÓPEZ	RECURSOS Y AMPARO EN MATERIA PENAL.	VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2020.
TOTAL : 20 HORAS		





Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

a: **Gabriela Prietto Avalos**

Por haber acreditado el curso en línea:

“Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México”

**Mtra. Marina Alicia San Martín
Reboloso**
Comisionada Ciudadana del INFO

DCCT/LTAIPRC/19/OBs11Wr71Z
Calificación del curso: 100%
Fecha de emisión: 6/05/20

Lcda. María Laura Castelazo Díaz Leal
Directora de Capacitación para la
Cultura de la Transparencia, la
Protección de Datos Personales y la
Rendición de Cuentas



La Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Otorga la presente

CONSTANCIA

a

Gabriela Prietto Avalos

Por haber acreditado con 98 /100 el curso “**Desplazamiento Forzado Interno**”, llevado a cabo en la modalidad en línea, con un total de 30 horas, del 13 de abril al 10 de mayo de 2020.

Lic. Joaquín Narro Lobo
Secretario Técnico del Consejo Consultivo de la
Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Sello de autenticidad: B34QSCusj9

Valor ad curriculum

Programa académico

Módulo 1. Marco Conceptual sobre Desplazamiento Forzado Interno

Módulo 2. Causas del desplazamiento, necesidades, violaciones y derechos correlativos de las personas internamente desplazadas

Módulo 3. Medidas de Atención y Protección a Personas Desplazadas en el Ámbito Internacional

Módulo 4. Atención y Protección de las Personas Internamente Desplazadas en México

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

GABRIELA PRIETTO AVALOS

Por haber concluido satisfactoriamente el curso:

Plan de acción para el hogar ante COVID-19

Duración: 1 horas

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

GABRIELA PRIETTO AVALOS

Por haber concluido satisfactoriamente el curso:

Todo sobre la prevención del COVID-19

Duración: 3 horas



SEGOB
SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Otorga la presente

CONSTANCIA

a

Gabriela Prietto Avalos

Por haber acreditado con 100 /100 el curso “**Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público**”, llevado a cabo en la modalidad en línea, con un total de 30 horas, del 19 de agosto al 13 de septiembre de 2019.

Lic. Joaquín Narro Lobo
Secretario Técnico del Consejo Consultivo de la
Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Sello de autenticidad:

oSZouW4Qfi

Valor: ad curriculum

Programa académico

- Módulo 1. Derechos humanos: conceptos básicos y antecedentes históricos.**
- Módulo 2. Reforma constitucional de derechos humanos en México.**
- Módulo 3. Fortalecimiento conceptual y práctico sobre los derechos humanos a la luz de la reforma constitucional.**
- Módulo 4. Mecanismos nacionales e internacionales de protección a los derechos humanos.**



La Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Otorga la presente

CONSTANCIA
a
Gabriela Prietto Avalos

Por haber acreditado con 98 /100 el curso **“Diversidad Sexual y Derechos Humanos”**,
llevado a cabo en la modalidad en línea, con un total de 30 horas, del 8 de julio al 4 de agosto
de 2019.

Lic. Joaquín Narro Lobo
Secretario Técnico del Consejo Consultivo de la
Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Sello de autenticidad: IFIFijWNX
Valor ad curriculum

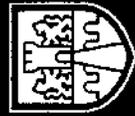
Programa académico

Módulo 1. Aclarando Conceptos en Diversidad Sexual

Módulo 2. Entendiendo la Diversidad Sexual

Módulo 3. Diversidad Sexual y Masculinidad

Módulo 4. Diversidad Sexual y Marco Jurídico



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PGJ
INSTITUTO DE FORMACIÓN
PROFESIONAL

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

La Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México,
a través de su Instituto de Formación Profesional otorga
la presente constancia a

Gabriela Prietto Avalos

Por haber asistido a la conferencia:

“¿Qué es la traumatización vicaria?”

Impartida por el Dr. Israel Arturo Castillo Badillo

Ciudad de México, 1 de julio de 2019

María del Rosario Novoa Peniche
Directora Ejecutiva de Profesionalización, Coordinación
Interinstitucional, Extensión Académica e Investigación

Carlos Bojórquez Hernández
Coordinador General del Instituto
de Formación Profesional



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PGJ
INSTITUTO DE FORMACIÓN
PROFESIONAL

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

La Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México,
a través de su Instituto de Formación Profesional otorga
la presente constancia a

Gabriela Prietto Avalos

Por haber asistido a la conferencia magistral:

“El colapso del Sistema Penitenciario ante la Reforma Constitucional al Art. 19 ¿podrá el Sistema Penitenciario salvaguardar la Reinserción Social?”

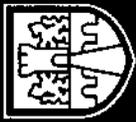
Impartida por la Mtra. Nashiely Lomelí Barragán

Ciudad de México, 27 de junio de 2019

María del Rosario Novoa Peniche

Directora Ejecutiva de Profesionalización, Coordinación
Interinstitucional, Extensión Académica e Investigación

Carlos Bojórquez Hernández
Coordinador General del Instituto
de Formación Profesional



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PGJ
INSTITUTO DE FORMACIÓN
PROFESIONAL

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

La Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México,
a través de su Instituto de Formación Profesional otorga
la presente constancia a

Gabriela Prietto Avalos

Por haber asistido a la conferencia magistral:

“Prácticas profesionales resilientes y prevención del desgaste laboral crónico y el burnout”

Impartida por el Dr. Daniel Soltero de la Rosa

Ciudad de México, 3 de junio de 2019

Nancy Najera Albarrán
Directora de Coordinación Interinstitucional,
Extensión Académica e Investigación

Carlos Bojórquez Hernández
Coordinador General del Instituto
de Formación Profesional

María del Rosario Novoa Peniche
Directora Ejecutiva de Profesionalización, Coordinación
Interinstitucional, Extensión Académica e Investigación



La Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Otorga la presente

CONSTANCIA

a

Gabriela Prietto Avalos

Por haber acreditado con 100 /100 el curso “**Curso Básico de Derechos Humanos**”, llevado a cabo en la modalidad en línea, con un total de 40 horas, del 27 de mayo al 23 de junio de 2019.

Lic. Joaquín Narro Lobo

**Secretario Técnico del Consejo Consultivo de la
Comisión Nacional de los Derechos Humanos**

Sello de autenticidad: TEQYgNg2IR
Valor ad curriculum

Programa académico

- Módulo 1. Concepto, fundamentación y reforma constitucional en materia de Derechos Humanos.**
- Módulo 2. Los Derechos Humanos en el constitucionalismo mexicano.**
- Módulo 3. Sistema de protección jurisdiccional de los Derechos Humanos en México.**
- Módulo 4. El sistema de protección no jurisdiccional de los Derechos Humanos en México.**
- Módulo 5. El procedimiento de queja.**
- Módulo 6. La protección internacional de los Derechos Humanos.**



La Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Otorga la presente

CONSTANCIA

a

Gabriela Prietto Avalos

Por haber acreditado con 100 /100 el curso **“Autonomía y Derechos Humanos de las Mujeres”**, llevado a cabo en la modalidad en línea, con un total de 30 horas, del 27 de mayo al 23 de junio de 2019.

Lic. Joaquín Narro Lobo
Secretario Técnico del Consejo Consultivo de la
Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Sello de autenticidad: nxwHWAJHrk
Valor ad curriculum

Programa académico

- Módulo 1. Los Derechos Humanos de las Mujeres.**
- Módulo 2. Autonomía Física y Derechos Humanos de las Mujeres.**
- Módulo 3. Autonomía Económica y Derechos Laborales de las Mujeres.**
- Módulo 4. Autonomía en la Toma de Decisiones y Derechos Políticos de las Mujeres.**



La Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Otorga la presente

CONSTANCIA

a

Gabriela Prietto Avalos

Por haber acreditado con 100 /100 el curso “**Derechos Humanos y Género**”, llevado a cabo en la modalidad en línea, con un total de 40 horas, del 27 de mayo al 23 de junio de 2019.

Lic. Joaquín Narro Lobo

**Secretario Técnico del Consejo Consultivo de la
Comisión Nacional de los Derechos Humanos**

Sello de autenticidad: Fm2HcsPGC

Valor ad curriculum

Programa académico

Módulo 1. Concepto, fundamentación y reforma constitucional en materia de Derechos Humanos.

Módulo 2. Concepto de Género.

Módulo 3. Los principios de igualdad y equidad de género.

Módulo 4. Marco normativo nacional e internacional en materia de igualdad de género entre mujeres y hombres.



En la **CDHDF**
cuidamos tus derechos

aprendeDH

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
A través del
Programa de Educación a Distancia en Derechos Humanos

Otorga la presente

CONSTANCIA A:
GABRIELA PRIETTO ÁVALOS

Por su participación en el curso:

Violencia de género

obteniendo la calificación de: 10.00 con duración de 20 horas de trabajo en línea,
concluido el 26 marzo 2019.

Mtro. José Tapia Pérez

Director Ejecutivo de Educación por los Derechos Humanos





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**El Director General del
Instituto de la Judicatura Federal - Escuela Judicial**

CERTIFICA que:

Gabriela Prietto Ávalos

participó en el evento académico que enseguida se reseña:

Evento:

Seminario sobre el Delito de Cohecho Internacional

Que se impartió:

el 29 y 30 de octubre; 05 y 06 de
noviembre de 2018

Sede:

en la extensión Morelos

Modalidad:

Presencial

Duración:

10 horas


Magistrado Wilfrido Castañón León
Director General



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**El Director General del
Instituto de la Judicatura Federal - Escuela Judicial**

CERTIFICA que:

GABRIELA PRIETTO ÁVALOS

participó en el evento académico que enseguida se reseña:

Evento:

Curso sobre Teoría del Proceso y Sistema Acusatorio

Que se impartió:

del 24 al 27 de septiembre de 2018

Sede:

en el edificio sede del Instituto de la
Judicatura Federal

Modalidad:

Presencial

Duración:

10 horas


Magistrado Wilfrido Castañón León
Director General



United States of America
Department of State

Colorado Department of Corrections
International Corrections Management Training Center
Certificate of Completion



Awarded to

Gabriela Prietto Avalos

"Correctional Institution Management Training"

In Cañon City, Colorado
This 7th day of July 2017



David Lindsay
ICMTC Program Director
Office of Finance & Administration
Colorado Department of Corrections



Glenn Hasui
ICMTC Program Supervisor
Office of Finance & Administration
Colorado Department of Corrections





Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Otorga la presente

Constancia

a:

GABRIELA PRIETTO AVALOS

Por haber acreditado el curso en línea:

Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

DGC/ILFTAIP/SEGOB/130127/YIaDJUF9CW

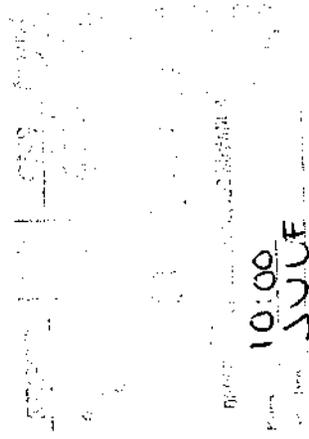
Calificación del curso: 100,00 %

Horas acreditadas: 7

31 de julio de 2017

Arminda Balbuena Cisneros

Dirección General de Capacitación



**La Secretaría de Gobernación, a través de la
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra
las Mujeres**

otorga la presente

CONSTANCIA A:

GABRIELA PRIETTO AVALOS

Por haber participado en el curso

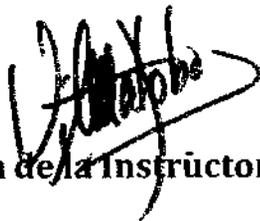
SENSIBILIZACIÓN Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

Impartido los días 30 de septiembre y 3 de octubre de 2016,
con una duración de 8 horas.


Alejandra Negrete Morayta
Comisionada Nacional


Alma Álvarez Villalobos
Instructora

Calificación obtenida: 100

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'L. Martínez', written over the printed text 'Firma de la Instructora'.

Firma de la Instructora



CASA PRO CONSULTORES, S.C.
OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A:

PRIETTO ÁVALOS GABRIELA

POR HABER PARTICIPADO Y ACREDITADO EL CURSO:

“HABILIDADES INTELIGENTES PARA HABLAR EN PÚBLICO”

IMPARTIDO DEL 1 AL 5 DE AGOSTO DE 2016,
CON UNA DURACIÓN DE 20 HORAS.

CALIFICACIÓN: 100

CIUDAD DE MÉXICO, 5 DE AGOSTO DE 2016.



MTR. JOAQUÍN ALBERTO BALBOA VELASCO
REPRESENTANTE LEGAL





El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
otorga la presente constancia a

Gabriela Prietto Avalos

por haber concluido el

Programa de Capacitación de Igualdad y No Discriminación

Integrado por los siguientes cursos:

**Guía de Acción Pública contra la Homofobia.
Claves para la atención pública sin discriminación.
Principios de la educación inclusiva.**

**Realizado del 7 de marzo al 15 de mayo de 2016,
con una duración de 40 horas y con una calificación de 100.**

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2016.

Tania Ramírez Hernández
Directora General Adjunta de Vinculación, Cultura y
Educación

El Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Otorga la presente

CONSTANCIA

a

Gabriela Prietto Avalos

por su participación en la Semana Nacional de Transparencia 2015

"La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: impactos, alcances y aplicación"

Ciudad de México, 5 al 9 de octubre de 2015



Ximena Puente de la Mora
Comisionada Presidente, INAI

El Instituto Nacional de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

otorga la presente

DGC/AI-2015/2346

Constancia

incubid

a:

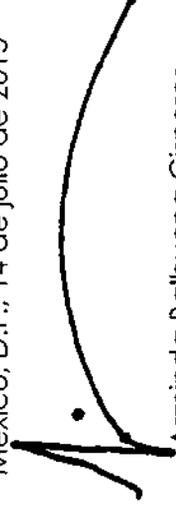
GABRIELA PRIETTO AVALOS

Por su participación en el Curso:

**Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información
Pública Gubernamental, en el marco de la Ley General de Transparencia y
Acceso a la Información Pública**

Duración: 6 horas

México, D.F., 14 de julio de 2015



Arminda Balbuena Cisneros
Directora General de Capacitación



LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
A TRAVÉS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA PÚBLICA DE
DERECHOS HUMANOS Y LA
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

PRIETTO AVALOS GABRIELA

POR HABER ACREDITADO EL CURSO:
DERECHOS HUMANOS
IMPARTIDO DEL 6 AL 10 DE JULIO DE 2015,
CON UNA DURACIÓN DE 20 HORAS.

MÉXICO, D.F., 10 DE JULIO DE 2015.

MTRA. MARÍA BERENICE GERVASSI LEÓN
DIRECTORA DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN DE
DERECHOS HUMANOS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA PÚBLICA DE
DERECHOS HUMANOS

LIC. JOSÉ LUIS LONA PADILLA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, CAPACITACIÓN Y
DESARROLLO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



La Secretaría de Gobernación a través de la Dirección General Adjunta de Ingreso, Planeación, Capacitación y Desarrollo de la Dirección General de Recursos Humanos, certifica que el presente documento se encuentra debidamente registrado en los archivos con el número de expediente 0062/15994/2015 que ampara la actividad de capacitación con clave 0062/DH/2015.

Calificación: 100

El
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos

otorga la presente

DGC/AI-2015/0941

Constancia

a:

Gabriela Prietto Avalos

Por su participación en el Curso:

Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas

Duración: 5 horas

México, D.F., 08 de junio de 2015



Arminda Balbuena Cisneros
Directora General de Capacitación

SEGOB



CONSEJO NACIONAL PARA
PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN



El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
otorga la presente constancia a

GABRIELA PRIETTO AVALOS

por haber concluido el

Programa de Capacitación de Igualdad y No Discriminación

Módulo II

Integrado por los siguientes cursos:

Tolerancia y diversidad de creencias
Diversidad sexual, inclusión y no discriminación
Jóvenes, tolerancia y no discriminación
El derecho a la igualdad y a la no discriminación de la población afroamericana

realizado del **4 de mayo al 16 de agosto de 2015**
con una duración de **40** horas y con una calificación de **100**.

Ciudad de México, D.F., a **8 de octubre de 2015**.

Lic. José de Jesús Daniel Ponce Vázquez
Director General Adjunto de Vinculación,
Programas Educativos y Divulgación

La Secretaría de Gobernación a través de la
Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información y la
Dirección General de Recursos Humanos
otorga la presente

CONSTANCIA

a

PRIETTO AVALOS GABRIELA

por su participación en el

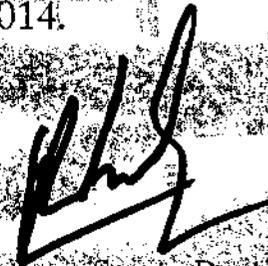
TALLER SEMESTRAL DE ACTUALIZACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

Impartido el 03 de octubre de 2014,
con una duración de 5 horas

México, D.F., 03 de octubre de 2014.



Lic. Alejandro Galván Illanes
Director de Proyectos y Encargado de la
Dirección Jurídica y Operativa de la Unidad de
Enlace para la Transparencia y Acceso a la
Información



Lic. Lorenzo Sergio Rocha Segovia
Director General Adjunto de Ingreso,
Planeación, Capacitación y Desarrollo de la
Dirección General de Recursos Humanos

SEGOB

La Secretaría de Gobernación a través de la Dirección General Adjunta de Ingreso, Planeación, Capacitación y Desarrollo de la Dirección General de Recursos Humanos, certifica que el presente documento se encuentra debidamente registrado en los archivos con el número de expediente 0655/14835/2014 que ampara la actividad de capacitación con clave 0655/TSAMT/2014.

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Hotep Consulting Group, S.A. de C.V.
otorga la presente

CONSTANCIA

a:

PRIETTO AVALOS GABRIELA

Por haber participado y acreditado el curso:

“JUICIO DE AMPARO”

Impartido del 1° al 5 de septiembre de 2014,
con una duración de 20 horas.

Calificación: **100**



Lic. Gabriel Paredes Fernández
Instructor

México, D.F., 5 de septiembre de 2014.



El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
otorga la presente constancia a

GABRIELA PRIETTO AVALOS

por haber concluido el

Programa de Capacitación de Igualdad y No Discriminación

Módulo I

Integrado por los siguientes cursos:

El ABC de la igualdad y la no discriminación
Medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio
Inclusión y discapacidad

realizado del 26 de mayo al 21 de septiembre de 2014,
con una duración de 40 horas y con una calificación de 90.

Ciudad de México, D.F., a 5 de noviembre de 2014.

Lic. José de Jesús Daniel Ponce Vázquez
Director General Adjunto de Vinculación,
Programas Educativos y Divulgación

La Secretaría de Gobernación a través de la
Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información y la
Dirección General de Recursos Humanos
otorga la presente

CONSTANCIA

a

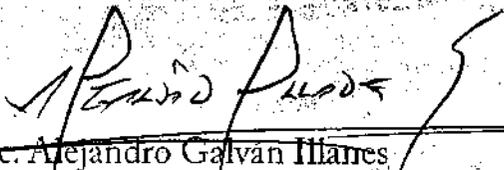
PRIETTO AVALOS GABRIELA

por su participación en el taller:

ACTUALIZACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Impartido el 06 de marzo de 2014,
con una duración de 4 horas.

México, D.F., 06 de marzo de 2014.


Lic. Alejandro Galván Illanes

Director Jurídico y Operativo de la Unidad de Enlace
para la Transparencia y Acceso a la Información


Lic. Lorenzo Sergio Roeha Segovia
Director General Adjunto de Ingreso,
Planeación, Capacitación y Desarrollo de la
Dirección General de Recursos Humanos

La Secretaría de Gobernación a través de la Dirección de Planeación y Desarrollo de la Dirección General de Recursos Humanos, certifica que el presente documento se encuentra debidamente registrado en los archivos con el número de expediente 0558/14430/2014 que ampara la actividad de capacitación con clave 0558/AMTAI/2014.

La Secretaría de Gobernación a través de la
Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información y la
Dirección General de Recursos Humanos
otorga la presente

CONSTANCIA

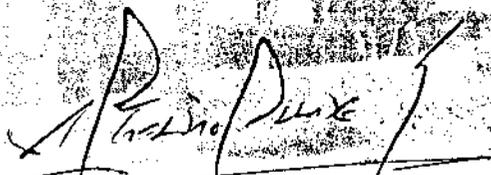
a
PRIETTO AVALOS GABRIELA

por su participación en el taller

**ACTUALIZACIÓN EN MATERIA DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN**

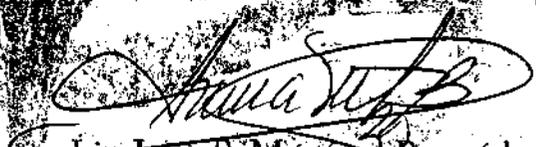
Impartido el 30 de julio de 2013
con una duración de 4 horas

México, D.F., 30 de julio de 2013.



Lic. Alejandro Galván Illanes

Director Jurídico y Operativo de la Unidad de Enlace
para la Transparencia y Acceso a la Información



Lic. Irma B. Martínez Bermúdez

Directora de Planeación y Desarrollo de la
Dirección General de Recursos Humanos

SECRETARÍA

La Secretaría de Gobernación a través de la Dirección de Planeación y Desarrollo de la Dirección General de Recursos Humanos, certifica que el presente documento se encuentra debidamente registrado en los archivos con el número de expediente 0002/14174/2013 que ampara la actividad de capacitación con clave 0002/AMTAI/2013.

SEGOB

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Corporativo Integral de Cobranza Calderón y Jasso, S.A. de C.V.
otorga la presente

Constancia

a:

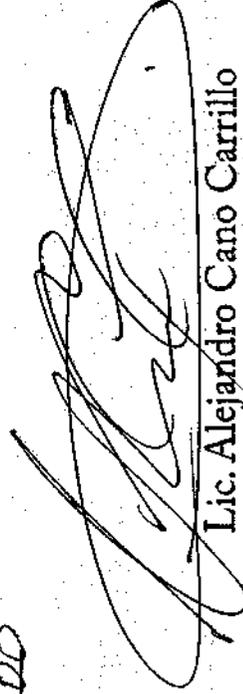
PRIETTO AVALOS GABRIELA

Por haber participado y acreditado el curso:

“Derecho Administrativo”

Impartido del 16 al 19 de julio de 2013
con una duración de 20 horas.

Calificación: *100*



Lic. Alejandro Cano Carrillo

Instructor

México, D.F., 19 de julio de 2013

CIC

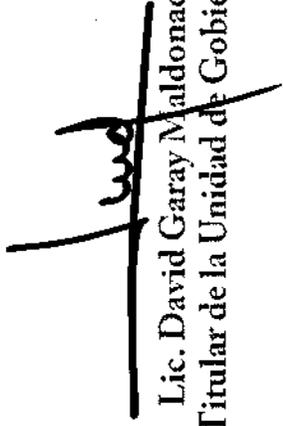
CORPORATIVO INTEGRAL
DE COBRANZA

Por su entusiasta participación y realización del
**“2° SIMPOSIO NACIONAL DE APOSTILLE DE DOCUMENTOS
Y LEGALIZACIÓN DE FIRMAS”**

La Secretaría de Gobernación, confiere el presente al:

LIC. GABRIELA PRIETTO AVALOS

México, D.F., 6 y 7 de junio de 2013



Lic. David Garay Maldonado
Titular de la Unidad de Gobierno

LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PGR

Otorga la presente

CONSTANCIA A:

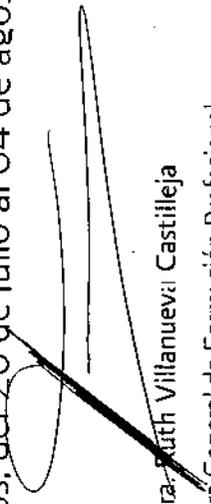
GABRIELA PRIETTO ÁVALOS

Por su participación en el Curso-Taller:

**"ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS EN
ESCENARIOS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA" 2º CONTACTO**

Con duración de 20 horas.

Cuernavaca, Morelos, del 26 de julio al 04 de agosto de 2012.


Dra. Ruth Villanueva Castilleja

Directora General de Formación Profesional

LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PGR

Otorga la presente

CONSTANCIA A:

GABRIELA PRIETTO ÁVALOS

Por su participación en el Curso-Taller a distancia:

“SENSIBILIZACIÓN PARA MANDOS EN CULTURA DE LA LEGALIDAD”

Con duración de 4 horas.

México, Distrito Federal, 09 de julio de 2012.



Lic. Napoleón Fillat Martínez

Titular de la COPLADII



Dr. Francisco Nivas Rodríguez

Director de NSIC



Dra. Ruth Villanueva Castilleja

Directora General de Formación Profesional

RECONOCIMIENTO

GABRIELA PRIETTO AVALOS

ha finalizado satisfactoriamente el curso

Grupo 2 del Curso Integral de Blindaje Electoral

7 de junio de 2012

Calificación del curso: 99,66

Horas acreditadas: 3

Este reconocimiento debe incluir impreso un código personalizado, mismo que se encuentra, para su cotejo, en la base de datos de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, FEPADE. Cualquier alteración o mal uso de este documento oficial podrá ser considerado como falta administrativa.



**GOBIERNO
FEDERAL**

PGR



Vivir Mejor



INACIPE

El Instituto Nacional de Ciencias Penales

Otorga la presente constancia a:

Gabriela Prietto Avalos

Por culminar satisfactoriamente el curso en aula virtual

Taller Teórico-Práctico en Materia de Delitos Electorales

que se impartió del 1 de marzo al 31 de mayo de 2012
con una duración de 20 horas

Citlali Marroquín

Secretaría General de Extensión

**GOBIERNO
FEDERAL**

PGR



EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

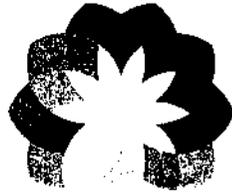
otorga la presente constancia a

**Gabriela
Prieto Avalos**

por su asistencia a la conferencia magistral

Extinción de dominio

que se llevó al cabo el 25 de enero de 2011



Vivir Mejor

CITLALI MAROQUIN RODRÍGUEZ

SECRETARIO GENERAL DE EXTENSIÓN



**GOBIERNO
FEDERAL**



PGR

SHCP

LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

EN COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA OTORGAN LA PRESENTE
CONSTANCIA A:

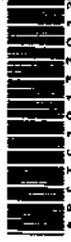
Gabriela Prietto Avalos

Por haber acreditado el Curso

“OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA LÍCITA”
con duración de 30 horas.

Mérida, Yucatán; del 7 al 10 de diciembre de 2010.

CLAVE DE APROBACIÓN DE LA
ACTIVIDAD ACADÉMICA:
PGR/COPLABIV/DCFP
P/CTA/10/113/0120



Mt. a. Lucila Guerra Delgado
DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Karine Moreno Taxman
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE LA EMBAJADA DE
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA



Vivir Mejor



CERTIFICADO DE CAPACITACION

OTORGADO A

GABRIELA PRIETTO AVALOS

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO

TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN FINANCIERA (FIT)

IMPARTIDO EN

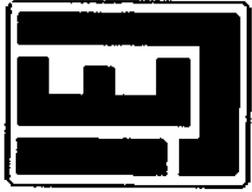
CIUDAD DE MÉXICO

11 DE JUNIO DEL 2010

JOE EDWARD PARKER
RESIDENT ECONOMIC CRIMES ADVISOR
THE DEPARTMENT OF THE TREASURY
OFFICE OF TECHNICAL ASSISTANCE



EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES Y EN
COORDINACIÓN CON EXCELENCIA EN CONSULTORÍA



OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Gabriela Prietto Avalos

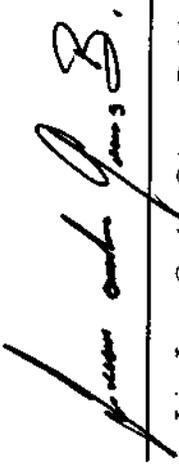
POR SU PARTICIPACIÓN EN EL TALLER
“ JUZGADOS Y SALAS DE EXCELENCIA”

Que se llevó a cabo del 7 al 18 de mayo de 2007 en México, D.F.
Duración: 20 horas


Dr. Pedro Emiliano Hernández Gaona
Director General del
Instituto de Estudios Judiciales



Excelex
en Consultoría


Lic. Juan Carlos Gómez Balderas
Director General de
Excelex en Consultoría, S.A. de C.V.



**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y EL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL DISTRITO FEDERAL,
A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES**

OTORGAN LA PRESENTE:

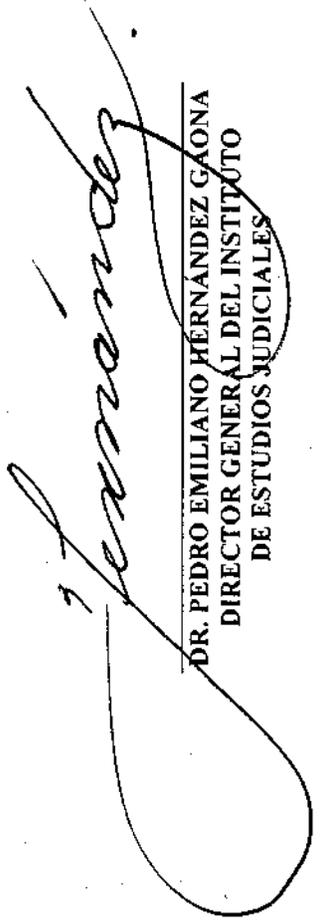
CONSTANCIAS

A LA

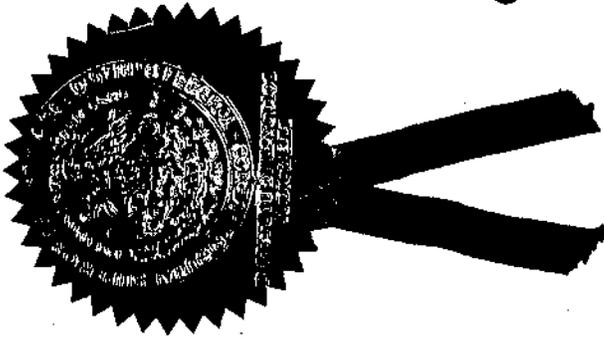
LIC. GABRIELA PRIETTO AVALOS

**POR HABER ACREDITADO EL CURSO DE PREPARACIÓN AL
CARGO DE SECRETARIO PROYECTISTA EN MATERIA PENAL
CICLO 2006**

DEL 17 DE ABRIL AL 31 DE OCTUBRE DE 2006



**DR. PEDRO EMILIANO HERNANDEZ GAXONA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
DE ESTUDIOS JUDICIALES**



ASIGNATURA	CALIFICACIÓN
DERECHO ORGÁNICO JUDICIAL	MB
ÉTICA JUDICIAL	MB
TEORÍA DEL DELITO	MB
MEDIOS PROBATORIOS	E
APLICACIÓN DE JURISPRUDENCIA	E
REDACCIÓN JUDICIAL	MB
LÓGICA Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA	E
PROYECTOS DE SENTENCIAS	MB

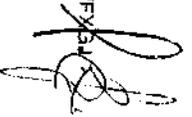
ESCALA DE CALIFICACIONES

E = Excelencia = 10

MB = Muy Bien = 9

B = Bien = 8

EBG/FGA



REG. N°

0030



"2006 año del Bicentenario del
Natalicio del Benemérito de las
Américas, Don Benito Juárez García"



EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y EL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVÉS DEL
INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES, EN COORDINACIÓN
CON ARSOBA CONSULTORES S.C.

OTORGAN LA PRESENTE

CONSTANCIA

A
Gabriela Prietto Avalos

Por haber asistido al curso:

ORTOGRAFÍA Y REDACCIÓN PARA JUZGADOS

Con una duración de 16 horas.

Del 28 de agosto al 7 de septiembre de 2006

[Signature]
Dr. Pedro Emiliano Hernández Gaona
Director General del
Instituto de Estudios Judiciales

[Signature]
Lic. Armando Soto Barba
Director General



**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y EL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL DISTRITO FEDERAL,
A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES**



OTORGAN LA PRESENTE:

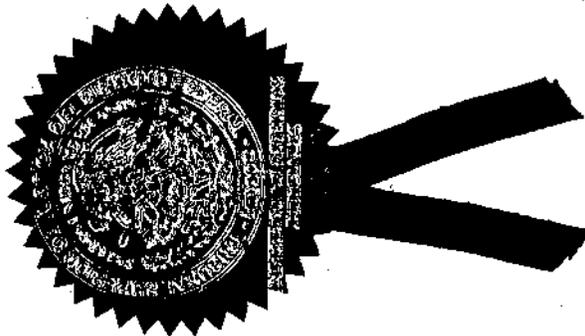
CONSTANCIA

ALA

LIC. GABRIELA PRIETTO AVALOS

**POR HABER ACREDITADO EL CURSO DE PREPARACIÓN AL
CARGO DE SECRETARIO ACTUARIO EN MATERIA FAMILIAR
CICLO 2005**

DEL 04 DE JULIO AL 03 DE NOVIEMBRE DE 2005



37
Gabriela Prietto Avalos
DR. PEDRO EMILIANO HERNÁNDEZ GONZA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO
DE ESTUDIOS JUDICIALES

ASIGNATURA	CALIFICACIÓN
DERECHO ORGÁNICO JUDICIAL	MB
ÉTICA JUDICIAL	MB
RELACIONES HUMANAS	E
REDACCION JUDICIAL	E
FUNCIONES DEL SECRETARIO ACTUARIO	MB
ACTUACIONES JUDICIALES	MB

ESCALA DE CALIFICACIONES
 E = Excelencia = 10 MB = Muy Bien = 9 B = Bien = 8

EBG/IMA


REG. N° 0022



EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y EL CONSEJO DE LA
 JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL, EN COORDINACIÓN
 CON EL INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES, A TRAVÉS
 DEL GRUPO DE CAPACITACIÓN Y ASESORÍA
 MULTIDISCIPLINARIA S.C.

GRUCAAM

Grupo de Capacitación y Asesoría Multidisciplinaria S.C.

OTORGAN LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Gabriela Prietto Avalos

Por haber asistido al curso

“Ortografía y Redacción para Juzgados”

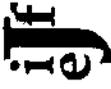
Con una duración de 20 horas.

Del 24 agosto al 9 de septiembre, 2005

[Signature]
 Dr. Pedro Emiliano Hernández Gaona
 Director General del
 Instituto de Estudios Judiciales

[Signature]
 Lic. Armando Soto Barba
 Gerente General
 GRUCAAM

El Instituto de la Judicatura Federal



Otorga la presente

CONSTANCIA

A

GABRIELA PRIETTO AVALOS

INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL

POR HABER APROBADO EL CURSO DE CAPACITACIÓN PARA SECRETARIOS DE JUZGADOS
DE DISTRITO, IMPARTIDO EN LA SEDE CENTRAL,
DEL 10 DE MAYO AL 2 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

Palacio de Justicia Federal
Julio 2004

Lic. Luz del Carmen Herrera Calderón
Encargada del Despacho de la Dirección General
del Instituto de la Judicatura Federal

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Presidencia de Comodoro y Abogado
General de la Plata

Departamento

DIPLOMA

a **GABRIELA PRIETTO AZAOS**

Por haberse cumplido satisfactoriamente los requisitos del curso

ADMINISTRADOR DE SISTEMAS DE COMPUTO

Alcornoque, 27 de Febrero de 1995

Por Digno



LIC. MIGUEL ANGEL MENDIETA VERDEJO

No. de Inscripción S. E. P. U. N. P. 11115

IGM^{MTB}

*Instituto de Computación y Estudios
I. A. de C. A.*

Quetzaltenango

DIPLOMA

GABRIELA PRIETTO AVAÑOS

Por haber concluido satisfactoriamente los estudios del curso

ADMINISTRADOR DE SISTEMAS DE COMPUTO

del 19 de Septiembre al 23 de Septiembre de 1994

62 94

INGENIERO WILSON MENDIETA VERDEJO



Fiscalía
General
de **Justicia**
Ciudad de México

LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ENTREGA EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

POR SU VOLUNTAD DE SERVICIO Y COMPROMISO MOSTRADO DURANTE
LA PANDEMIA

Ciudad de México, diciembre del 2021



ERNESTINA GUZMÁN RAMOS
FISCAL GENERAL



**U.S. Immigration
and Customs
Enforcement**



Marzo 31 de 2021

LIC. ERNESTINA GODOY RAMOS
FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

La Oficina de Detención y Deportación de los EE. UU. (ERO, por sus siglas en inglés) dependiente del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) con sede en la Embajada de los Estados Unidos en la Ciudad de México, quiere extenderle el presente reconocimiento por su valiosa colaboración con el programa denominado Alianza de Seguridad para Localización de Fugitivos (SAFE, por sus siglas en inglés) el cual, desde el mes de mayo del 2018 a la fecha, ha logrado el arresto de trescientos fugitivos con orden de aprehensión en México.

El éxito del programa SAFE se deriva de la estrecha colaboración que se mantiene con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en específico con la Fiscalía de Mandamientos Judiciales, así como la Dirección Operativa Técnico Penal.

Le extiendo mi agradecimiento y una felicitación por su excelente desempeño laboral, el cual se ve reflejado en casos tan importantes como lo son los de los fugitivos quienes, en un intento por sustraerse de la justicia huyen a los Estados Unidos, lo cual contribuye a nuestra misión común de salvaguardar la seguridad de nuestras respectivas naciones.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes, reiterándole la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente,

William J. McCafferty
Agregado Adjunto

✓ C.c.p. -Lic. Gabriela Prietto Avalos- Fiscal de Mandamientos Judiciales
C.c.p. -Lic. Sacnicté Leyva Narváez- Directora Operativa Técnico Penal



México, D. F., a 02 de julio de 2012.

**LIC. GABRIELA PRIETTO AVALOS
DELEGADA DE LA PROCURADURIA
GENERAL DE LA REPUBLICA EN EL
ESTADO DE MORELOS
P R E S E N T E**

Distinguida Licenciada:

Por este conducto le expreso mi agradecimiento por el apoyo que brindó a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República, en ocasión de la jornada electoral federal 2012.

Su valiosa participación permitió que esta representación social de la federación, atendiera con prontitud las denuncias electorales y cumpliera con eficacia su mandato de procurar justicia penal electoral de manera expedita y oportuna, contribuyendo así al desarrollo de nuestros procesos electorales democráticos.

Es por ello que resulta importante reconocer a quienes como usted, con gran sentido de colaboración y profesionalismo, se sumaron con entusiasmo a esta tarea que enaltece a nuestra institución y dan muestra de que la misma cuenta con servidores públicos dispuestos a dar su mejor esfuerzo por México.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MAESTRA MARISELA MORALES IBÁÑEZ
PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA**



UNIVERSIDAD
FRAY LUCA PACCIOLI
POR LA CIENCIA, LA CULTURA Y EL PROGRESO DE LA SOCIEDAD

La Universidad Fray Luca Paccioli
otorga el presente

Reconocimiento

LIC. GABRIELA PRIETTO ÁVALOS

a:

Por la organización de la
“Jornada municipal de los derechos humanos, prevención del delito, servicios a la comunidad
y acceso efectivo a la justicia”
celebrada los días 30 y 31 de agosto del 2011
en las instalaciones de esta Universidad.



Mtro. Christian Domínguez Guzmán
Rector de la UFLP



GOBIERNO FEDERAL

EL CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO industrial y de servicios No. 223

“Miguel Hidalgo y Costilla”

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

A LA LIC. GABRIELA PRIETTO ÁVALOS DELEGADA DE LA PGR EN EL ESTADO DE MORELOS

Por su valioso apoyo para realizar la *Jornada de Prevención del Delito* dirigida a alumnos y personal, efectuada durante los días 27 de Marzo y 24, 25, 26 y 27 de Abril del 2012, dentro de las instalaciones del plantel.



BIOL. GUADALUPE CORNEJO QUIROZ
DIRECTORA ENCARGADA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS No. 223
ZAGATEPEC, MORELOS



SEMIS



CBTis No. 223
GALEANA, MOR.



**EL AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
JEFATURA DE PREVENCIÓN DEL DELITO
PREPARATORIA FEDERAL POR COOPERACIÓN
VALENTIN GOMEZ FARIAS.**



OTORGA EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO



**A. LIC. GABRIELA PRIETO AVALOS
DELEGADA PGR MORELOS.**

**POR SU VALIOSA PARTICIPACION EN EL MARATON PREVENTIVO QUE SE LLEVO A CABO EN
LA ESCUELA PREPARATORIA POR COOPERACION "VALENTIN GOMEZ FARIAS".**

**C. ALBERTO FIGUEROA VALLADARES.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA.**

**SENÓR. JOSAFATH RODRIGUEZ
MENDOZA
SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA Y
TRANSITO MPAL. DE EMILIANO ZAPATA.**

**ING. JORGE FIGUEROA AMARO.
DIRECTOR DE LA ESC. PREPARATORIA
POR COOPERACION "VALENTIN GOMEZ
FARIAS"**

**SECRETARIA DE EDUCACION Y SALUD
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DEL DELITO
DE EMILIANO ZAPATA**



H. AYUNTAMIENTO
EMILIANO ZAPATA
2009 - 2012

DEPENDENCIA: JEF. PREV. DEL DELITO. DE SEG. PÚB.

No. OFICIO: UNICO.

EXPEDIENTE:

OBS.

19 JUN. 2012
11:42 AM

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

EMILIANO ZAPATA, MORELOS A 06 DE JUNIO DEL 2012.

**LIC. GABRIELA PRIETO AVALOS
DELEGADA PGR.
PRESENTE:**

SIRVA ESTE CONDUCTO PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO, A SU VEZ SE LE AGRADECE SU PARTICIPACION EN EL MARATÓN DE PREVENCIÓN QUE SE LLEVO A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA PREPARATORIA POR COOPERACIÓN VALENTIN GOMEZ FARIAS UBICADA EN LA AV. TEMALACA DE LA COL. EL VIGILANTE DE ESTE MUNICIPIO, EL CUAL SE LE HACE ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO POR SU ARDUA LABOR Y GRAN PARTICIPACION EN DICHO EVENTO.

SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED, QUEDANDO COMO SU ATENTA Y SEGURA SERVIDORA.

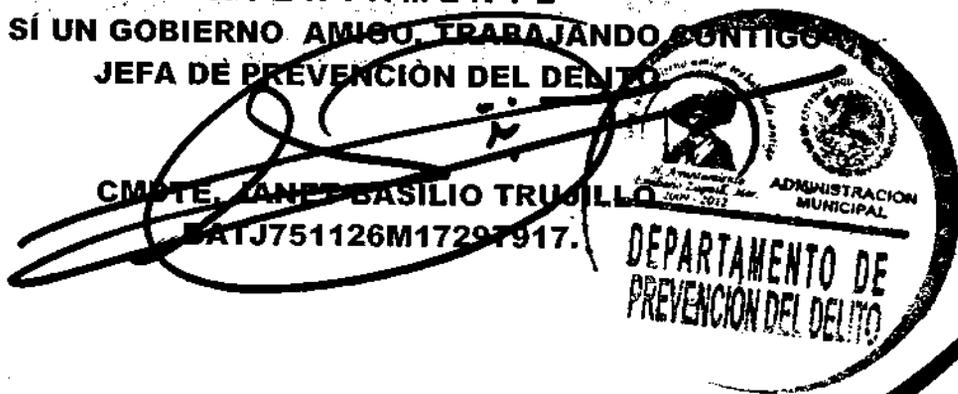
ATENTAMENTE

"ASÍ SÍ UN GOBIERNO AMIGO, TRABAJANDO CONTIGO"

JEFA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

CMDE. JANE BASILIO TRUJILLO

IDENTIFICACION: BAIJ751126M17297917.



C.C.P. C. ALBERTO FIGUEROA VALLADARES. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA. - PARA SU CONOCIMIENTO.
C.C.P. C. JOSE MANUEL PINEDA MARTINEZ. - SECRETARIO GENERAL DE EMILIANO ZAPATA.
C.C.P. CMDE. JOSAFAT RODRIGUEZ MENDONZA. - SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL DE EMILIANO ZAPATA.
ARCHIVO.
JBT/MPZ.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación

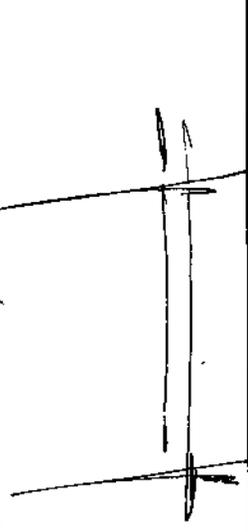
Otorga el presente

Reconocimiento

a la

Lic. Gabriela Prietto Ávalos

Por su participación como disertante en la Jornada de Discusión:
“Las Personas en Reclusión ante el Sistema de Justicia Penal”,
celebrada el viernes 01 de septiembre de 2017, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.



Mtra. Angélica Arévalo Castro
Directora de la C.C.J. en Monterrey, N.L.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
SECRETARÍA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA - MINISTERIO EMERITO DE LA GARZA
MONTERREY, NUEVO LEÓN



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION



El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en virtud del artículo 104 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ha designado a
D. **CCO-NIVY-K 2019**



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

La Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Xavier Icaza y López Negrete"

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

Gabriela Prietto Ávalos

A

Por su participación como disertante en las Jornadas de Discusión: "Las Personas en Reclusión ante el Sistema de Justicia Penal" que se llevó a cabo el día de la fecha en las instalaciones de esta sede.

Se expide el presente a los veintidós días del mes de septiembre de dos mil diecisiete,
en la ciudad de Victoria de Durango, Dgo.

Dr. César Miguel Rodríguez Piña Nevárez
Director



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASOS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
MINISTRO "XAVIER ICAZA Y LÓPEZ NEGRETE"
DURANGO, DGO



Suprema Corte de Justicia de la Nación
Secretaría Jurídica de la Presidencia
Dirección General de Casos de la Cultura Jurídica
Casa de Cultura Jurídica "Ministro Xavier Icaza y López Negrete"
en Durango, Durango.

DUR-090-R-2017



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PROPUESTA DE CANDIDATO PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DELITOS RELACIONADOS CON HECHOS DE CORRUPCIÓN

23 de noviembre de 2014
JCP/FEMDRHC/37

NOMBRE DEL CANDIDATO Gabriela Prietto Ayalas

REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA

- Carta firmada por el aspirante propuesto, en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección.
- Currículum Vitae acompañado con fotografía actual.

Copia certificada de los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento;
- Credencial para votar con fotografía;
- Título profesional de Licenciado en Derecho con antigüedad mínima de 5 años;
- Cédula profesional;
- Documentos que corroboren el Currículum Vitae.

- Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad:
 - En el caso de que sean o se hayan desempeñado como servidores públicos, presentado y tramitado alguna denuncia o queja administrativa en su contra y, en respuesta afirmativa, indicar cuál es el estado que guarda y, si se ha dictado resolución en el sentido de la misma.

- Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad no haber sido condenado por delito doloso.
- Documentación que permita acreditar conocimientos en transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

- Ensayo con un máximo de 10 cuartillas letra tipo Arial tamaño 12, con interlineado sencillo, que incluya 3 apartados, conteniendo: a) los puntos más importantes en que basaría su proyecto de trabajo; b) las razones que justifiquen su idoneidad para ocupar el cargo; y, c) las propuestas más importantes planteadas para combatir la corrupción y el sustento legal e institucional.

- Un disco compacto que contenga todos y cada uno de los documentos solicitados anteriormente, digitalizados en formato PDF.

- Un disco compacto que contenga todos y cada uno de los documentos solicitados anteriormente, digitalizados en formato PDF y en versión pública.

- Todo en duplicado.

OBSERVACIONES:



NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE

2014 NOV 28 AM 5 31



000278



"Año del Centenario de la Constitución"

MESA DIRECTIVA

OFICIO No. DGPL-1P2A.-2998

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2016

C. GABRIELA PRIETTO AVALOS P R E S E N T E

Para los efectos correspondientes me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó el siguiente acuerdo de la Junta de Coordinación Política:

ACUERDO

"PRIMERO.- Se da por concluido el procedimiento para nombrar al Titular de la Fiscalía Especializada en materia de delitos relacionados con Hechos de Corrupción, que dio inicio con la Convocatoria emitida por este Órgano de Gobierno el 19 de noviembre de 2014, en razón de que este Órgano de Gobierno no alcanzó el consenso necesario para proponer al Pleno el nombramiento del Titular de la referida Fiscalía.

SEGUNDO.- Quedan a salvo los derechos de los ciudadanos que participaron en la Convocatoria descrita en el resolutivo anterior, a efecto de que, si así lo desean, participen en el próximo procedimiento de selección.

TERCERO.- La Junta de Coordinación Política emitirá una nueva Convocatoria para el nombramiento del Titular de la Fiscalía Especializada en materia de delitos relacionados con Hechos de Corrupción".

Anexo copia del Acuerdo aprobado.

Atentamente

SEN. BLANCA ALCALÁ RUIZ
Vicepresidenta



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE DA POR CONCLUIDO EL PROCEDIMIENTO PARA NOMBRAR AL TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DELITOS RELACIONADOS CON HECHOS DE CORRUPCIÓN

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 82, numeral 1, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 255, numeral 2, del Reglamento del Senado de la República, y

CONSIDERANDO

- I. Que el 10 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral.
- II. Que el quinto párrafo del apartado A del artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que la Fiscalía General de la República contará con una Fiscalía Especializada en materia de delitos relacionados con Hechos de Corrupción, cuyo Titular será nombrado y removido por el Fiscal General de la República. El nombramiento y remoción del fiscal especializado podrá ser objetado por el Senado de la República, por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes, en el plazo que fije la ley; si el Senado no se pronunciare en este plazo, se entenderá que no tiene objeción.
- III. Que el artículo Décimo Octavo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, establece que el Senado nombrará, por dos terceras partes de sus miembros presentes, al Titular de la Fiscalía Especializada en materia de delitos relacionados con Hechos de Corrupción. El Ejecutivo Federal podrá objetar dicho nombramiento, en cuyo caso se procederá a un nuevo nombramiento en los términos de este párrafo.
- IV. Que con fecha 19 de noviembre de 2014, la Junta de Coordinación Política aprobó el ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA Y SE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARA NOMBRAR AL TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DELITOS RELACIONADOS CON HECHOS DE CORRUPCIÓN, con el cual se establecieron los días 21, 24 y 25 de noviembre de 2014 como plazo para la entrega de la documentación respectiva por parte de los aspirantes al cargo.
- XII. Que al martes 25 de noviembre de 2014 se inscribieron y entregaron su documentación únicamente 12 candidatos.
- XIII. Que con fecha 25 de noviembre de 2014 el Pleno del Senado de la República, aprobó el ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE MODIFICAN PLAZOS Y TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA PARA NOMBRAR AL TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DELITOS RELACIONADOS CON HECHOS DE CORRUPCIÓN, con el cual se fijó como fecha límite para entregar documentación el viernes 28 de noviembre de 2014.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

- XIV. Que el día 28 de noviembre de 2014, venció el plazo para el registro y recepción de los documentos presentados por los candidatos a ocupar el cargo de Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción, recibándose 33 solicitudes de aspirantes en tiempo y forma.
- XV. Que el 2 de diciembre de 2014 el Pleno del Senado de la República aprobó el ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE REMITE A LAS COMISIONES DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE JUSTICIA, con la finalidad de que dichas comisiones presentaran a este Órgano de Gobierno un listado de candidatos idóneos para ocupar el cargo.
- XVI. Que la Junta de Coordinación Política a efecto de dar cumplimiento al Acuerdo antes citado, remitió a las Comisiones de Anticorrupción y Participación Ciudadana y de Justicia los expedientes de los 33 candidatos a ocupar el cargo de Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción, con los siguientes folios del JCP/FEMDRHC/01 al JCP/FEMDRHC/33:

FOLIO	CANDIDATO / CANDIDATA
JCP/FEMDRHC/01	Mario Enrique Velasco Torres de la Vega
JCP/FEMDRHC/02	Martha Elena Balam Marín
JCP/FEMDRHC/03	Jorge Nader Kuri
JCP/FEMDRHC/04	Jorge Antonio Luna Calderón
JCP/FEMDRHC/05	Antonio Sam Báez
JCP/FEMDRHC/06	José Fernández de Cevallos y Torres
JCP/FEMDRHC/07	Marco Antonio Medrano Cruz
JCP/FEMDRHC/08	Laura Patricia Luna Sánchez Galán
JCP/FEMDRHC/09	Rafael Sánchez Miranda
JCP/FEMDRHC/10	Ángel Buendía Buendía
JCP/FEMDRHC/11	José Luis Chávez García
JCP/FEMDRHC/12	José Bernardo Espino del Castillo Barrón
JCP/FEMDRHC/13	Ricardo Vázquez Contreras
JCP/FEMDRHC/14	Juan Miguel María Alcántara Soria
JCP/FEMDRHC/15	José Guadalupe Medina Romero
JCP/FEMDRHC/16	Luz María del Sagrado Corazón Aguilar Haro
JCP/FEMDRHC/17	Rafael Estrada Michél
JCP/FEMDRHC/18	José Gabriel Salinas Gutiérrez
JCP/FEMDRHC/19	Victoria Pacheco Jiménez
JCP/FEMDRHC/20	Regino Herón Guevara Cabrera
JCP/FEMDRHC/21	Angeles Navarro Rueda
JCP/FEMDRHC/22	Bernardo María León Olea
JCP/FEMDRHC/23	Adolfo Roberto Palacios Santillán
JCP/FEMDRHC/24	Mauricio Moreno Vargas
JCP/FEMDRHC/25	Arturo Velasco Ponce
JCP/FEMDRHC/26	Mónica Ochoa López
JCP/FEMDRHC/27	César Alejandro Chávez Flores
JCP/FEMDRHC/28	Juan Adrián Puig Márquez
JCP/FEMDRHC/29	Ma. Concepción Cornejo Oliver



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

FOLIO	CANDIDATO / CANDIDATA
JCP/FEMDRHC/30	José Marco Romero Silva
JCP/FEMDRHC/31	Gabriela Prietto Avalos
JCP/FEMDRHC/32	Antonio López Ramírez
JCP/FEMDRHC/33	Américo Ireneo Meléndez Reina

- XVII. Que el 3 de diciembre de 2014, las Juntas Directivas de las Comisiones de Anticorrupción y Participación Ciudadana y de Justicia, celebraron el ACUERDO DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y DE JUSTICIA; RELATIVO AL FORMATO Y METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LOS ASPIRANTES AL TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO QUINTO, APARTADO A, DEL ARTÍCULO 102, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
- XVIII. Que el día 8 de diciembre de 2014 se llevaron a cabo las comparecencias de los candidatos ante las Comisiones de Anticorrupción y Participación Ciudadana y de Justicia.
- XIX. Que el 8 de diciembre de 2014, de conformidad con la BASE SEXTA de la Convocatoria, la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana, mediante oficio CAPC/LXII/SPEM/0208/14 remitió a la Junta de Coordinación Política la PROPUESTA DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y DE JUSTICIA; CON QUE SE PRESENTA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA EL LISTADO DE CANDIDATOS IDÓNEOS PARA OCUPAR EL CARGO COMO TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 102, APARTADO A, PÁRRAFO QUINTO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
- V. Que en el ACUERDO PRIMERO de la Propuesta referida en el considerando anterior, se señala lo siguiente: "Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 102, Apartado A, párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 18 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la BASE Segunda y Sexta del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se emite la convocatoria y se determina el procedimiento para nombrar al Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción, las y los aspirantes que reúnen los requisitos constitucionales y legales que se requieren para ocupar el cargo de Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción de la Procuraduría General de la República, son los siguientes:

	CANDIDATO / CANDIDATA
1.	Mario Enrique Velasco Torres de la Vega
2.	Martha Elena Balam Marín
3.	Jorge Nader Kuri
4.	Jorge Antonio Luna Calderón
5.	Antonio Sam Báez
6.	José Fernández de Cevallos y Torres
7.	Marco Antonio Medrano Cruz
8.	Laura Patricia Luna Sánchez Galán



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

	CANDIDATO / CANDIDATA
9.	Rafael Sánchez Miranda
10.	Ángel Buendía Buendía
11.	José Luis Chávez García
12.	José Bernardo Espino del Castillo Barrón
13.	Ricardo Vázquez Contreras
14.	Juan Miguel María Alcántara Soria
15.	José Guadalupe Medina Romero
16.	Luz María del Sagrado Corazón Aguilar Haro
17.	Rafael Estrada Michél
18.	José Gabriel Salinas Gutiérrez
19.	Victoria Pacheco Jiménez
20.	Regino Herón Guevara Cabrera
21.	Ángeles Navarro Rueda
22.	Bernardo María León Olea
23.	Adolfo Roberto Palacios Santillán
24.	Mauricio Moreno Vargas
25.	Arturo Velasco Ponce
26.	Mónica Ochoa López
27.	César Alejandro Chávez Flores
28.	Juan Adrián Puig Márquez
29.	Ma. Concepción Cornejo Oliver
30.	José Marco Romero Silva
31.	Gabriela Prietto Avalos
32.	Antonio López Ramírez
33.	Américo Ireneo Meléndez Reina

- VI. Que la Base SÉPTIMA de la Convocatoria establece que la Junta de Coordinación Política, con base en el listado que le remitan las Comisiones de Anticorrupción y Participación Ciudadana y de Justicia, acordará el nombramiento que someterá a la aprobación del Pleno de la Cámara de Senadores.
- VII. Que en términos de lo previsto por los artículos 80 y 81 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y por el artículo 44 del Reglamento del Senado de la República, este Órgano Colegiado expresa la pluralidad de la Cámara de Senadores y en él se impulsan entendimientos y convergencias para alcanzar acuerdos que permitan el cumplimiento de las facultades que la Constitución asigna a esta Cámara Alta.
- VIII. Que la Base DÉCIMA de la Convocatoria a la letra señala: "En la integración de la propuesta, la Junta de Coordinación Política impulsará los entendimientos y convergencias necesarios que le permitan al Pleno nombrar al Titular de la Fiscalía Especializada a que se refiere la presente Convocatoria".
- IX. Que la facultad constitucional y legal que ha sido concedida al Senado de la República para llevar a cabo el nombramiento, o no, de servidores públicos en un cargo determinado es ejercida sobre la base de un análisis objetivo, consistente en la satisfacción de los requisitos legales, y subjetivo que se refiere a los antecedentes profesionales del candidato en cuestión, su aptitud técnica para



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

ocupar el cargo para el que se ha inscrito, su idoneidad para cumplir con el perfil que el Senado de la República, en su carácter de Representación Nacional, pretende otorgar a la Fiscalía Especializada y finalmente, el que corresponde primordialmente a esta Junta: contar con el consenso necesario para ser propuesto por la misma al Pleno del Senado de la República.

- X. Que en los casos que ocupan el presente Acuerdo como en otros de la misma naturaleza, el Senado de la República ha enfatizado que la facultad constitucional que le es conferida para ratificar o nombrar funcionarios públicos no es meramente un mandato de revisión de cumplimiento de requisitos legales. En cambio, se trata de una facultad de naturaleza política que busca garantizar que, quienes resulten electos después de estos procesos parlamentarios, satisfagan las exigencias éticas y profesionales establecidas por todos los grupos políticos. De ahí que, el elemento de motivación legal más contundente que pueda construirse en el Senado de la República se materializa mediante la propia votación de las propuestas y al consenso de los grupos parlamentarios, función que corresponde a la Junta de Coordinación Política.
- XI. Que en atención a las consideraciones anteriores, la Junta de Coordinación Política no alcanzó el consenso necesario para proponer al Pleno de esta Soberanía a ningún candidato dentro de los 33 contemplados en el listado remitido por las Comisiones dictaminadoras.
- XII. Que la Base DÉCIMA SEGUNDA de la Convocatoria establece que los casos no previstos en la misma serán resueltos por la Junta de Coordinación Política.

En atención a los planteamientos vertidos, la Junta de Coordinación Política somete a la consideración del Pleno de la Cámara de Senadores el siguiente:

ACUERDO

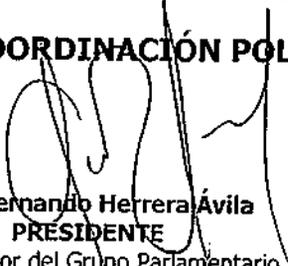
PRIMERO: Se da por concluido el procedimiento para nombrar al Titular de la Fiscalía Especializada en materia de delitos relacionados con Hechos de Corrupción, que dio inicio con la Convocatoria emitida por este Órgano de Gobierno el 19 de noviembre de 2014, en razón de que este órgano de gobierno no alcanzó el consenso necesario para proponer al Pleno el nombramiento del Titular de la referida Fiscalía.

SEGUNDO: Quedan a salvo los derechos de los ciudadanos que participaron en la Convocatoria descrita en el resolutivo anterior, a efecto de que, si así lo desean, participen en el próximo procedimiento de selección.

TERCERO: La Junta de Coordinación Política emitirá una nueva Convocatoria para el nombramiento del Titular al Titular de la Fiscalía Especializada en materia de delitos relacionados con Hechos de Corrupción.

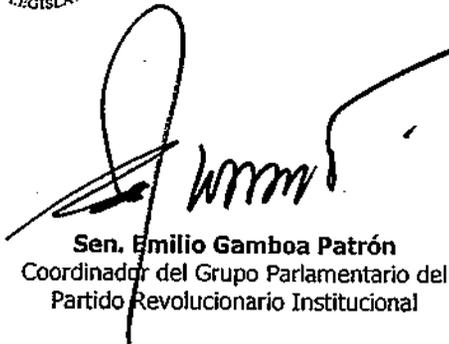
Salón de Sesiones de la H. Cámara de Senadores, a 25 de octubre de 2016.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

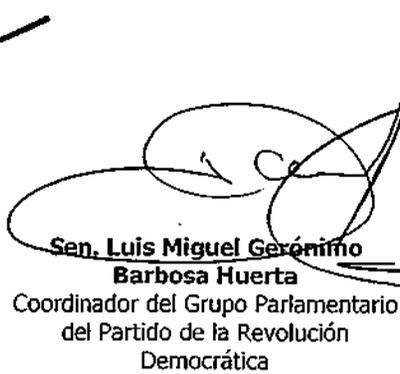

Sen. Fernando Herrera Ávila
PRESIDENTE
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional



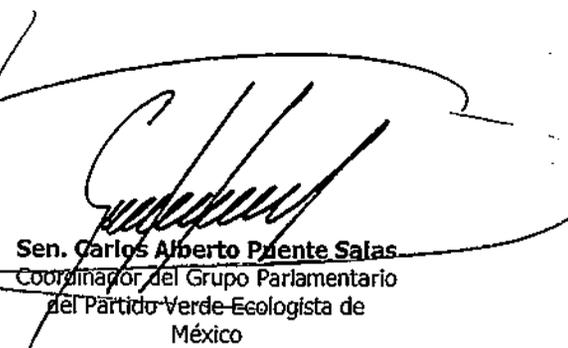
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



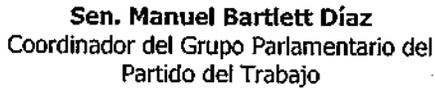
Sen. Emilio Gamboa Patrón
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional



**Sen. Luis Miguel Gerónimo
Barbosa Huerta**
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución
Democrática



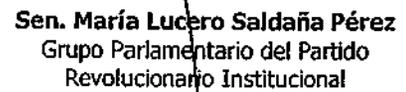
Sen. Carlos Alberto Pizante Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde-Ecológico de
México



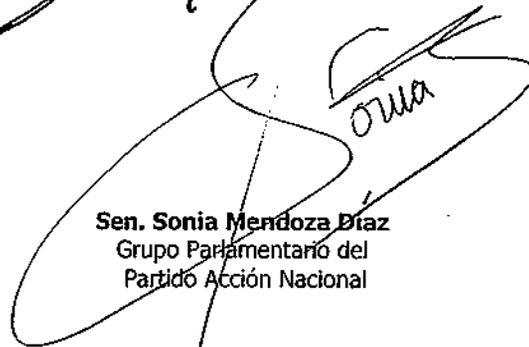
Sen. Manuel Bartlett Díaz
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo



Sen. Miguel Romo Medina
Grupo Parlamentario del Partido
Revolucionario Institucional



Sen. María Lucero Saldaña Pérez
Grupo Parlamentario del Partido
Revolucionario Institucional



Sen. Sonia Mendoza Díaz
Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional



CNDH
M É X I C O

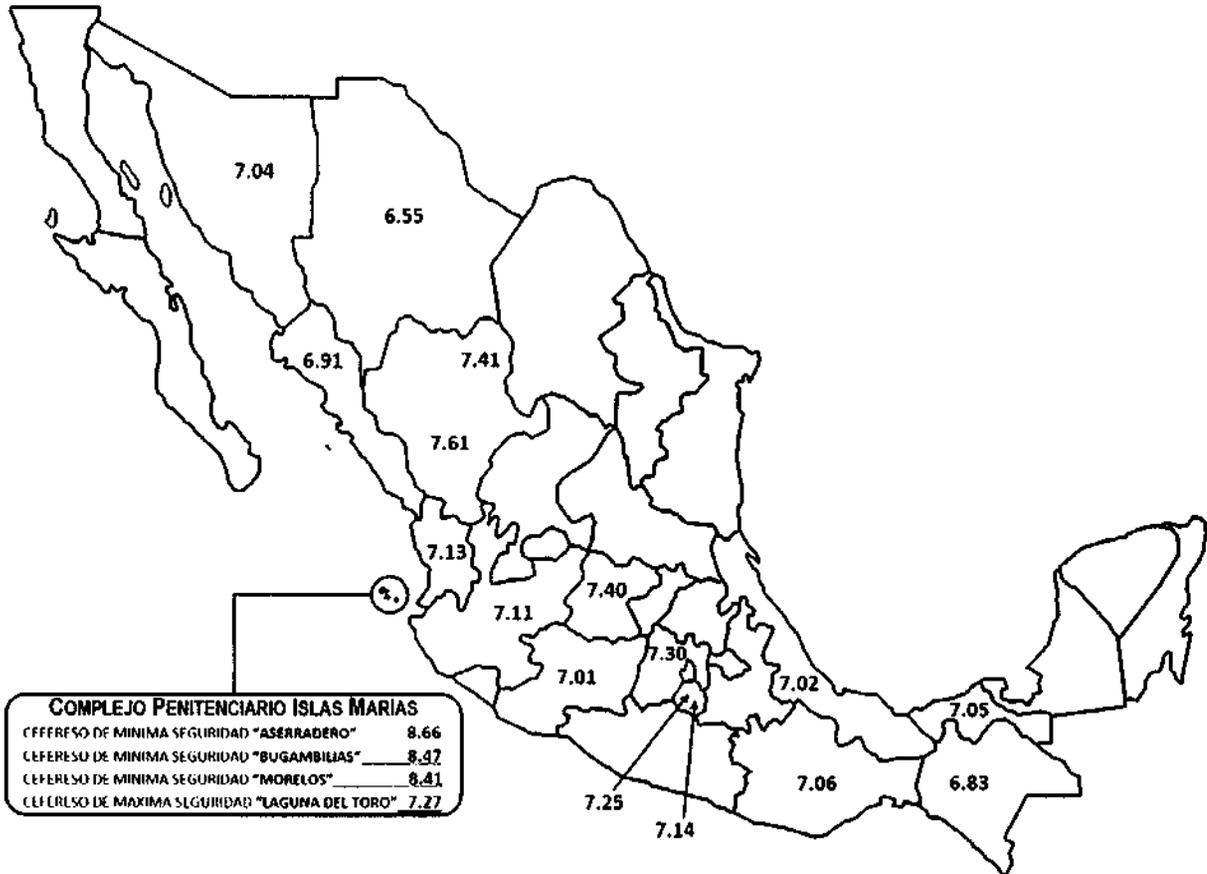
DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA

2017



- CERESOS
- CEFERESOS
- PRISIONES MILITARES
- CÁRCELES MUNICIPALES

CEFERESOS



Calificación Nacional
CEFERESOS
7.33

Escala de evaluación		
0 a 5.9	6.0 a 8.0	8.1 a 10

*Nota: La Ubicación geográfica del Complejo Penitenciario Islas Marías es en el archipiélago de Islas Marías

CALIFICACIÓN POR CEFERESOS DEL DNSP 2012 – 2017

CENTRO	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Centro Federal de Readaptación Social No 1, Estado de México.	7.95	7.53	6.98	7.32	6.81	7.30
Centro Federal de Readaptación Social No 2, Jalisco.	7.69	7.7	7.76	7.3	7.15	7.11
Centro Federal de Readaptación Social No. 3, Tamaulipas.	7.27	7.08	6.6	7.53	N/V	N/V
Centro Federal de Readaptación Social No. 4, Nayarit.	7.22	7.23	7.22	6.99	7.07	7.13
Centro Federal de Readaptación Social Femenil Nayarit.	5.86	5.88	7.01	6.81	Cerrado	Cerrado
Centro Federal de Readaptación Social No. 5, Veracruz.	7.63	7.75	7.27	7.41	6.95	7.02
Centro Federal de Readaptación Social No. 6, Tabasco.	7.07	6.93	6.52	7.29	7.23	7.05
Centro Federal de Readaptación Social No 7, Durango.	7.96	7.65	7.58	7.68	7.13	7.41
Centro Federal de Readaptación Social No. 8, Sinaloa.	6.67	6.84	6.83	7.13	6.42	6.91
Centro Federal de Readaptación Social No. 9, Chihuahua.	6.48	6.11	5.53	6.63	6.17	6.55
Centro Federal de Readaptación Social No. 10, Coahuila.	7.39	6.99	7	7.31	Cerrado	Cerrado
Centro Federal de Readaptación Social "CPS" No. 11, Sonora.	N/V	6.37	6.03	6.74	7.01	7.04
Centro Federal de Readaptación Social "CPS" No. 12, Guanajuato.	N/V	6.91	7.21	7.21	7.34	7.40
Centro Federal de Readaptación Social "CPS" No.13, Oaxaca.	N/V	7.33	7.04	7.28	6.70	7.06
Centro Federal de Readaptación Social "CPS" No. 14, Durango.	N/V	N/V	N/V	7.69	7.29	7.61
Centro Federal de Readaptación Social "CPS" No. 15, Chiapas.	N/V	N/V	N/V	N/V	6.52	6.83
Centro Federal de Readaptación Social "CPS" No. 16, Morelos.	N/V	N/V	N/V	N/V	6.75	7.14
Centro Federal de Readaptación Social "CPS" No. 17, Michoacan.	N/V	N/V	N/V	N/V	N/V	7.01
Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial Morelos	7.94	7.58	8.18	7.55	7.65	7.25
Centro Federal de Readaptación Social de "Bugambillas", Islas Marías.	5.15	5.16	6.81	7.88	8.01	8.47
Centro Federal de Readaptación Social "Aserradero", Islas Marías.	5.32	5.35	6.44	7.75	8.61	8.66
Centro Federal de Readaptación Social "Morelos", Islas Marías.	5.03	5.59	6.17	7.20	8.23	8.41
Centro Federal de Readaptación Social "Laguna del Toro", Islas Marías.	4.82	4.98	6.02	7.76	7.98	7.27
Centro Federal de Readaptación Social Femenil "Rehilete Islas Marías.	4.37	5.25	6.37	7.99	N/V	N/V
PROMEDIO	6.58	6.61	6.83	7.36	7.21	7.33

*N/V= No se visitaron porque no estaban en operación.

CALIFICACIÓN DE LOS CEFERESOS

CENTRO	CALIFICACIÓN	TENDENCIA
Centro Federal de Readaptación Social "Aserradero", Islas Marías	8.66	↑
Centro Federal de Readaptación Social "Bugambilias", Islas Marías	8.47	↑
Centro Federal de Readaptación Social "Morelos", Islas Marías	8.41	↑
Centro Federal de Readaptación social No. 14 "CPS", Gómez Palacio, Durango	7.61	↑
Centro Federal de Readaptación Social No. 7 "Nor-Noroeste", Guadalupe Victoria, Durango	7.41	↑
Centro Federal de Readaptación Social No. 12 "CPS", Guanajuato	7.40	↑
Centro Federal de Readaptación Social No. 1 "Altiplano", Almoloya de Juárez, Estado de México	7.30	↑
Centro Federal de Readaptación Social "Laguna del Toro", Islas Marías	7.27	↓
Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial, Morelos	7.25	↓
Centro Federal de Readaptación Social No. 16 "CPS", Morelos	7.14	↑
Centro Federal de Readaptación Social No. 4 "Noroeste", Nayarit	7.13	↑
Centro Federal de Readaptación Social No. 2 "Occidente", El Salto, Jalisco	7.11	↓
Centro Federal de Readaptación Social No. 13 "CPS", Oaxaca	7.06	↑
Centro Federal de Readaptación Social No. 6 "Sureste", Huimanguillo, Tabasco	7.05	↓
Centro Federal De Readaptación Social No 11 "CPS", Sonora	7.04	↑
Centro Federal de Readaptación Social No. 5 "Oriente", Villa Aldama, Veracruz	7.02	↑
Centro Federal de Readaptación Social No. 17 "CPS", Michoacán.	7.01	
Centro Federal de Readaptación Social No. 8 "Nor-Poniente", Guasave, Sinaloa	6.91	↑
Centro Federal de Readaptación Social No. 15 "CPS", Tapachula, Chiapas	6.83	↑
Centro Federal de Readaptación Social No. 9 "Norte", Ciudad Juárez, Chihuahua	6.55	↑

**SE OBSERVÓ UNA APROPIADA ATENCIÓN EN
LOS SIGUIENTES TEMAS:**

RUBRO I ASPECTOS QUE GARANTIZAN LA INTEGRIDAD PERSONAL DEL INTERNO

- ✓ Separación entre hombres y mujeres.

RUBRO II ASPECTOS QUE GARANTIZAN UNA ESTANCIA DIGNA

- ✓ Condiciones materiales e higiene de cocina y/o comedores.
- ✓ Condiciones materiales e higiene de instalaciones para la comunicación con el exterior.
- ✓ Condiciones materiales e higiene de los talleres y/o áreas deportivas.

RUBRO III CONDICIONES DE GOBERNABILIDAD

- ✓ Ausencia de funciones de autoridad por parte de personas privadas de la libertad del centro (autogobierno/cogobierno).

RUBRO IV REINSERCIÓN SOCIAL DEL INTERNO

- ✓ Integración del expediente técnico-jurídico.
- ✓ Clasificación de las personas privadas de la libertad.
- ✓ Integración y funcionamiento del Comité Técnico.

RUBRO V GRUPOS DE INTERNOS CON REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS

- ✓ Atención a mujeres y/o menores que vivan con ellas.
- ✓ Atención a personas que viven con VIH/SIDA.

0 a 5.9	6.0 a 8.0	8.1 a 10
---------	-----------	----------

TENDENCIA NACIONAL DE CEFERESOS POR RUBRO

TENDENCIA NACIONAL		I ASPECTOS QUE GARANTIZAN LA INTEGRIDAD PERSONAL DEL INTERNO.		II ASPECTOS QUE GARANTIZAN UNA ESTANCIA DIGNA.		III CONDICIONES DE GOBERNABILIDAD.		IV REINSERCIÓN SOCIAL DEL INTERNO.		V GRUPOS DE INTERNOS CON REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS.	
2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017
											

Escala de evaluación		
0 a 5.9	6.0 a 8.0	8.1 a 10

DURANTE LA SUPERVISIÓN SE DETECTÓ QUE ES IMPORTANTE PRESTAR ATENCIÓN EN LOS SIGUIENTES TEMAS:

RUBRO I ASPECTOS QUE GARANTIZAN LA INTEGRIDAD PERSONAL DEL INTERNO

- Deficiencias en los servicios de salud.
- Falta de prevención de violaciones a derechos humanos y de atención en caso de detección.
- Insuficiencia de vías para la remisión de quejas de probables violaciones a los derechos humanos.

RUBRO II ASPECTOS QUE GARANTIZAN UNA ESTANCIA DIGNA

- Deficientes condiciones materiales e higiene de las instalaciones para alojar a las personas privadas de la libertad.

RUBRO III CONDICIONES DE GOBERNABILIDAD

- Insuficiencia de personal de seguridad y custodia.

RUBRO IV REINSERCIÓN SOCIAL DEL INTERNO

- Insuficiencia o inexistencia de actividades laborales y de capacitación.
- Insuficiencia o inexistencia de actividades educativas.
- Insuficiencia o inexistencia de actividades deportivas.
- Inadecuada vinculación de la persona privada de la libertad con la sociedad.

RUBRO V GRUPOS DE INTERNOS CON REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS

- Deficiencia en la atención a personas adultas mayores.
- Insuficiencia en los programas para la prevención de adicciones y desintoxicación voluntaria.

**SE OBSERVÓ UNA APROPIADA ATENCIÓN EN
LOS SIGUIENTES TEMAS:**

RUBRO I ASPECTOS QUE GARANTIZAN LA INTEGRIDAD PERSONAL DEL INTERNO

- ✓ Separación entre hombres y mujeres.

RUBRO II ASPECTOS QUE GARANTIZAN UNA ESTANCIA DIGNA

- ✓ Condiciones materiales e higiene de cocina y/o comedores.
- ✓ Condiciones materiales e higiene de instalaciones para la comunicación con el exterior.
- ✓ Condiciones materiales e higiene de los talleres y/o áreas deportivas.

RUBRO III CONDICIONES DE GOBERNABILIDAD

- ✓ Ausencia de funciones de autoridad por parte de personas privadas de la libertad del centro (autogobierno/cogobierno).

RUBRO IV REINSERCIÓN SOCIAL DEL INTERNO

- ✓ Integración del expediente técnico-jurídico.
- ✓ Clasificación de las personas privadas de la libertad.
- ✓ Integración y funcionamiento del Comité Técnico.

RUBRO V GRUPOS DE INTERNOS CON REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS

- ✓ Atención a mujeres y/o menores que vivan con ellas.
- ✓ Atención a personas que viven con VIH/SIDA.

**CALIFICACIÓN DE LOS CEFERESOS SUPERVISADOS
EN LA REPÚBLICA MEXICANA**

CEFERESO NÚMERO 7, DURANGO TENDENCIA POR RUBRO

I ASPECTOS QUE GARANTIZAN LA INTEGRIDAD PERSONAL DEL INTERNO.		II ASPECTOS QUE GARANTIZAN UNA ESTANCIA DIGNA.		III CONDICIONES DE GOBERNABILIDAD.		IV REINSERCIÓN SOCIAL DEL INTERNO.		V GRUPOS DE INTERNOS CON REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS.	
2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017

TENDENCIA POR CENTRO VISITADO

CENTRO		Evaluación 2016	Evaluación 2017	Tendencia
CEFERESO NÚMERO 7				
Capacidad	Población			
480	416			

DURANTE LA SUPERVISIÓN SE DETECTÓ QUE ES IMPORTANTE PRESTAR ATENCIÓN EN LOS SIGUIENTES TEMAS:

RUBRO I ASPECTOS QUE GARANTIZAN LA INTEGRIDAD PERSONAL DEL INTERNO

- Deficiencias en los servicios de salud.
- Insuficiencia de vías para la remisión de quejas de probables violaciones a los derechos humanos.

RUBRO II ASPECTOS QUE GARANTIZAN UNA ESTANCIA DIGNA

- Deficientes condiciones materiales e higiene de instalaciones para alojar a las personas privadas de la libertad.

RUBRO III CONDICIONES DE GOBERNABILIDAD

- Insuficiencia de personal de seguridad y custodia.

RUBRO IV REINSERCIÓN SOCIAL DEL INTERNO

- Deficiencias en la integración y funcionamiento del Comité Técnico.
- Insuficiencia o inexistencia de actividades laborales y de capacitación.

RUBRO V GRUPOS DE INTERNOS CON REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS

- Deficiencia en la atención a personas LGBTTTTI.
- Insuficiencia en los programas para la prevención de adicciones y desintoxicación voluntaria.

**SE OBSERVÓ UNA APROPIADA ATENCIÓN EN
LOS SIGUIENTES TEMAS:**

RUBRO I ASPECTOS QUE GARANTIZAN LA INTEGRIDAD PERSONAL DEL INTERNO

- ✓ Número de internos en relación a la capacidad del centro.
- ✓ Programas para la prevención y atención de incidentes violentos.
- ✓ Prevención de violaciones a derechos humanos y de atención en caso de detección.

RUBRO II ASPECTOS QUE GARANTIZAN UNA ESTANCIA DIGNA

- ✓ Existencia y capacidad de instalaciones necesarias para el funcionamiento del centro.
- ✓ Condiciones materiales e higiene de instalaciones del área médica.
- ✓ Condiciones materiales e higiene de cocina y/o comedores.
- ✓ Condiciones materiales e higiene de instalaciones para la comunicación con el exterior.
- ✓ Condiciones materiales e higiene de los talleres y/o áreas deportivas.
- ✓ Alimentación.

RUBRO III CONDICIONES DE GOBERNABILIDAD

- ✓ Normatividad que rige al centro (reglamentos, manuales, lineamientos y disposiciones aplicables; su difusión y actualización).
- ✓ Procedimiento para la imposición de las sanciones disciplinarias.
- ✓ Ausencia de funciones de autoridad por parte de personas privadas de la libertad del centro (autogobierno/cogobierno).
- ✓ Inexistencia de actividades ilícitas.
- ✓ Inexistencia de cobros (extorsión y/o sobornos).

RUBRO IV REINSERCIÓN SOCIAL DEL INTERNO

- ✓ Integración del expediente técnico-jurídico.
- ✓ Clasificación de las personas privadas de la libertad.
- ✓ Actividades educativas.
- ✓ Organización y registros para el cumplimiento del plan actividades.

RUBRO V GRUPOS DE INTERNOS CON REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS

- ✓ Atención a personas con discapacidad.

**CENTROS FEDERALES CON MAYOR Y MENOR PROMEDIO
EN 2017****Centros con Mayor Promedio**

Centro	Calificación
1. CEFERESO "Aserradero", Islas Marías.	8.66
2. CEFERESO "Bugambilias", Islas Marías.	8.47
3. CEFERESO "Morelos", Islas Marías	8.41
4. CEFERESO "CPS" Número 14, Durango.	7.61
5. CEFERESO Número 7, Durango	7.41

Centros con Menor Promedio

Centro	Calificación
1. CEFERESO No. 9, Chihuahua	6.40
2. CEFERESO "CPS" No. 15, Oaxaca.	6.83
3. CEFERESO No. 8, Sinaloa.	6.91
4. CEFERESO "CPS" No. 17, Michoacan.	7.01
5. CEFERESO No. 5, Veracruz	7.02

IRREGULARIDADES CON MAYOR INCIDENCIA

Temas de mayor incidencia en los 20 Centros Federales visitados durante la aplicación del DNSP 2017.

TEMA	TOTAL DE CENTROS
1. Insuficiente personal.	16
2. Insuficientes actividades laborales y de capacitación.	14
3. Deficiencias en la atención al derecho de protección de la salud de las personas privadas de la libertad.	14
4. Deficiencias en los programas para la prevención de adicciones y de desintoxicación voluntaria.	13
5. Deficiencias en el otorgamiento del equipo de apoyo para personas adultas mayores que requieren bastones, muletas y sillas de ruedas, falta de talleres adecuados para este sector.	11
6. Deficiencias en la vinculación de las personas privadas de la libertad con la sociedad.	10
7. Deficiencias en la separación entre procesados y sentenciados.	8
8. Deficiencias en las actividades educativas.	6
9. Deficiencias en las actividades deportivas.	6
10. Deficiencias en la prevención de incidentes violentos.	6
11. Deficiencias en la Atención a personas privadas de la libertad en condiciones de aislamiento.	6
12. Prevención de violaciones a derechos humanos y atención en caso de que sean detectadas	5
13. Deficiente integración del expediente técnico-jurídico.	5

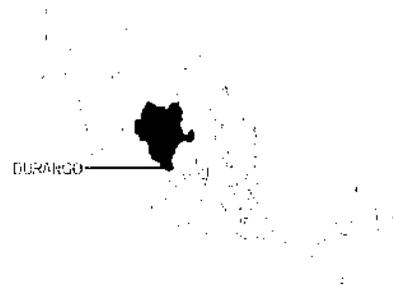
TEMAS QUE PRESENTARON AVANCES EN CEFERESOS EN 2017

De los 20 Centros Federales visitados durante 2017 en este diagnóstico, a continuación, se señalan los 10 temas en donde algunos Centros han habido ciertos avances:

TEMA	TOTAL DE CENTROS
1. Clasificación de las personas privadas de la libertad.	20
2. Ausencia de funciones de autoridad por parte de personas privadas de la libertad del centro (autogobierno/cogobierno)	20
3. Inexistencia de actividades ilícitas	20
4. Número de internos en relación a la capacidad del centro	18
5. Capacitación del personal penitenciario	16
6. Normatividad que rige al centro (reglamentos, manuales, lineamientos y disposiciones aplicables; su difusión y actualización)	16
7. Existencia y capacidad de instalaciones necesarias para el funcionamiento del centro	15
8. Condiciones materiales e higiene de cocina y/o comedores	15
9. Condiciones materiales e higiene del área médica	14
10. Distribución de personas privadas de la libertad	14

CEFERESO NÚMERO 7, DURANGO

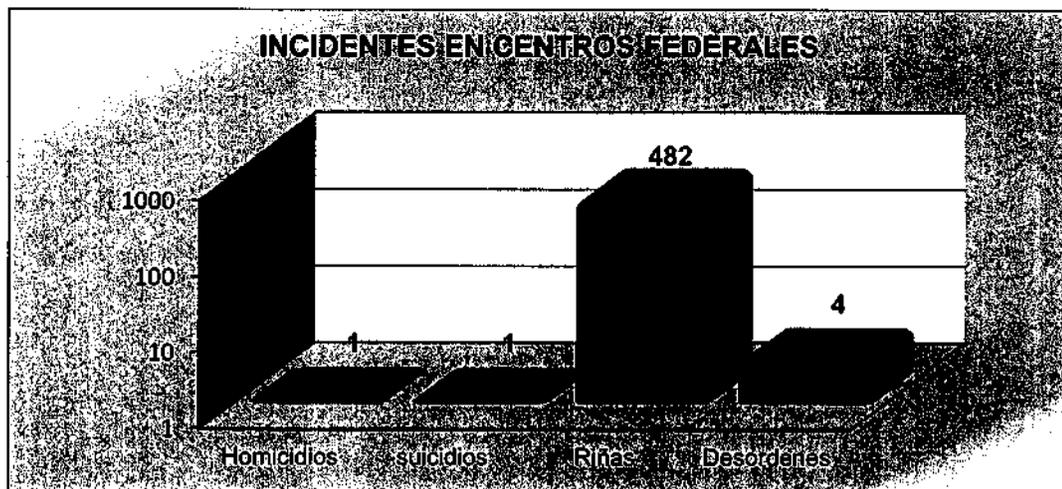
Calificación	7.41
Capacidad:	480
Población:	416



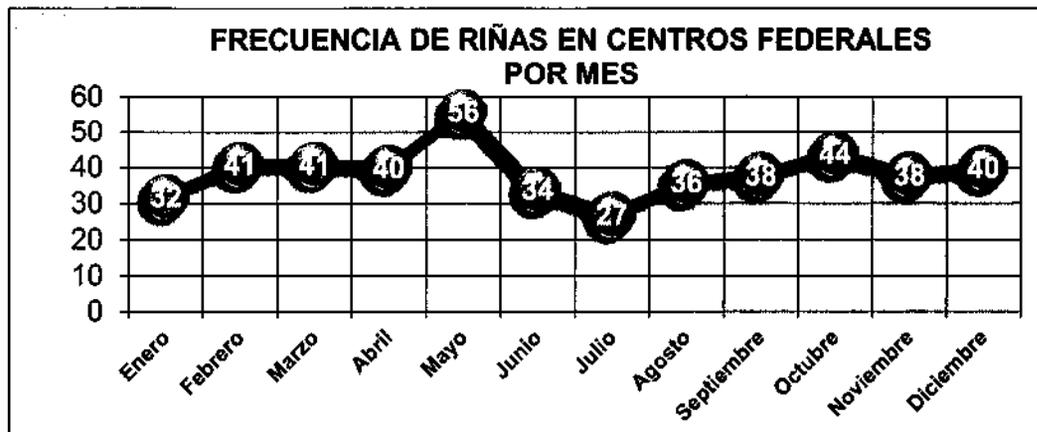
Escala de evaluación		
0 a 5.9	6.0 a 8.0	8.1 a 10

INCIDENTES Y QUEJAS EN CENTROS DE RECLUSIÓN FEDERALES

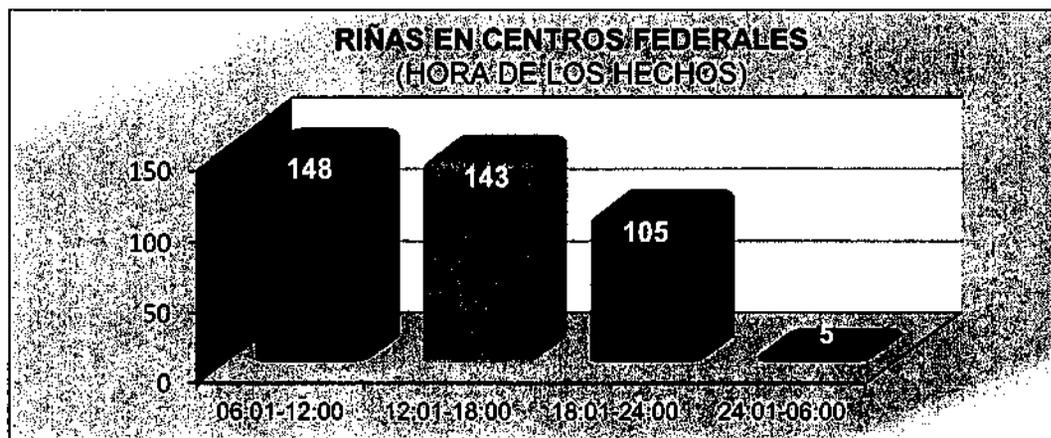
CENTRO	HOMICIDIOS	SUICIDIOS	RIÑAS	DESÓRDENES	SUBTOTAL	QUEJAS	TOTAL
COMPLEJO PENITENCIARIO ISLAS MARIAS	0	0	0	0	0	1	1
CEFERESO NÚMERO 1	0	0	15	0	15	19	34
CEFERESO NÚMERO 2	0	0	21	0	21	59	80
CEFERESO NÚMERO 4	0	0	26	0	26	224	250
CEFERESO NÚMERO 5	0	0	59	0	59	11	70
CEFERESO NÚMERO 6	0	0	7	0	7	0	7
CEFERESO NÚMERO 7	0	0	14	4	18	20	38
CEFERESO NÚMERO 8	0	1	32	0	33	40	73
CEFERESO NÚMERO 9	0	0	8	0	8	3	11
CEFERESO NÚMERO 11	0	0	60	0	60	41	101
CEFERESO NÚMERO 12	0	0	15	0	15	83	98
CEFERESO NÚMERO 13	0	0	75	0	75	0	75
CEFERESO NÚMERO 14	0	0	32	0	32	94	126
CEFERESO NÚMERO 15	0	0	68	0	68	88	156
CEFERESO NÚMERO 16	0	0	17	0	17	10	27
CEFERESO NÚMERO 17	0	0	2	0	2	19	21
CEFEREPSI	1	0	31	0	32	4	36
TOTAL	1	1	482	4	488	716	1,204



Fuente: Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.



De las 482 riñas, 15 no especifican el mes en que sucedieron los hechos.



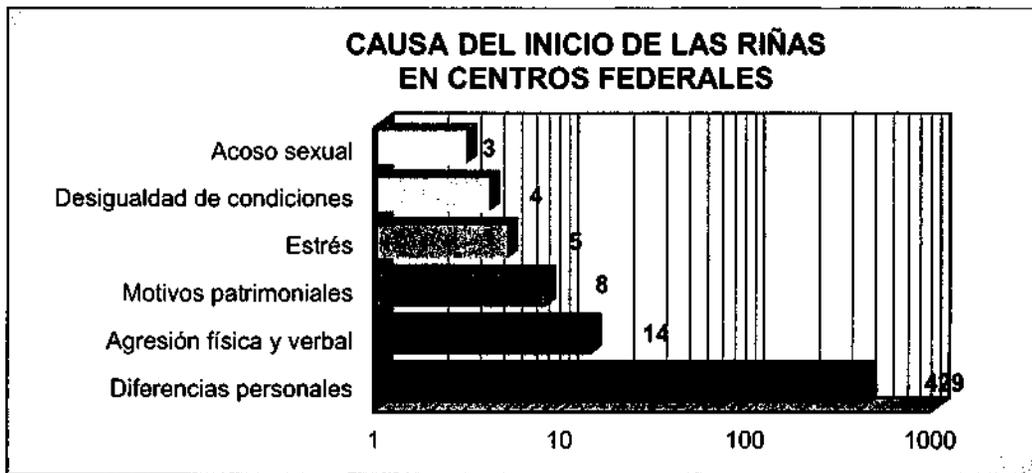
De las 482 riñas, 116 no especifican la hora de los hechos.



De las 482 riñas registradas, en 66 no especifican el lugar del evento.

Nota: Las áreas diversas comprenden las áreas educativas, médicas, cocinas, comedores, talleres, visita íntima y familiar.

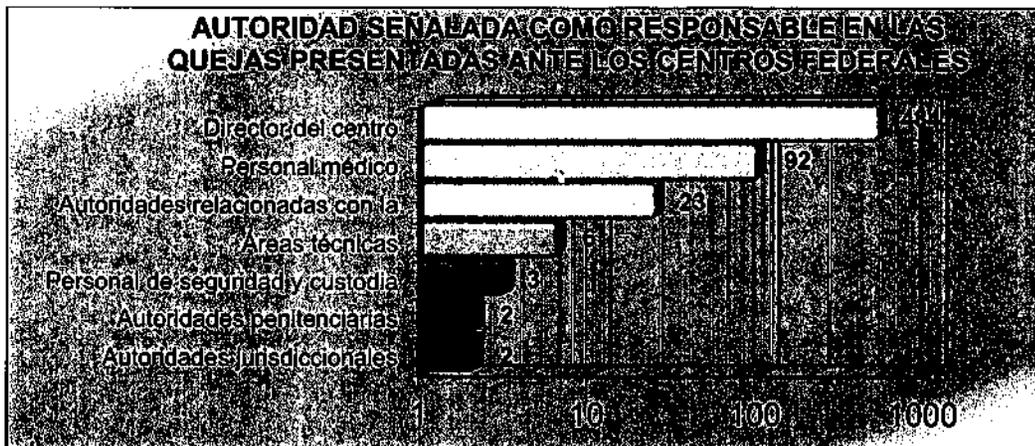
Fuente: Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.



Asimismo, de las 482 riñas, 19 no especifican el motivo.



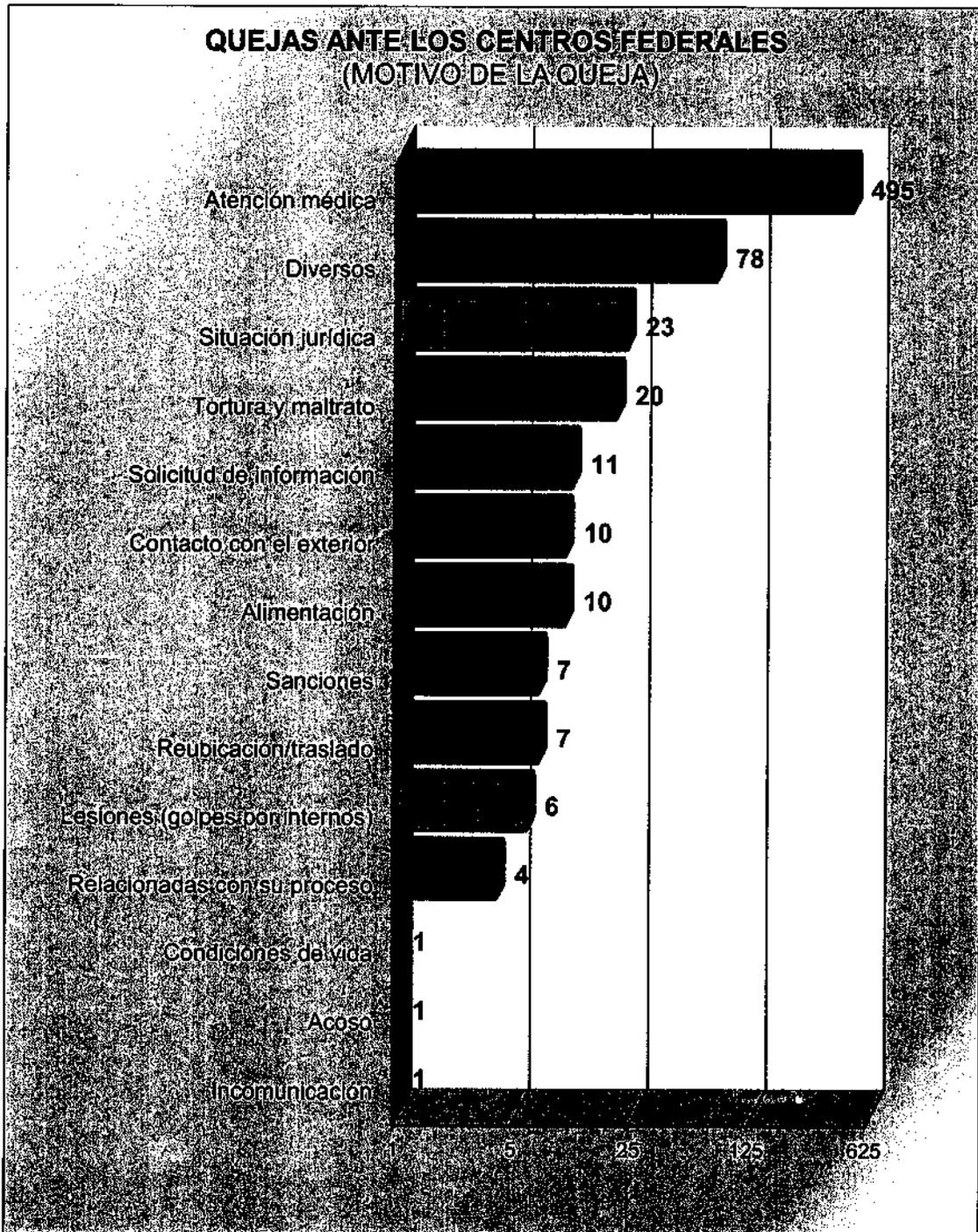
De las 716 quejas, 83 no especifican el tipo de queja.



De las 716 quejas, en 108 de ellas no especifican la autoridad señalada como responsable.

Nota: De una queja se pueden señalar diversas autoridades responsables.

Fuente: Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.



De las 716 quejas reportadas, en 45 de ellas no especifican la autoridad señalada como responsable.

Nota: de las 716 quejas se pueden señalar diversos motivos.

Fuente: Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.



CNS

SICOB

Tablero de Control del Programa de Supervisión Presencial en los Centros Penitenciarios Federales a cargo de la Coordinación General de Centros Federales

Ejercicio 2018

CENTRO PENITENCIARIO FEDERAL SUPERVISADO: CENTRO FEDERAL DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL
PERIODO DE SUPERVISIÓN: DEL 28 AL 29 DE MAYO DEL 2018.

RUBRO MEDORADO
RUBRO EN SEGUIMIENTO
RUBRO POR ATENDER

DEL 5% AL 74%

PORCENTAJE GENERAL ALCANZADO POR EL CENTRO PENITENCIARIO FEDERAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL.

MUESTRA DE 70 CASOS DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

LÍNEAS DE ACCIÓN	ELEMENTOS DE CONTROL		CUMPLIMIENTO		PROMEDIO ALCANZADO	PRECISIONES	
	(SI) CUMPLE	(NO) CUMPLE	CANTOS	TOTAL			PORCENTAJE
INGRESO DE LA PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD							
1. SUPERVISAR QUE EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS FEDERALES SE ABRIEN LOS ESTUDIOS INICIALES O DE PERSONALIDAD A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD AL MOMENTO DE SU INGRESO, DE CONCORDANCIA CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 5 Y 37 DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL.	AUTORIZACIONES Y REQUISITOS	70	0	70	100		
	CLAVE DE IDENTIFICACION BIOMETRICA	70	0	70	100		
	FECHA DE ACTA DE RECEPCION	68	2	70	97		
	ESTUDIOS INICIALES O DE PERSONALIDAD	70	0	70	100		
	REGISTRO GENERAL DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN BASES DE DATOS	70	0	70	100		
	RESUMIDO DE PERTENENCIAS	48	22	70	70		
	RESUMIDO Y NOMBRAS PROPORCIONADAS A LAS PPL	67	3	70	96		
	RESUMIDO Y NOMBRAS PROPORCIONADAS A LAS PPL	24	46	70	28	34	
	LAJORNARE ENTREGADO A PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD AL INGRESO						
					87.14		
EXPEDIENTE UNICO DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD							
2. SUPERVISAR QUE EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS FEDERALES SE ABRIERE UNICO DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD CON LA INTEGRACION DE LA DOCUMENTACION PREVISTA EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCION PENAL.	INFORMACION Y DOCUMENTACION DE CADA PPL	70	0	70	100		
	CLAVE DE IDENTIFICACION BIOMETRICA	70	0	70	100		
	RESUMIDO DE PERTENENCIAS	70	0	70	100		
	FECHA DE NACIMIENTO	70	0	70	100		
	ESTATURA	70	0	70	100		
	PESO	70	0	70	100		
	INACTIVIDAD	70	0	70	100		
	ESTADO DE ORIGEN	70	0	70	100		
	MUNICIPIO DE ORIGEN	70	0	70	100		
	ESTADO DE RESIDENCIA HABITUAL	70	0	70	100		
	MUNICIPIO DE RESIDENCIA HABITUAL	70	0	70	100		
	CONDICION DE IDENTIFICACION INDIGENA	70	0	70	100		
	CONDICION DE HABLA INDIGENA	70	0	70	100		
	ESTADO CIVIL	70	0	70	100		
	ESCOLARIDAD	70	0	70	100		
	CONDICION DE ALFABETIZACION	70	0	70	100		
	OCCUPACION	70	0	70	100		
	LAS VARIABLES DEL EXPEDIENTE DE EJECUCION QUE SE DETERMINAN EN LA FRACCION III.						

En terminos generales los expedientes únicos de las personas privadas de la libertad, se encuentran debidamente integrados, presentan un orden en la organización de los documentos en congruencia con lo establecido en el artículo 27 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, aunado que los carátulas se encuentran estandarizadas y actualizadas con un diseño homogéneo y presentan en proceso de digitalización de la totalidad de expedientes únicos, por lo que se destaca el trabajo profesional de todo el personal del Centro Penitenciario Federal, ya que para lograr este resultado, previamente debieron coordinarse y mantener una comunicación constante, es decir un verdadero trabajo en equipo.

El Acuerdo formalizado es que el Área Jurídica formalice la solicitud ante el Área Administrativa de la reparación o sustitución de equipo multifuncional que les permita concretar en corto plazo la digitalización del 100% de los expedientes únicos que bienen resguardados.



SEGOB

Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social
Coordinación General de Centros Federales

Tablero de Control del Programa de Supervisión Presencial en los Centros Penitenciarios Federales a cargo de la Coordinación General de Centros Federales

Ejercicio 2018

CENTRO PENITENCIARIO FEDERAL SUPERVISADO: CENTRO FEDERAL DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL
PERÍODO DE SUPERVISIÓN: DEL 28 AL 29 DE MAYO DEL 2018.

RUBRO MEJORADO
RUBRO EN SEGUIMIENTO
RUBRO POR ATENDER

DEL 31% AL 74%

LÍNEAS DE ACCIÓN	ELEMENTOS DE CONTROL	(S) CUMPLE (NO) CUMPLE		CUMPLIMIENTO		PROMEDIO ALCANZADO	PRECIOSIONES
		CUANTOS	CUANTOS	TOTAL	PORCENTAJE		
	EXPEDIENTE MÉDICO	70	0	70	100	96.81	El Área Jurídica cuenta con 40 servidores públicos, que en todo momento mostraron disponibilidad y actitud de servicio, predominó la comunicación y organización en su dinámica operativa, se apreció que conocen los protocolos y procedimientos sistemáticos de operación, respecto de los cuales emitirán sus aportaciones para mejorarlos, se coordinan para resolver los temas de su ámbito de competencia, carecen de multas correspondientes a los ejercicios 2017 y del periodo enero - mayo del 2018, las oficinas y estancias de trabajo se encuentran limpias y ordenadas de conformidad con los estándares de calidad derivado de la Acreditación y Certificación de la Asociación de Correccionales de América (ACA).
	FECHA DE IDENTIFICACIÓN	70	0	70	100		
	HISTORIA CLÍNICA COMPLETA	70	0	70	100		
	NOTAS MÉDICAS SUBSECUENTES	70	0	70	100		
	ESTUDIOS DE LABORATORIO, GABINETE Y COMPLEMENTARIOS	70	0	70	100		
	DOCUMENTOS DE CONSENTIMIENTO INFORMADO	46	22	70	66		
	EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN	70	0	70	100		
	NOMBRE	70	0	70	100		
	TÍTULOS IDENTIFICADORES BIOMÉTRICOS	70	0	70	100		
	FOTOGRAFÍA	70	0	70	100		
	FECHA DE INICIO DEL PROCESO PENAL	70	0	70	100		
	DELITO	70	0	70	100		
	RUBRO DEL DELITO	70	0	70	100		
	RESOLUCIÓN PRIVATIVA DE LA LIBERTAD Y RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES QUE AFECTEN LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LA PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD	70	0	70	100		
	FECHA DE INGRESO AL CENTRO PENITENCIARIO FEDERAL	70	0	70	100		
	ESTADO Y MUNICIPIO DONDE SE ENCUENTRA EL CENTRO PENITENCIARIO FEDERAL	70	0	70	100		
	NOMBRE DEL CENTRO PENITENCIARIO FEDERAL	70	0	70	100		
	ESTADO Y MUNICIPIO DONDE SE LLEVA A CABO EL PROCESO	70	0	70	100		
	FECHA DE LA SENTENCIA	70	0	70	100		
	PELA IMPUESTA, CUANDO SEA EL CASO	70	0	70	100		
	TRASLADOS ESPECIFICANDO FECHA, ASÍ COMO LUGAR DE ORIGEN Y DESTINO	70	0	70	100		
	INVENTARIO DE LOS OBJETOS PERSONALES DEPOSITADOS EN LA AUTORIDAD PENITENCIARIA	70	0	70	100		
	SUBSCRIPCIÓN AL INTERIOR DEL CENTRO PENITENCIARIO FEDERAL	70	0	70	100		
	LISTA DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA VISITAR A LA PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD	62	8	70	88		
	SANCCIONES Y BENEFICIOS OBTENIDOS	70	0	70	100		
	INFORMACIÓN SOBRE CONYUGE, O PADRE, AMILIARES DIRECTOS, ASÍ COMO DEPENDIENTES ECONÓMICOS, INCLUIDO SU LUGAR DE RESIDENCIA, ORIGEN Y APELLIDO.	70	0	70	100		
	PLAN DE ACTIVIDADES ACORDADO CON LA PP.	46	5	70	93		

PUNTAJE DE 70 CASOS DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD



Tablero de Control del Programa de Supervisión Presencial en los Centros Penitenciarios Federales a cargo de la Coordinación General de Centros Federales

Ejercicio 2018

CENTRO PENITENCIARIO FEDERAL SUPERVISADO: CENTRO FEDERAL DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL
PERIODO DE SUPERVISIÓN: DEL 28 AL 29 DE MAYO DEL 2018.

RUBRO MEMORADO
RUBRO EN SEGUIMIENTO
RUBRO POR ATENDER

LÍNEAS DE ACCIÓN	ELEMENTOS DE CONTROL	CUMPLIMIENTO		PROMEDIO ALCANZADO	PRECISIONES		
		CUMPLE (SI)	(NO) CUMPLE			PORCENTAJE	
						CUANTOS	CUANTOS
PLAN DE ACTIVIDADES PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD							
PROCESO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL							
3. SUPERVISAR QUE EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS FEDERALES SE PREVENGA LA PARTICIPACIÓN DE LA PERSONA INTERNA EN EL PLAN DE ACTIVIDADES.	PLAN DE ACTIVIDADES DISEÑADO CON PARTICIPACIÓN DE LA PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD	70	0	70	100.00		
4. SUPERVISAR QUE LOS CENTROS PENITENCIARIOS FEDERALES APLICAR EL PLAN DE ACTIVIDADES DISEÑADO PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD.	APLICACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DISEÑADO PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PARTICIPACIÓN DE LAS PL EN EL PLAN DE ACTIVIDADES)	70	0	70	100.00		
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS UNIFORMES DE OPERACIÓN							
5. SUPERVISAR LA APLICACIÓN DE LOS PROTOCOLOS Y/O PROCEDIMIENTOS UNIFORMES DE OPERACIÓN EN MATERIA MÉDICA, TÉCNICA, SEGURIDAD Y ADMINISTRATIVOS, DISEÑADOS PARA LOS CENTROS PENITENCIARIOS FEDERALES.	PROTOCOLOS Y/O PROCEDIMIENTOS HOMOGENÉOS DE OPERACIÓN ALINEADOS A LA LINEA. (EN MATERIA MÉDICA)	SI	NO	SI	NO		
	34 ACCESO DE PERSONAS NO VINCULADAS A PROCESO	SI		SI			
	37 PERMISO EXTRAORDINARIO POR RAZONES HUMANITARIAS	SI		SI			
	41 MEDIANCIÓN PENITENCIARIA	SI		SI			
	57 VISITAS Y ENTREVISTAS DE ORGANISMOS DULCIFICOS DE DERECHOS HUMANOS	SI		SI			
	58 VISITAS Y ENTREVISTAS DE PERSONAS OBSERVADORAS DE LA SOCIEDAD CIVIL	SI		SI			
	61 EGRESO TEMPORAL O DEFINITIVO DE NIÑOS QUE VIVEN CON SUS MADRES PRIVADAS DE LIBERTAD EN CENTROS PENITENCIARIOS	SI		SI			
	68 UNIFICACIÓN DE LA PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD	SI		SI			
	39 ACTUACIÓN EN CASOS QUE INVOLUCRAN A PERSONAS INDÍGENAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD	SI		SI			
	42 DETERMINACIÓN DE FALTAS DISCIPLINARIAS Y NOTIFICACIÓN DE LAS MISMAS	SI		SI			
	44 ATENCIÓN MÉDICA DE SEGUIMIENTO PARA LA PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD	SI		SI			
	47 ATENCIÓN A LESIONES O MUERTE EN CUSTODIA	SI		SI			
	48 OTORGAMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD POR PRESTADOR DE SERVICIOS EXTERNO	SI		SI			
	49 MANEJO PARA LA CONTENCIÓN DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS	SI		SI			
	50 ESTUDIOS DE LABORATORIO, GABINETE Y SOLICITUD DE ARTÍCULOS MÉDICOS	SI		SI			
	MANEJO Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS EN EL CENTRO PENITENCIARIO	SI		SI			
	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS BIOLÓGICOS, QUÍMICOS, INFECCIOSOS	SI		SI			
<p>Los procesos y procedimientos sistematizados de operación son del conocimiento de todo el personal del Centro Penitenciario Federal, e incluyen las diferentes aplicaciones y propuestas de mejora que tendrán carácter central de la COFC para estar en posesión de remitirlos a UALDH para su consideración y replanteamiento correspondiente.</p> <p>Los problemas y procedimientos sistematizados de operación son del conocimiento de todo el personal del Centro Penitenciario Federal, e incluyen las diferentes aplicaciones y propuestas de mejora que tendrán carácter central de la COFC para estar en posesión de remitirlos a UALDH para su consideración y replanteamiento correspondiente.</p> <p>Los procesos y procedimientos sistematizados de operación son del conocimiento de todo el personal del Centro Penitenciario Federal, e incluyen las diferentes aplicaciones y propuestas de mejora que tendrán carácter central de la COFC para estar en posesión de remitirlos a UALDH para su consideración y replanteamiento correspondiente.</p>							



CNS

SECCIÓN

Tablero de Control del Programa de Supervisión Presencial en los Centros Penitenciarios Federales a cargo de la Coordinación General de Centros Federales

Ejercicio 2018

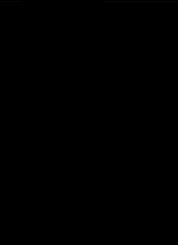
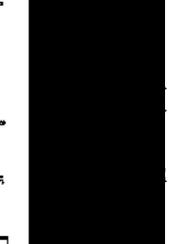
CENTRO PENITENCIARIO FEDERAL SUPERVISADO: CENTRO FEDERAL DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL
PERIODO DE SUPERVISIÓN: DEL 28 AL 29 DE MAYO DEL 2018.

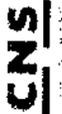
RUBRO MEDICADO
RUBRO EN SEGUIMIENTO
RUBRO POR ATENDER

DEL 51% AL 74%

PORCENTAJE GENERAL ALCANZADO POR EL CENTRO PENITENCIARIO FEDERAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL.

LÍNEAS DE ACCIÓN	ELEMENTOS DE CONTROL	MUESTREO DE 70 CASOS DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD		CUMPLIMIENTO		PROMEDIO ALCANZADO	PRECISIONES
		(SI) CUMPLE	(NO) CUMPLE	TOTAL	PORCENTAJE		
	53. REVISIÓN MÉDICA INGRESO	SI	SI	SI			
	54. TRATAMIENTO Y CONTROL DE ADICIONES DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD	SI	SI	SI			
	55. AUTORIZACIÓN DE VISTAS	SI	SI	SI			
	56. VISTA CULTURAL DEPORTIVA...	SI	SI	SI			
	58. VISTA FAMILIAR E ÍNTIMA EN EL CENTRO PENITENCIARIO	SI	SI	SI			
	62. VISTA DE NIÑOS Y ADOLESCENTES	SI	SI	SI			
	PROTODOLLOS Y/O PROCEDIMIENTOS HOMÓGENOS DE OPERACIÓN ALINEADOS A LA L.N.P. (EN MATERIA DE SEGURIDAD)						
	1. CONDUCCIÓN DE LA PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD A LAS ÁREAS Y INDIVIDUOS (PROCEDIMIENTO)	SI	SI	SI			
	1. CÓDIGO VERDE EVENTO NATURAL (SESMO TORRENTEA TOMADO Y HUASCAN) SNG VP	SI	SI	SI			
	2. INGRESO DE LA PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD SNG VP	SI	SI	SI			
	3. EGRESO DEFINITIVO DE LA PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD SNG VP	SI	SI	SI			
	4. PASAJE DE LA PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD SNG VP	SI	SI	SI			
	5. MANEJO DE MOTINES	SI	SI	SI			
	6. MANEJO DE ALARMA DE ATAQUE EXTERNO VÍA TERRESTRE SNG VP	SI	SI	SI			
	7. CÓDIGO TERRO ALERTA DE INCURSIÓN VÍA AEREA SNG VP	SI	SI	SI			
	8. CÓDIGO CELESTE INCURSIÓN VÍA AEREA SNG VP	SI	SI	SI			
	10. OTORGAMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD POR PRESTADOR DE SERVICIOS EXTERNO SNG VP	SI	SI	SI			
	12. PASE DE LISTA SNG VP	SI	SI	SI			
	13. RESOLUCIÓN DEL SITUACIÓN VULNERABILIDAD SNG VP	SI	SI	SI			
	14. EJECUCIÓN DE LA SANCIÓN DE ASISTENTE TEMPORAL SNG VP	SI	SI	SI			
	15. CLASIFICACIÓN DE ÁREAS SNG VP	SI	SI	SI			
	16. VISTAS Y ENTREV CON DRG PÚBLICOS DE PROT DE LOS DH Y PERSONAS ODS DE LA SC SNG VP	SI	SI	SI			
	17. TRATAMIENTO DE ADICIONES DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD SNG VP	SI	SI	SI			
	18. COMUNICACIÓN CON LOS SERVICIOS COMUNITARIOS SNG VP	SI	SI	SI			
	19. INSPECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SNG VP	SI	SI	SI			
	20. PERIODO EXTRAORDINARIO DE SALIDA POR RAZONES HUMANITARIAS SNG VP	SI	SI	SI			
	21. INGRESO DE LAS HIJAS O HIJOS QUE VIVAN EN EL CENTRO PENITENCIARIO CON SU MADRE SNG VP	SI	SI	SI			
	22. PERMANENCIA DE LAS HIJAS O HIJOS EN EL CENTRO PENITENCIARIO SNG VP	SI	SI	SI			
	24. EGRESO TEMP O DEF DE LAS HIJAS E HIJOS QUE VIVEN EN EL CENTRO PENITENCIARIO CON SU MADRE SNG VP	SI	SI	SI			
	25. VISTAS Y ENTREVISTAS CON LAS PERSONAS DEFENSORAS SNG VP	SI	SI	SI			
	17. MANEJO DE ALTERACIÓN DEL ORDEN	SI	SI	SI			
	28. ATENCIÓN A LESIONES O MUERTE EN CUSTODIA	SI	SI	SI			
	29. CÁRCEL DE CUSTODIA	SI	SI	SI			
	31. ATENCIÓN SEGUIMIENTO CUIDAS RECOMENDACIONES DOMH	SI	SI	SI			
	37. ATENCIÓN DE QUEJAS Y PETICIONES ADMINISTRATIVAS	SI	SI	SI			
						100	





Tablero de Control del Programa de Supervisión Presencial en los Centros Penitenciarios Federales a cargo de la Coordinación General de Centros Federales

Ejercicio 2018

CENTRO PENITENCIARIO FEDERAL SUPERVISADO: CENTRO FEDERAL DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL
PERIODO DE SUPERVISIÓN: DEL 28 AL 29 DE MAYO DEL 2018.

RUBRO MEJORADO
RUBRO EN SEGUIMIENTO
RUBRO POR ATENDER

DEL 51% AL 74%

LÍNEAS DE ACCIÓN	ELEMENTOS DE CONTROL	BIENESTAR DE 70 CASOS DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD		CUMPLIMIENTO		PRECISIONES
		(SI) CUMPLE	(NO) CUMPLE	TOTAL	PORCENTAJE	
		CUANTOS	CUANTOS			
	33 PREVENCIÓN DE LA TORTURA, TRATOS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES A PR.	51	51	51	100%	
	34 MANEJO PARA LA CONTENCIÓN DE EMERGENCIAS INTERCOMUNITARIAS	51	51	51	100%	
	35 PREVENCIÓN DE AGRESIONES SEXUALES	51	51	51	100%	
	36 PREVENCIÓN DE SUICIDIOS	51	51	51	100%	
	37 DE ACT EN CASOS QUE INVOLUCRAN PRIV DE LA LIB	51	51	51	100%	
	38 ALIMENTACIÓN ADECUADA	51	51	51	100%	
	39 MEDICACIÓN PENITENCIARIA	51	51	51	100%	
	40 VISITA INTERNA	51	51	51	100%	
	41 VISITA SOCIAL	51	51	51	100%	
	42 TRABAJO SOCIAL	51	51	51	100%	
	43 CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO	51	51	51	100%	
	44 LEVANTAMIENTO DE LA ENCUESTA NACIONAL DE POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD EN CENTROS PENITENCIARIOS	51	51	51	100%	
	45 CONDUJO BOSO	51	51	51	100%	
	46 CONDUJO TERRESTRE (ALERTA DE ATAQUE EXTERNO VÍA TERRESTRE)	51	51	51	100%	
	47 CONDUJO VEHICULO EVENTO NATURAL	51	51	51	100%	
	48 CONDUJO MARINIA	51	51	51	100%	
	49 CONDUJO AERONAUTICO	51	51	51	100%	
	50 CONDUJO MISRO (FAMILIA ELECTRICA)	51	51	51	100%	
	51 CONDUJO SIDA	51	51	51	100%	
	52 CONDUJO SIDA	51	51	51	100%	
	53 CONDUJO SIDA (ALERTA DE ATAQUE EXTERNO VÍA AEREA)	51	51	51	100%	
	54 CONDUJO SIDA (ALERTA DE ATAQUE EXTERNO VÍA AEREA)	51	51	51	100%	
	55 USO DE LA FUERZA PARA PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD	51	51	51	100%	
	56 USO DE LA FUERZA PARA PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD	51	51	51	100%	
	57 ALERTA NATURAL	51	51	51	100%	
	58 COMUNICACIÓN AEREA DE COMUNICACIÓN Y UNIFICACIÓN SOCIAL	51	51	51	100%	
	59 COMUNICACIÓN DE PR A NUTRICION Y HIGIENE	51	51	51	100%	
	60 TRaslado POR ATENCIÓN ALERGENCIA MEDICA	51	51	51	100%	
	61 REVISIÓN A BELLAS Y PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD FEDERAL	51	51	51	100%	
	62 REVISIÓN A SITIOS	51	51	51	100%	
	63 REVISIÓN A LUGARES DE TRABAJO DEL PERSONAL DEL CENTRO PENITENCIARIO	51	51	51	100%	
	64 REVISIÓN Y RESERVARIO DE OBJETOS Y VALORES PERSONALES DE LA PPL A SU INGRESO	51	51	51	100%	
	65 REVISIÓN A NIÑOS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE INGRESAN AL CENTRO PENITENCIARIO	51	51	51	100%	
	66 REVISIÓN DE PERSONAS MEDIANTE USO DE EQUIPO ELECTRONICO DENOMINADO ARCO DETECTOR DE METALES	51	51	51	100%	
	67 REVISIÓN DE PERSONAS MEDIANTE USO DE EQUIPO ELECTRONICO DENOMINADO DETECTOR DE METALES PORTATIL	51	51	51	100%	

Derivado de la Supervisión presencial se observó que el personal de seguridad conoce y aplica los procedimientos uniformes de operación, también se contactó que respetan los derechos humanos de las personas privadas de la libertad al momento de interactuar con ellos y emitir los comandos verbales con firmeza y sin descuidar el trato humano; sin embargo, se formalizó el compromiso con el Director de Seguridad de unificar el saludo de su personal para con él, así como el procedimiento que cada uno de sus integrantes emplea para rendirle el parte de novedades verbal al momento de actualizar los datos, cuando hace presencia ante cada uno de ellos en sus Áreas de Servicio asignadas, y finalmente recuperar la aplicación de los estándares de calidad que comprende la Certificación y Acreditación que les otorgó la Asociación de Correccionales de América (ACA) principalmente en el área secretarial o administrativa de la Dirección de Seguridad del CEFEPRESI.



Tablero de Control del Programa de Supervisión Presencial en los Centros Penitenciarios Federales a cargo de la Coordinación General de Centros Federales

Ejercicio 2018

CENTRO PENITENCIARIO FEDERAL SUPERVISADO: CENTRO FEDERAL DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL
PERIODO DE SUPERVISIÓN: DEL 28 AL 29 DE MAYO DEL 2018.

RUBRO HEDORADO
RUBRO EN SEGUIMIENTO
RUBRO POR ATENDER

DEL 51% AL 79%

LÍNEAS DE ACCIÓN	ELEMENTOS DE CONTROL	ESTADO DE 70 CASOS DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD				CUMPLIMIENTO		PROMEDIO ALCANZADO	PRECISIONES
		(SI) CUMPLE (NO) CUMPLE		TOTAL	PORCENTAJE	PORCENTAJE GENERAL ALCANZADO POR EL CENTRO PENITENCIARIO FEDERAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL.			
		CUANTOS	CUANTOS						
	30 REVISIÓN DE PERSONAS MEDIANTE USO DE EQUIPO DETECTOR DE OBJETOS ADOHERIDOS AL CUERPO Y CAVIDADES NO INTRUSIVO	SI	SI	SI	SI				
	31 REVISIÓN DE PERSONAS MEDIANTE USO DE EQUIPO DENOMINADO PORTAL DETECTOR DE DROGAS Y EXPLOSIVOS	SI	SI	SI	SI				
	32 INGRESO DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD	SI	SI	SI	SI				
	33 EGRESO POR LIBERTAD DE LA PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD	SI	SI	SI	SI				
	34 ENTREGA DE OBJETOS Y VALORES PERSONALES DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL CENTRO PENITENCIARIO	SI	SI	SI	SI				
	40 RESGUARDO DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	SI	SI	SI	SI				
	43 ELECCIÓN DE LA SANCIÓN DE AISLAMIENTO TEMPORAL	SI	SI	SI	SI				
	45 CONTROL BLANCO PARA PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD	SI	SI	SI	SI				
	46 CONTROL BLANCO PARA PERSONAS NO PRIVADAS DE LA LIBERTAD	SI	SI	SI	SI				
	PROTOCOLOS Y/O PROCEDIMIENTOS HOMOGÉNEOS DE OPERACIÓN ALINEADOS A LA LINEP. (EN MATERIA ADMINISTRATIVA)	SI	SI	SI	SI				
	63 ALIMENTACIÓN ADECUADA	SI	SI	SI	SI				

EQUIPOS Y SISTEMAS ELECTRONICOS DE SEGURIDAD DE TECNOLOGIA AVANZADA INSTALADOS EN LOS CENTROS FEDERALES.	ESTADO ACTUAL DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS ELECTRONICOS DE SEGURIDAD				PRECISIONES
	EXISTENCIA	INSTALADO	EN OPERACIÓN	SIN OPERAR	
TECNOLOGIA AVANZADA DE SEGURIDAD					
1. SISTEMA TELEFONICO	SI	SI	SI	SI	SE REQUIERE EL CAMBIO DE ALGUNAS UNIDADES
2. SISTEMA DE RADIO COMUNICACION	SI	SI	SI	SI	SE REQUIERE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
3. SISTEMA DE RESPALDO ELECTROICO	SI	SI	SI	SI	SI REQUIERE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL 50% Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL 50%
4. SISTEMA DE DETECTOR DE METALES	SI	SI	SI	SI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO
5. SISTEMA DE DETECTOR DE DROGAS Y EXPLOSIVOS	SI	SI	SI	SI	REQUIEREN CONSUMIBLES Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO
6. SISTEMA DE ALARMAS PERIMETRALES	SI	SI	SI	SI	REQUIERE URGENTEMENTE LA SUSTITUCION O EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO.
7. SISTEMA DE ALARMAS DE ADOPTEUS	SI	SI	SI	SI	SE REQUIERE URGENTEMENTE LA SUSTICION O EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO.
8. SISTEMA DE CONTROL DE PUERTAS	SI	SI	SI	SI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO
9. SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION (C.C.T.V.)	SI	SI	SI	SI	SE REQUIERE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL 80% DE LOS EQUIPOS O BIEN SU SUSTITUCION.
10. SISTEMAS DE INTERCOMUNICACION	NO	NO	NO	NO	SE REQUIERE URGENTEMENTE LA ASIGNACION DEL EQUIPO.
11. SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO	NO	NO	NO	NO	
12. SISTEMAS DE REGISTRO E INTEGRACION DE EVENTOS	NO	NO	NO	NO	
13. SISTEMA INHIBIDOR DE SEÑAL DE TELEFONIA CELULAR	SI	SI	SI	SI	SE REQUIERE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO
14. EQUIPO DE DETECCION DE OBJETOS PROHIBIDOS (MANTOS X)	SI	SI	SI	SI	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE UN 40%
15. PLINOMAS ANTITERRORISMO	NO	NO	NO	NO	

Se observó que el personal de seguridad muestra mucho cuidado y dedicación al momento de operar los equipos y sistemas electrónicos de seguridad de tecnología avanzada, además de que los mantienen limpios y en buen estado; sin embargo se requiere mantenimiento preventivo y correctivo de algunos, así como la instalación de otros, como se detalla en la columna que antecede.



Tablero de Control del Programa de Supervisión Presencial en los Centros Penitenciarios Federales a cargo de la Coordinación General de Centros Federales

Ejercicio 2018

CENTRO PENITENCIARIO FEDERAL SUPERVISADO: CENTRO FEDERAL DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL
PERIODO DE SUPERVISIÓN: DEL 28 AL 29 DE MAYO DEL 2018.

RUBRO MEDICADO
RUBRO EN SEGUIMIENTO
RUBRO POR ATENDER

DEL 15% AL 20%

LÍNEAS DE ACCIÓN	ELEMENTOS DE CONTROL	INDICADOR DE 70 CASOS DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD		CUMPLIMIENTO		PROMEDIO ALCANZADO	PRECISIONES
		(SI) CUMPLE CUANTOS	(NO) CUMPLE CUANTOS	TOTAL	PORCENTAJE		

SISTEMA INTEGRAL DE CENTROS FEDERALES (SICIFE)							
INFORMACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO FEDERAL							
7. SUPERVISAR QUE LA NUEVA VERSIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE CENTROS FEDERALES (SICIFE) INCLUYA LOS CONCEPTOS RUBROS Y APARATOS QUE ESTABLECE LA LEY EN SUS ARTÍCULOS 27, 28 Y 29, A FIN DE QUE SE APLICARÁN BUOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS UNIFORMES DE OPERACIÓN EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS FEDERALES.							Derivado de la revisión efectuada al Sistema Integral de Centros Federales (SICIFE) versión web 3.0 en línea, se identificó la falta de 3 conceptos de los 33 aparatos que comprende dicho sistema, en términos de lo establecido en el artículo 27 de la LNEP, como son: 1. Tres identificaciones biométricos (Fracción I A y III. B) 2. Estado y municipio donde se encuentra el Centro Penitenciario (Fracción I. E, y III. I) 3. Estado y municipio donde se lleva a cabo el proceso (Fracción III. X).
8. SUPERVISAR QUE EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS FEDERALES SE ACTUALICE LA BASE DE DATOS EN TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 27, 28 Y 29 DE LA LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL.	VERIFICAR QUE LA NUEVA VERSIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE CENTROS FEDERALES (SICIFE) QUE IMPLEMENTA EL ÁREA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO, CONTENGA LOS APARATOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 27, 28 Y 29 LA LNEP.						Por lo que el Área de Informática procedió a elaborar el oficio del CEFERPEPSI dirigido a la COCF, mediante el cual hace del conocimiento la importancia de incluir estos aparatos en la nueva versión del SICIFE web 3.0 en línea, a fin de que el Área encargada del desarrollo del sistema en oficinas centrales proceda con la inclusión de dichos aparatos, en congruencia con el artículo 27 de la LNEP.
	CONSTATAR QUE EXISTA UN REGISTRO GENERAL DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN BASES DE DATOS, PREVIAMENTE EN LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL (SICIFE).						El Centro Penitenciario Federal, cuenta con un base de datos que comprende datos cuantitativos y cualitativos de la vida intramuros de la población penitenciaria, así como de los servicios que el Centro Penitenciario Federal les ofrece para coadyuvantes en su proceso de reinserción social.

ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO PENITENCIARIO FEDERAL			
TOTAL DE PLAZAS ASIGNADAS	PLAZAS OCUPADAS	PLAZAS COMISIONADAS A OTROS CENTROS PENITENCIARIOS FEDERALES	PLAZAS EN LITIGIO O PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN GENERAL	1		
		PERSONAL ENCARGADO DE LAS ÁREAS DE ESTRUCTURA	PRECISIONES



Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social
Coordinación General de Centros Federales

Tablero de Control del Programa de Supervisión Presencial en los Centros Penitenciarios Federales a cargo de la Coordinación General de Centros Federales

Ejercicio 2018

CENTRO PENITENCIARIO FEDERAL SUPERVISADO: CENTRO FEDERAL DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL
PERIODO DE SUPERVISIÓN: DEL 28 AL 29 DE MAYO DEL 2018.

RUBRO MEJORADO
RUBRO EN SEGUIMIENTO
RUBRO POR ATENDER

DEL 81% AL 79%

LÍNEAS DE ACCIÓN	ELEMENTOS DE CONTROL	(SI) CUMPLE (NO) CUMPLE		CUMPLIMIENTO		PROMEDIO ALCANZADO	PRECISIONES
		CANTOS	CANTOS	TOTAL	PORCENTAJE		
10. SUPERVISAR LA PLANTILLA DE PERSONAL PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y DEL PERSONAL PENITENCIARIO.	INSTRUCIONES DE ÁREA	3					El Centro Penitenciario Federal atiende a un total de 238 personas privadas de su libertad provenientes de diferentes Entidades Federativas de nuestro país, que padecen alguna enfermedad mental y/o crónica degenerativa, para lo cual cuentan con un total de 603 servidores públicos en funciones, en virtud de que 25 diferentes Unidades Administrativas del OADPRS.
	SUBDIRECCIONES DE ÁREA O EQUIVALENTES	4	1				
	REAFIRMAS DE DEPARTAMENTO O EQUIVALENTES	15					
	GUARDA Y CUSTODIO PENITENCIARIO	62	3				
	OFICIALES EN PREVENCIÓN PENITENCIARIA	99	8	1			
	PERSONAL DE ENLACE (ÁREAS JURÍDICA, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA)	277	13	2		7	
PERSONAL OPERATIVO (ÁREAS JURÍDICA, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA)	116						
GRAN TOTAL		577	25	3	7		
11. SUPERVISAR LOS INDICADORES DE SENSIBILIDAD PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y DEL PERSONAL PENITENCIARIO.	UNIFORMES	ESTADO ACTUAL DE LOS UNIFORMES (CANTIDAD CON PORCENTAJE)		REGULAR		PRECISIONES	
		BUENO					
		15%	85%		0%		Se debe la importancia de proporcionar al CEFEREPSU nuevos uniformes para las personas privadas de la libertad, así como para el personal, toda vez que en determinados momentos los actuales se encuentran en condiciones regulares de desgaste.
	20%	80%		0%			

ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO PENITENCIARIO FEDERAL		ESTADO ACTUAL DEL ARCHIVO DE TRÁMITE (CANTIDAD CON PORCENTAJE)		PRECISIONES	
DEBIDAMENTE INTEGRADO	INTERMEDIAMENTE INTEGRADO	INTEGRACIÓN PARCIAL (PARCIAL)	NO INTEGRADO	PRECISIONES	
74%	26%		0%		Con motivo de la revisión general efectuada a las Áreas de Archivo del Centro Penitenciario Federal, se identificó que el 74% de la documentación cumple con los requisitos de acuerdo al Catálogo de Clasificación Documental 2006 de la Norma SISP, ya que la mayoría de los expedientes se integran de acuerdo a la Norma Archivística vigente, y al 26% se encuentran en proceso de reubicación conforme a los criterios de clasificación de la Norma SISP. En consecuencia, se requiere la emisión de un oficio de instrucción al personal de Archivo del Centro Penitenciario Federal para que se proceda a la integración de la documentación en el Centro Penitenciario Federal, adicionalmente se requiere que el personal encargado de atender estas actividades sea tipo con el objeto de que se brinde continuidad a las actividades y concuerden las competencias de los servidores en materia de archivo, e inclusive se valore la pertinencia de incluir personas más que se incorpore a este estudio.

RUBRO MEJORADO
RUBRO EN SEGUIMIENTO
RUBRO POR ATENDER

DEL 81% AL 79%

DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

COPIA
CERTIFICADA

Jojutla No. 1, Esq. Río Balsas
Col. Vista Hermosa 62290
Cuernavaca, Morelos
Tel.- (777) 3-18-45-55
notario@2notaria.mx
www.2notaria.mx



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR**

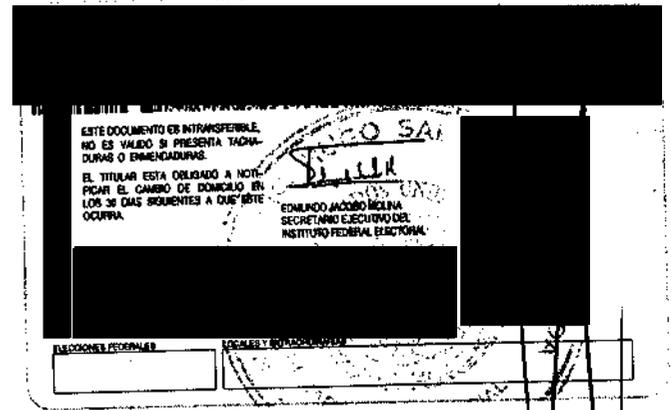
NOMBRE
PRIETTO
AVALOS
GABRIELA
DOMICILIO

EDAD 38
SEXO M

FOLIO
CLAVE DE ELECTOR
CURP
ESTADO
LOCALIDAD
EMISIÓN

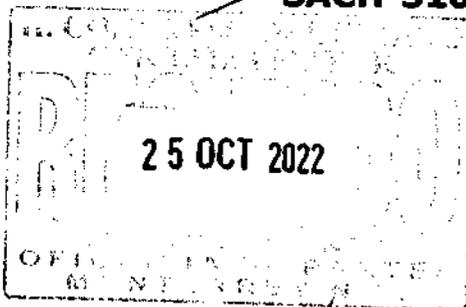
AÑO DE REG.
MUNICIPIO
SECCION
VIGENCIA HASTA

RFMA



Yo, Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta Ciudad, **C E R T I F I C O**: Que la presente copia fotostática es copia fiel y exacta de su original, de la que fue sacada y que doy fe de haber tenido a la vista para su cotejo y la cual consta de una **foja** (s) útil (es), levantándose al efecto el acta número **355,821** volumen **14,241** página **188** del protocolo a mi cargo con esta fecha y en la que consta la presente copia que se certifica.- **DOY FE**.- Cuernavaca, Morelos, a los doce días del mes de octubre del año dos mil veintidós.-

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
SACH-510619-BUA



AI





Monterrey, Nuevo León, a 25 de octubre de 2022.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

PRESENTE

GABRIELA PRIETTO AVALOS, bajo protesta de decir verdad, manifiesto cumplir con los requisitos previstos en la Base Primera de la Convocatoria emitida por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, para ocupar el cargo de Fiscal General del estado de Nuevo León, consistentes en:

(...)

IV. No haber sido condenado por delito doloso que amerite pena corporal de más de un año de prisión. Sin embargo, si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza, peculado, cohecho u otro hecho de corrupción o delito en general que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, se inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena;

V. No haber sido Gobernador o Secretario de Despacho del Ejecutivo, cuando menos un año previo al día de su nombramiento y tener un perfil que le permita que la función de procuración de justicia cumpla con los principios de autonomía, eficiencia, imparcialidad, legalidad, objetividad, profesionalismo, responsabilidad y respeto a los derechos humanos;

VI. No estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

VII. Acreditar experiencia o conocimientos en procuración o impartición de justicia, en el ámbito público o privado;

VIII. No haber sido condenado por delito doloso, al momento de su postulación; y

IX. Acreditar que goza de buena reputación, ya sea mediante el respaldo de institución pública o privada, o con apoyo curricular presentado por escrito y bajo protesta de decir verdad.

Atentamente,

DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

COPIA CERTIFICADA

Jojutla No. 1, Esq. Río Balsas
Col. Vista Hermosa 62290
Cuernavaca, Morelos
Tel.- (777) 3-18-45-55
notario@2notaria.mx
www.2notaria.mx

DGP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA PROFESIONAL
4091803
PRIETTO AVALOS
GABRIELA
LICENCIATURA EN
DERECHO

FIRMA DEL TITULAR

Ciudad de México a 06 de Diciembre de 2016

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DGP
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA PROFESIONAL ASESOR
QUE SE EXPIDE A PRIETTO AVALOS GABRIELA
QUE EN CUMPLIMIENTO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY SECUNDARIA DEL ARTÍCULO 130
CONSTITUCIONAL, REALIZÓ EL SERVICIO DE LAS PROFESIONES Y SU REGULARIZACIÓN
CÉDULA EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR
CON TÍTULO DE GRADUADO PARA EJERCER PROFESIONAMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN DERECHO

DUPLICADO

4091803

PRIETTO < AVALOS << GABRIELA <<< <<<

Yo, Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta Ciudad, **CERTIFICO**: Que la presente copia fotostática es copia fiel y exacta de su original, de la que fue sacada y que doy fe de haber tenido a la vista para su cotejo y la cual consta de una **foja** (s) útil (es), levantándose al efecto el acta número **355,821** volumen **14,241** página **188** del protocolo a mi cargo con esta fecha y en la que consta la presente copia que se certifica.- **DOY FE**.- Cuernavaca, Morelos, a los doce días del mes de octubre del año dos mil veintidós.-

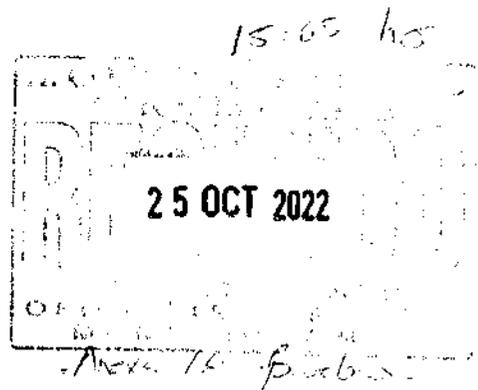
LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
SACH-510619-BUA

25 OCT 2022

Al

15/10/22



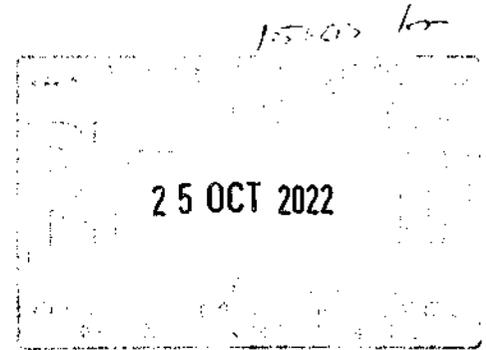


**DOCUMENTOS CON LOS QUE
ACREDITE EXPERIENCIA O
CONOCIMIENTOS EN
PROCURACIÓN O IMPARTICIÓN
DE JUSTICIA**

Gabriela Prietto Avalos



C. GABRIELA PRIETTO ÁVALOS
PRESENTE



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 21, fracción IV, inciso b), 24, fracción VIII y 31, fracción VII de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, así como de los artículos 2, fracción IV, inciso g), 62, fracción VII y 69 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, he tenido a bien nombrarla como **FISCAL DE MANDAMIENTOS JUDICIALES** adscrita a la **SUBPROCURADURÍA DE PROCESOS**, con efectos a partir del 1 de enero de 2019; encargo que deberá Usted protestar y desempeñar con apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México, las Leyes y demás ordenamientos que de ellos emanen.

ATENTAMENTE

LICENCIADA ERNESTINA GODOY RAMOS .
PROCURADORA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



En la Ciudad de México, a 1 de enero del año 2019, -----
Se presentó ante el que suscribe la persona a quien se expidió el
nombramiento que consta en anverso, y después de haber
protestado, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de guardar
ésta y las leyes que de ella emanen, se deja constancia de que ha
tomado posesión de su encargo. -----

**El Oficial Mayor de la Procuraduría
General de Justicia de la Ciudad de México**



MTRO. GERARDO CALZADA SIBILLA

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 01 de noviembre de 2017

Licenciada
Gabriela Prietto Ávalos
Presente

El que suscribe, maestro **JOSÉ ALBERTO RODRÍGUEZ CALDERÓN**, Comisionado del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, de conformidad con los artículos 2, apartado C, fracción XIV; 70, fracción XII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; 5, fracción II, 8 fracción XIII del Reglamento del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, con efectos a partir de esta fecha he tenido a bien designarlo

**DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO FEDERAL DE REHABILITACION
PSICOSOCIAL "CEFEREPSI"**

Al aceptar la encomienda, deberá protestar guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, como lo establece el artículo 128 de nuestra Carta Magna; asimismo lo instruyo para que trabaje al límite de su capacidad y esfuerzo, salvaguardando los principios de objetividad, legalidad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y respeto a los derechos humanos, que rigen en el servicio público.

Atentamente

25 OCT 2022

15:05 hrs

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, a 1 de febrero de 2017

Licenciada
GABRIELA PRIETTO ÁVALOS
Presente

El que suscribe, maestro **JOSÉ ALBERTO RODRÍGUEZ CALDERÓN**, Comisionado del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, de conformidad con los artículos 2, apartado C, fracción XIV; 70, fracción XII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; 5, fracción VII, 8 fracción XIII del Reglamento del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, con efectos a partir de esta fecha he tenido a bien designarlo

**DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO FEDERAL DE
READAPTACIÓN SOCIAL 7, "NOR-NOROESTE",
EN GUADALUPE VICTORIA, DURANGO.**

Al aceptar la encomienda, deberá protestar guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, como lo establece el artículo 128 de nuestra Carta Magna; asimismo lo instruyo para que trabaje al límite de su capacidad y esfuerzo, salvaguardando los principios de objetividad, legalidad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y respeto a los derechos humanos, que rigen en el servicio público.

Atentamente

25 OCT 2022



SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
D. G. R. H.

FORMATO ÚNICO DE PERSONAL

NOMBRAMIENTO		(TIPO DE MOVIMIENTO)	
DEFINITIVO	X	MOVTO	
INTERINO		RG	DAP/13/2013
REG. FED. CAUSANTES		LUGAR DE NACIMIENTO	
R. F. C.	FORM.	CLAVE	ENTIDAD O PAIS
601116		MEXICANA	MEXICO, D. F.
DIRECCIÓN PARTICULAR		FECHA DE INGRESO	
CALLE No. EXT. No. INT. COLONIA		GOBIERNO FEDERAL	
		GOBIERNO FEDERAL	
CÓDIGO POSTAL		01/03/2013	
TELÉFONO PARTICULAR		01/03/2013	

TIPO DE PUESTO	PERIODO DE VIGENCIA	CLAVE PRESUPUESTAL	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	
CVÉ	DESDE	HASTA	UNIDAD	PARTIDA
C	01/06/2013	X/X/X	211	11301
CONFIANZA		0/000	PUESTO	PLAZA
		CF21910	07	
ÁREA DE TRABAJO		RADIACIÓN		
DESCRIPCIÓN		PAG. HAB.	CLAVE	DENOMINACIÓN
UNIDAD DE GOBIERNO		1	0906	CUAUHTEMOC
CVÉ	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, CONTROL. Y SEGUIMIENTO		ERARIO FEDERAL	HORARIO
211			1	8

PTDA.	DENOMINACIÓN	PERCEPCIONES MENSUALES	IMORTE
13401	SUELDO COMPACTADO		
15402	COMPENSACIÓN POR SERVICIOS		
15403	AYUDA DE DESPESA		
15403	PREVISION SOCIAL MULTIPLE		
15403	AYUDA POR SERVICIOS		
15403	ASIGNACIÓN TÉCNICA MIGRATORIA		
15403	COMPENSACIÓN POR DESARROLLO Y CAP.		
13101	PRIMA QUINQUENAL		
TOTAL			

MODIFICACIONES O DATOS DEL SUSTITUTO	
NUMERO DE EMPLEADO	APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE (S)
CLAVE	MOTIVO DE LA BAJA O LICENCIA
	DESCRIPCIÓN
	FECHA DE VIGENCIA
	DE
	A

PROTESTO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, GUARDAR ESTA Y LAS LEYES

Se expide en la Ciudad de México, D.F. a los 20 días del mes de Mayo de 2013

EL TITULAR DE LA UNIDAD DE GOBIERNO	
 LIC. DAVID GARAY MALDONADO NOMBRE Y FIRMA	

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	
 MYRTA LAURA ROMO MAYORGA NOMBRE Y FIRMA	





SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

OFICIALÍA MAYOR
D. G. R. H.

FORMATO ÚNICO DE PERSONAL

NOMBRAMIENTO		S. P. C.		MOVTO		FOLIO	
DEFINITIVO	X	INTERINO		AL	JAP/08/2013		
REG. FED. CAUSANTES	CLAVE ÚNICA DE REGISTRO PERSONAL		LUGAR DE NACIMIENTO		ENTIDAD O PAÍS		
R. F. C.	HOM		EDAD	38	MEXICANA		
601116		DIRECCIÓN PARTICULAR		FECHA DE INGRESO		GOBERNACIÓN	
CALLE No. EXT. No. INT. COLONIA		CÓDIGO POSTAL		TELÉFONO PARTICULAR		03/04/2000	
PRIETTO AVALOS GABRIELA		SEXO		M	MÉXICO, D. F.		
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE (S)		EDO. CIVIL.			16/03/2013		
				GOBIERNO FEDERAL			

(TIPO DE MOVIMIENTO)

TIPO DE PUESTO	PERIODO DE VIGENCIA	UNIDAD	PARTIDA	PROG/SUB	CLAVE PRESUPUESTAL	PLAZA	NIVEL	DENOMINACIÓN DEL PUESTO		
C	DESDE: 16/03/2013 HASTA: X/X/X	215	1103	0/000	CF0C001	09	OC1	DEPTO. DE ANALISIS Y RESOLUCIONES JURIDICAS- ADMINISTRATIVAS "A"		
CVE	ÁREA DE TRABAJO		R. F. C.		R. F. C.		R. F. C.		R. F. C.	
215	DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS Y SORTEOS		601116		09006		CUAUHTEMOC		CUAUHTEMOC	

PTDA.	DENOMINACIÓN	PERCEPCIONES MENSUALES	IMPORTE
1103	SUELDO COMPACTADO		
1322	COMPENSACIÓN POR SERVICIOS		
1509	COMPENSACIÓN GARANTIZADA		
1512	AYUDA DE DESPENSA		
1511	PREVISIÓN SOCIAL MULTIPLE		
1512	AYUDA POR SERVICIOS		
1702	ASIGNACIÓN TÉCNICA MIGRATORIA		
1511	COMPENSACIÓN POR DESARROLLO Y CAP.		
1301	PRIMA QUINQUENAL		

PROTESTO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, GUARDAR ESTA Y LAS LEYES

Se expide en la Ciudad de México, D.F., a los 01 días del mes de Marzo de 2013

MODIFICACIONES O DATOS DEL SUSTITUTO	
NÚMERO DE EMPLEADO	APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE (S)
CLAVE	MOTIVO DE LA BAJA O LICENCIA
	FECHA DE VIGENCIA
	DESCRIPCIÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Secretaría de Gobernación
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

C. GABRIELA PRIETTO AVALOS
NOMBRE Y FIRMA

LIC. MARÍA MARCELA GONZÁLEZ SALAS Y PETRICIOLI
NOMBRE Y FIRMA

MITRA MYRNA LAURA PONCE MAYORGA
NOMBRE Y FIRMA



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

OFICINA DE LA C. PROCURADORA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

**LIC. GABRIELA PRIETTO ÁVALOS
P R E S E N T E.**

La que suscribe, MAESTRA MARISELA MORALES IBÁÑEZ, Procuradora General de la República, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 1, 2, 10 fracción VII, 11 fracción II inciso d), 14, 19, SEGUNDO Y SEXTO TRANSITORIOS de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 4 fracción IX, 5, 9, 11 fracción II y 79 de su Reglamento, a partir de la fecha, he tenido a bien designarla:

**DELEGADA DE LA PROCURADURÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA
EN EL DISTRITO FEDERAL**

Con los derechos, obligaciones y facultades que le son inherentes al cargo que hoy se le confiere.

Al aceptar la encomienda precisada, deberá rendir protesta de guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, tal y como lo preceptúa el artículo 128 de nuestra Carta Magna; así mismo, ajustarse en el desempeño de su cargo a las obligaciones previstas en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y salvaguardar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen en el servicio público.

México, D.F. a 16 de septiembre de 2012.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.



PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

**OFICINA DE LA C. PROCURADORA
GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**LIC. GABRIELA PRIETTO ÁVALOS
P R E S E N T E.**

La que suscribe, MAESTRA MARISELA MORALES IBAÑEZ, Procuradora General de la República, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 1, 2, 10 fracción VII, 11 fracción II inciso d), 14, 19, SEGUNDO y SEXTO TRANSITORIOS de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 4 fracción IX, 5, 9, 11 fracción II y 79 de su Reglamento, a partir de la fecha, he tenido a bien designarla

**DELEGADA DE LA PROCURADURÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA
EN EL ESTADO DE MORELOS**

Con los derechos, obligaciones y facultades que le son inherentes al cargo que hoy se le confiere.

Al aceptar la encomienda precisada, deberá rendir la protesta de guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, tal y como lo preceptúa el artículo 128 de nuestra Carta Magna; así como, ajustarse en el desempeño de su cargo a las obligaciones previstas en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y salvaguardar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen en el servicio público.

**México, D. F., a 9 de Agosto de 2011
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RELACIONES LABORALES Y APOYO JURÍDICO
DIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES

HOJA ÚNICA DE SERVICIO

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRE COMPLETO [REDACTED]

AVALOS [REDACTED]

GABRIELA

Nombre(S) [REDACTED]

R.F.C. (Homotimia) [REDACTED]

C.U.R.P. [REDACTED]

DOMICILIO COMPLETO [REDACTED]

Colonia, Barrio o Secc. [REDACTED]

C.P. [REDACTED]

Ciudad [REDACTED]

Estado [REDACTED]

DISTRITO FEDERAL

PERIODO DE APORTACIONES AL FONDO DEL ISSSTE

FECHA DE INGRESO: 01-10-08

PRIMERO DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO

FECHA DE BAJA: 15-12-12

QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE

Con Número [REDACTED] Con Letra (día, mes y año) [REDACTED]

MOTIVO Y PERIODO EN QUE OCURRIÓ LA(S) BAJA(S), REINGRESO(S), LICENCIA(S) Y/O SUSPENSIÓN(ES)

MOTIVO	PERIODO			PUESTO (NOMBRE, CÓDIGO Y NIVEL)	PAGADURÍA (REGISTRADA ANTE EL ISSSTE)	SUELDO COTIZABLE	QUINQUENIOS	OTRAS PERCEPCIONES SUJETAS A COTIZACIÓN AL ISSSTE	TOTAL (PESOS)
	DEL	AL							
	día	mes	año						
BAJA POR RENUNCIA	28	02	11	FISCAL C: CFLC002 N: LC2	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
REINGRESO	09	06	11	DIRECTOR GENERAL C:CFKC002 N:KC2	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
BAJA POR RENUNCIA	15	12	12	DIRECTOR GENERAL C:CFKC002 N:KC2	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

REVISÓ

 RODRIGO CASTRO

AUTORIZÓ

 LIC. SARA BEATRIZ AVENDAÑO CASTILLO
 SUBDIRECTORA DE RELACIONES LABORALES

JEFE DE DEPARTAMENTO DE EVOLUCIÓN LABORAL

OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RELACIONES LABORALES Y APOYO JURÍDICO
DIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES

P. 11

HOJA ÚNICA DE SERVICIO

PERCEPCIONES QUE APORTARON AL FONDO DEL ISSSTE

PERIODO					PUESTO (NOMBRE, CÓDIGO Y NIVEL)	PAGADURÍA (REGISTRADA ANTE EL ISSSTE)	SUELDO COTIZABLE	QUINQUENIOS	OTRAS PERCEPCIONES SUJETAS A COTIZACIÓN AL ISSSTE	TOTAL (PESOS)
DEL	AL									
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO					
01	10	08	31	05	09	[REDACTED]				
01	06	09	31	12	09					
01	01	10	28	02	11					
09	08	11	15	12	12					
01	06	09	31	12	09					
01	01	10	28	02	11					
09	08	11	15	12	12					
01	06	09	31	12	09					
01	01	10	28	02	11					
09	08	11	15	12	12					

NOMBRE(S) Y FIRMAS) DE LOS RESPONSABLES DE LA EXPEDICIÓN Y LA DEL SOLICITANTE

VERIFICÓ
 AUTORIZÓ

SOLICITANTE

RODRIGO CASTRO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE EVOLUCIÓN LABORAL

LIC. SARA BEATRIZ AVENDANO CASTILLO
SUBDIRECTORA DE RELACIONES LABORALES
DE LA SECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

México, D. F., a 16 de enero de 2015.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Gabriel Ventorino

- NOTA:
- a) Esta Hoja de Servicios se formula de conformidad con la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
 - b) No se aceptará este documento cuando no contenga sello oficial, presente raspaduras, emendaduras o la firma del responsable de su expedición no esté reconocida ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Análisis	Mario Alberto Arayo Martínez -Subcoordinador de Servicios
Elaboro	Eliana Jarensi Albino Zuniga -Jefe Polivalente Administrativo
Revisó	Otelia Rios Gómez -Técnico Superior
Expediente	62443
Folio	001480

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

"150 años impartiendo justicia"

LICENCIADA
GABRIELA PRIETTO ÁVALOS
P R E S E N T E.

Con las facultades que me confieren los artículos 13 y 189, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, me es grato comunicarle que he tenido a bien nombrarla en este Juzgado a mi cargo como:

SECRETARIA ACTUARIA DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Con carácter de interina, y por un período de seis meses, con efectos a partir del uno de agosto del presente año, en cumplimiento al acuerdo 17-CA-048/2005, en sustitución del Lic. Carlos Ortiz Camacho, quien renunció, y mientras califica la plaza la Comisión Mixta de Escalafón.

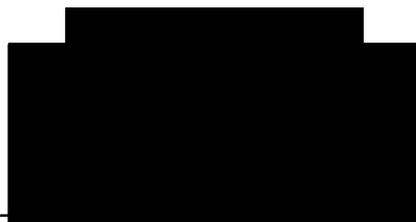
Se hace de su conocimiento lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
México, D. F., a 15 de julio de 2005.
EL JUEZ CUADRAGÉSIMO TERCERO DE LO PENAL.


LIC. HÉCTOR JIMÉNEZ LÓPEZ.

En la Ciudad de México, el uno de agosto de 2005, se presentó ante el suscrito la persona a quien se expidió el nombramiento que consta en el anverso, y después de haber protestado, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en cumplimiento con lo señalado en el artículo 15 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, tomó posesión de su encargo.

Se le hace la prevención a la nombrada de la obligación de cumplir lo establecido en los artículos 80 fracción VIII y 81, en relación con el 3º fracción VI de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.



Firma de la interesada

EL JUEZ CUADRAGÉSIMO
TERCERO DE LO PENAL.


LIC. HÉCTOR JIMÉNEZ LÓPEZ.

LIC. GABRIELA PRIETTO ÁVALOS

Nombre Completo de la interesada

Domicilio:

Número de plaza:

Reg. Fed. de Caus.:

Sueldo:

Sexo:

Femenino

Estado Civil:



Nacionalidad:

Mexicana

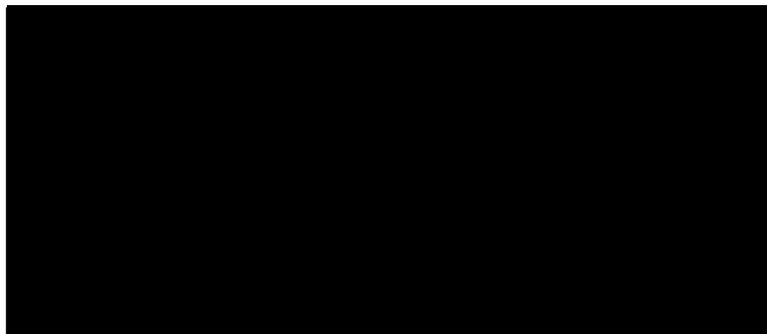
Escolaridad:

Profesional

Título Profesional:

Licenciada en Derecho

Núm. de Céd. Profesional: 4091803



*"2006, Año del Bicentenario del natalicio del
Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"*

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

**LICENCIADA
GABRIELA PRIETTO ÁVALOS
P R E S E N T E.**

Con las facultades que me confieren los artículos 13 y 189, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y toda vez que cumple con los requisitos establecidos por el artículo 21 de la Ley antes señalada, me es grato comunicarle que he tenido a bien nombrarla en este Juzgado a mi cargo como:

SECRETARIA ACTUARIA DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Con carácter de interina, y por un período de seis meses, con efectos a partir del uno de febrero del presente año, en sustitución del Lic. Carlos Ortiz Camacho, quien renunció, y mientras califica la plaza la Comisión Mixta de Escalafón.

Se hace de su conocimiento lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

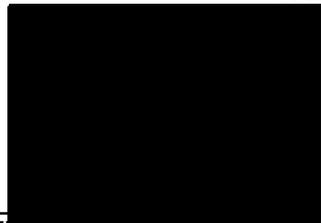
**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
México, D. F., a 1 de febrero de 2006.
EL JUEZ CUADRAGÉSIMO TERCERO DE LO PENAL.**

DR. HÉCTOR JIMÉNEZ LÓPEZ.



En la Ciudad de México, el uno de febrero de 2006, se presentó ante el suscrito la persona a quien se expidió el nombramiento que consta en el anverso, y después de haber protestado, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en cumplimiento con lo señalado en el artículo 15 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, tomó posesión de su encargo.

Se le hace la prevención a la nombrada de la obligación de cumplir lo establecido en los artículos 80 fracción VIII y 81, en relación con el 3º fracción VI de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.



Firma de la interesada

EL JUEZ CUADRAGÉSIMO
TERCERO DE LO PENAL.


DR. HÉCTOR JIMÉNEZ LÓPEZ.

LIC. GABRIELA PRIETTO ÁVALOS

Nombre Completo de la interesada

Domicilio:

Número de plaza:

Reg. Fed. de Caus.:

Sueldo:

Sexo:

Femenino

Estado Civil:

Nacionalidad:

Mexicana

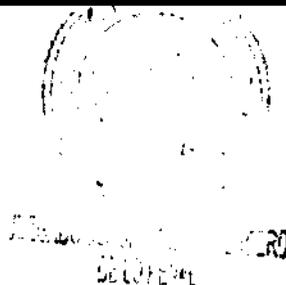
Escolaridad:

Profesional

Título Profesional:

Licenciada en Derecho

Núm. de Céd. Profesional: 4091803



*"2006, Año del Bicentenario del natalicio del
Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"*

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

**LICENCIADA
GABRIELA PRIETTO ÁVALOS
PRESENTE.**

Con las facultades que me confieren los artículos 13 y 189, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y toda vez que cubre los requisitos establecidos por el artículo 21 de la Ley antes señalada, me es grato comunicarle que he tenido a bien nombrarla en este Juzgado a mi cargo como:

SECRETARIA ACTUARIA DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Con carácter de interina, y por un periodo de seis meses, con efectos a partir del uno de agosto del presente año, en sustitución del Lic. Carlos Ortiz Camacho, quien renunció, y mientras califica la plaza la Comisión Mixta de Escalafón.

Se hace de su conocimiento lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
México, D. F., a 29 de junio de 2006.
EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO TERCERO DE LO PENAL.**

DR. HÉCTOR JIMÉNEZ LÓPEZ



En la Ciudad de México, el uno de agosto de 2006, se presentó ante el suscrito la persona a quien se expidió el nombramiento que consta en el anverso, y después de haber protestado, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en cumplimiento con lo señalado en el artículo 15 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, tomó posesión de su encargo.

Se le hace la prevención a la nombrada de la obligación de cumplir lo establecido en los artículos 80 fracción VIII y 81, en relación con el 3º fracción VI de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.



Firma de la interesada

**EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO
TERCERO DE LO PENAL.**

DR. HÉCTOR JIMÉNEZ LÓPEZ.



LIC. GABRIELA PRIETTO ÁVALOS

Nombre Completo de la interesada

Domicilio:



Número de plaza:

Reg. Fed. de Caus.:

Sueldo:

Sexo:

Femenino

Estado Civil:



Nacionalidad:

Mexicana

Escolaridad:

Profesional

Título Profesional:

Licenciada en Derecho

Núm. de Céd. Profesional: 4091803



"2007 Mediación: Proceso Flexible y Solución Confiable"

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

LICENCIADA
GABRIELA PRIETTO ÁVALOS
PRESENTE.

Con las facultades que me confieren los artículos 13 y 189, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y toda vez que cubre los requisitos establecidos por el artículo 21 de la Ley antes señalada, me es grato comunicarle que he tenido a bien nombrarla en este Juzgado a mi cargo como:

SECRETARIA ACTUARIA DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Con carácter de interina, y por un periodo de seis meses, con efectos a partir del uno de febrero del presente año, en sustitución del Lic. Carlos Ortiz Camacho, quien renunció, y mientras califica la plaza la Comisión Mixta de Escalafón.

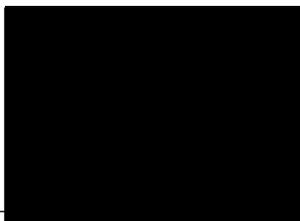
Se hace de su conocimiento lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar

ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
México, D. F., a 08 de enero de 2007.
EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO TERCERO DE LO PENAL.

DR. HÉCTOR JIMÉNEZ LÓPEZ.

En la Ciudad de México, el uno de febrero de 2007, se presentó ante el suscrito la persona a quien se expidió el nombramiento que consta en el anverso, y después de haber protestado, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en cumplimiento con lo señalado en el artículo 15 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, tomó posesión de su encargo.

Se le hace la prevención a la nombrada de la obligación de cumplir lo establecido en los artículos 80 fracción VIII y 81, en relación con el 3º fracción VI de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.



Firma de la interesada

EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO
TERCERO DE LO PENAL.

DR. HÉCTOR JIMÉNEZ LÓPEZ.

LIC. GABRIELA PRIETTO ÁVALOS

Nombre Completo de la interesada

Domicilio:

Número de plaza:

Reg. Fed. de Caus.:

Sueldo:

Sexo:

Femenino

Estado Civil:



Nacionalidad:

Mexicana

Escolaridad:

Profesional

Título Profesional:

Licenciada en Derecho

Núm. de Céd. Profesional: 4091803



JUEZ CUADRAGÉSIMO TERCERO
DE LO PENAL

"2007 Mediación: Proceso Flexible y Solución Conflable"

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

**LICENCIADA
GABRIELA PRIETTO ÁVALOS
P R E S E N T E.**

Con las facultades que me confieren los artículos 13 y 189, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y toda vez que cubre los requisitos establecidos por el artículo 21 de la Ley antes señalada, me es grato comunicarle que he tenido a bien nombrarla en este Juzgado a mi cargo como:

SECRETARIA ACTUARIA DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Con carácter de interina, y por un periodo de seis meses, con efectos a partir del uno de agosto del presente año, en sustitución del Lic. Carlos Ortíz Camacho, quien renunció, y mientras califica la plaza la Comisión Mixta de Escalafón.

Se hace de su conocimiento lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

**A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
México, D. F., a 09 de julio de 2007.
EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO TERCERO DE LO PENAL.**

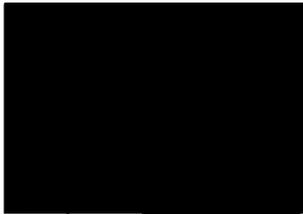
DR. HÉCTOR JIMÉNEZ LÓPEZ.



**JUZGADO CUADRAGÉSIMO TERCERO
DE LO PENAL**

En la Ciudad de México, el uno de agosto de 2007, se presentó ante el suscrito la persona a quien se expidió el nombramiento que consta en el anverso, y después de haber protestado, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en cumplimiento con lo señalado en el artículo 15 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, tomó posesión de su encargo.

Se le hace la prevención a la nombrada de la obligación de cumplir lo establecido en los artículos 80 fracción VIII y 81, en relación con el 3° fracción VI de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.



Firma de la interesada

**EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO
TERCERO DE LO PENAL.**

DR. HÉCTOR JIMÉNEZ LÓPEZ.

LIC. GABRIELA PRIETTO ÁVALOS

Nombre Completo de la interesada

Domicilio:

Número de plaza:

Reg. Fed. de Caus.:

Sueldo:

Sexo:

Femenino

Estado Civil:

Nacionalidad:

Mexicana

Escolaridad:

Profesional

Título Profesional:

Licenciada en Derecho

Núm. de Céd. Profesional: 4091803



**JUEZ CUADRAGÉSIMO TERCERO
DE LO PENAL**

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

**LICENCIADA
GABRIELA PRIETTO ÁVALOS
P R E S E N T E.**

Con las facultades que me confieren los artículos 13 y 189, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y toda vez que cubre los requisitos establecidos por el artículo 21 de la ley antes señalada, me es grato comunicarle que he tenido a bien nombrarla en este Juzgado a mi cargo como

SECRETARIA ACTUARIA DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Con carácter de interina, y por un período de seis meses, con efectos a partir del uno de febrero del presente año, en sustitución del Lic. Carlos Ortiz Camacho, quien renuncio, y mientras califica la plaza la Comisión Mixta de Escalafón

Se hace de su conocimiento lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar

**ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
México, D. F., a 10 de enero de 2008.
EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO TERCERO DE LO PENAL.**

DR. HÉCTOR JIMÉNEZ LÓPEZ



En la Ciudad de México, el uno de febrero de 2008, se presentó ante el suscrito la persona a quien se expidió el nombramiento que consta en el anverso, y después de haber protestado, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en cumplimiento con lo señalado en el artículo 15 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, tomó posesión de su encargo.

Se le hace la prevención a la nombrada de la obligación de cumplir lo establecido en los artículos 80 fracción VIII y 81, en relación con el 3º fracción VI de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.



Firma de la interesada

EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO
TERCERO DE LO PENAL.

DR. HÉCTOR JIMÉNEZ LÓPEZ.

LIC. GABRIELA PRIETTO ÁVALOS

Nombre Completo de la interesada

Domicilio:

Número de plaza:

Reg. Fed. de Caus.:

C. U. R. P.:

Clave de Puesto:

Nivel Salarial:

Sueldo:

Sexo:

Femenino

Estado Civil:

Nacionalidad:

Mexicana

Escolaridad:

Profesional

Título Profesional:

Licenciada en Derecho

Núm. de Céd. Profesional: 4091803

PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
HOJA ÚNICA DE SERVICIOS

Hoja No. 1 De 1

DATOS DEL TRABAJADOR	
PRIETO	AVALOS
Apellido Paterno	Apellido Materno
DOMICILIO COMPLETO	GABRIELA
Calle y Número Ext. e Int.	NOMBRE (s)
	Num. De plaza
	Código
	R.F.C. Hom
	C.F.R.P.
	CIUDAD DE MEXICO
Entidad	

PERÍODO DE APORTACIONES AL FONDO DEL I.S.S.S.T.E.	
Fecha de Ingreso	Fecha de Bajas
16 08 98	30 09 08
Die. Mes Año	Die. Mes Año
DIECISES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO	TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO
Completó	Completó
	Completó

MOTIVO	PERÍODO				PUESTO CATEGORÍA	SUELDO	SOLBRE-SUELDO	COMPENSACIÓN POR S.D.L.	QUIRÓFANOS	TOTAL
	DE	AL	DIAS	ANOS						
RENUNCIA	01 '08	29 '01	99	99	ADMIN. ESPECIALIZADA					
REINGRESO	01 '08	05 '05			SRIA. ACT. JGDO.					

OBSERVACIONES:
ESTA HOJA ÚNICA DE SERVICIOS CANCELA LA EXPEDIDA ANTERIORMENTE DE FECHA 17 DE MAYO DE 2011 CON NUMERO DE FOLIO 0009849

REVISÓ:

(Firma)

LIC. MIGUEL ANGEL BRITO PUENDO
SUBDIRECTOR DE REGISTRO DE PERSONAL

AUTORIZÓ:

(Firma)

LIC. JESUS HOMERO GAMIZ FLORES
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

PERCEPCIONES QUE APORTARON AL FONDO DEL I.S.S.S.T.E.

PERIODO				PUESTO O CATEGORIA	SUeldo	SOLRESUELDO	COMPENSACION RESENDO TRABAJADO	COMPENSACION POR SERV. AJD. 100 AL	QUINQUENIO	TOTAL
DIA	MESES	ANOS	AL							
01	01	07	30	09	08					
BAJA POR RENUNCIA										
				SRIA. ACTUARIA DE JUZGADO						
 <p>DIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL</p>										

REVISO:

AUTORIZO:

Gabriel Prieto Abalos
NOMBRE Y FIRMA

LIC. MIGUEL ANGEL BRISO PULIDO
SUBDIRECTOR DE REGISTRO DE PERSONAL

LIC. JESUS HOMERO GAMEZ FLORES
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

Ciudad de México, 12 de septiembre de 2022.

Nota: a) Esta Hoja de Servicios se turnará de conformidad a la Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos.
b) No se aceptará este documento cuando no contenga sello oficial, presente respaldos, emendaciones o la firma del responsable de su expedición no estar respaldada ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

FOLIO 002021

INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL

El Director de Administración de Personal de la Dirección General de Recursos Humanos del Consejo de la Judicatura Federal, hace constar que:

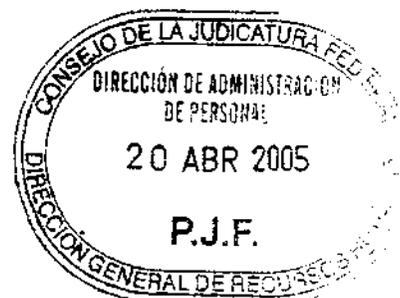
La **C. GABRIELA PRIETTO AVALOS**, ingresó al Poder Judicial de la Federación el 3 de abril de 2000 y a la fecha tiene una antigüedad acumulada de cuatro años, siete meses; que actualmente desempeña el puesto de OFICIAL JUDICIAL, de BASE, adscrita al JUZGADO SEPTIMO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL DISTRITO FEDERAL; y que desde su ingreso ha desempeñado los siguientes puestos:

PUESTO Y ADSCRIPCION	PERIODO
OFICIAL JUDICIAL, INTERINA JUZGADO 1RO DE DTO. EN MAT. PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL	03/04/2000-03/09/2000
OFICIAL JUDICIAL, INTERINA JUZGADO 1RO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL DISTRITO FEDERAL	04/09/2000-09/01/2001
OFICIAL JUDICIAL, BASE JUZGADO 1RO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL DISTRITO FEDERAL	10/01/2001-22/01/2001
OFICIAL JUDICIAL, INTERINA JUZGADO 1RO DTO. "A" DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL D.F.	18/06/2001-13/12/2001
OFICIAL JUDICIAL, INTERINA JUZGADO 1RO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL DISTRITO FEDERAL	14/12/2001-28/02/2002
OFICIAL JUDICIAL, INTERINA 6TO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL 1ER CIRCUITO EN EL DISTRITO FEDERAL	01/03/2002-03/03/2003
OFICIAL JUDICIAL, INTERINA JUZGADO 7MO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL DISTRITO FEDERAL	04/03/2003-08/09/2003
OFICIAL JUDICIAL, INTERINA JUZGADO 7MO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL DISTRITO FEDERAL	11/09/2003-03/12/2003
OFICIAL JUDICIAL, BASE JUZGADO 7MO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL DISTRITO FEDERAL	04/12/2003-indefinido

Se extiende la presente a solicitud de la interesada en la ciudad de México, Distrito Federal, a los veinte días del mes de abril de dos mil cinco.

ATENTAMENTE

LIC. HÉCTOR GAMBOA DELGADO
MPPG/ERT/crh



DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

COPIA CERTIFICADA

Jojutla No. 1, Esq. Río Balsas
Col. Vista Hermosa 62290
Cuernavaca, Morelos
Tel.- (777) 3-18-45-55
notario@2notaria.mx
www.2notaria.mx

Yo, Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta Ciudad, **C E R T I F I C O**: Que la presente copia fotostática es copia fiel y exacta de la Cédula Profesional Electrónica, de la que fue sacada y que doy fe de haber tenido a la vista para su cotejo y la cual consta de una **foja** (s) útil (es), levantándose al efecto el acta número **355,821** volumen **14,241** página **188** del protocolo a mi cargo con esta fecha y en la que consta la presente copia que se certifica.- **DOY FE**.- Cuernavaca, Morelos, a los doce días del mes de octubre del año dos mil veintidós.-----


LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
SACH-510619-BUA

A1



DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

COPIA
CERTIFICADA

Jojutla No. 1, Esq. Río Balsas
Col. Vista Hermosa 62290
Cuernavaca, Morelos
Tel.- (777) 3-18-45-55
notario@2notaria.mx
www.2notaria.mx



La Universidad Nacional Autónoma de México

25 OCT 2022

otorga a
Gabriela Prietto Avalos
el título de
Licenciada en Derecho

en virtud de haber terminado los estudios en la
Universidad Motolinía, A.C.
institución con enseñanza incorporada a la UNAM,
conforme a los planes autorizados por el H. Consejo
Universitario y haber sido aprobada en el examen
profesional que sustentó el día 10 de septiembre
de 2003, según consta en esta Universidad.

Por mi Raza hablará el Espíritu
Ed. Universitaria, México, D. F., a 13
de noviembre de 2003.

El Secretario General

Lic. Enrique Del Val

El Rector

Dr. Juan Ramón de la Fuente

Ciudad Universitaria, D. F.

a 13 de noviembre de 2003

anotado a fojas 841 del

libro respectivo.



Firma del interesado

El Director General de
Administración Escolar

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 101

del libro A 409

de Registro de Titulos Profesionales y
Grados Académicos.

bajo el número 4

cédula No. 4091803

México, D. F. a 2 de marzo de 2004

EL REGISTRADOR



S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXAMEN DE CEDULAS

Yo, Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta Ciudad, **C E R T I F I C O**: Que la presente copia fotostática es copia fiel y exacta de su original, de la que fue sacada y que doy fe de haber tenido a la vista para su cotejo y la cual consta de una **foja** (s) útil (es), levantándose al efecto el acta número **355,821** volumen **14,241** página **188** del protocolo a mi cargo con esta fecha y en la que consta la presente copia que se certifica.- **DOY FE**.- Cuernavaca, Morelos, a los doce días del mes de octubre del año dos mil veintidós.-


LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
SACH-510619-BUA

Al



DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

COPIA CERTIFICADA

Jojutla No. 1, Esq. Río Balsas
Col. Vista Hermosa 62290
Cuernavaca, Morelos
Tel.- (777) 3-18-45-55
notario@2notaria.mx
www.2notaria.mx

OTORGA A

**GABRIELA
PRIETTO AVALOS**

EL GRADO DE

**MAESTRÍA
EN DERECHO
PROCESAL PENAL**

CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SEGÚN ACUERDO N.º 2004443 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2004, EN ATENCIÓN A QUE TERMINÓ LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES EL 19 DE JUNIO DE 2020.

FIRMA DEL ALUMNO

CIUDAD DE MÉXICO, 11 DE MARZO DE 2021.

DIRECTORA

JULIETA GUADALUPE MARTÍNEZ IRIZAR

25 OCT 2022

15:05 hrs

EL PRESENTE GRADO FUE EXPEDIDO EN FAVOR DE
GABRIELA PRIETTO AVALOS

QUIEN CURSÓ LOS ESTUDIOS DE MAESTRÍA
EN DERECHO PROCESAL PENAL

Y APROBÓ CONFORME EVALUACIÓN DE EXCELENCIA
ACADÉMICA.

EL DÍA 11 DE MARZO DE 2021.

QUEDÓ REGISTRADO EN EL LIBRO No. MDPPE1

FOJA No. 059

CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE MARZO DE 2021.



MTRA. JULIETA GUADALUPE MARTÍNEZ IRIZAR
DIRECTORA DE SERVICIOS ESCOLARES

DOCUMENTO AUTENTICADO EL 8 DE OCTUBRE DE 2021,
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ACREDITACIÓN,
INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTÍCULO 14 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR.

FOLIO DE CONTROL
102341

FOLIO DIGITAL
1C73DC87-5D2C-49BD-AE21-357541A6260B



VALIDACIÓN DE AUTENTICIDAD
[HTTPS://WWW.SIGED.SEP.GOB.MX/TITULOS/AUTENTICACION](https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion)

Yo, Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta Ciudad, **C E R T I F I C O**: Que la presente copia fotostática es copia fiel y exacta de su original, de la que fue sacada y que doy fe de haber tenido a la vista para su cotejo y la cual consta de una **foja** (s) útil (es), levantándose al efecto el acta número **355,821** volumen **14,241** página **188** del protocolo a mi cargo con esta fecha y en la que consta la presente copia que se certifica.- **DOY FE**.- Cuernavaca, Morelos, a los doce días del mes de octubre del año dos mil veintidós.-


LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
SACH-510619-BUA

Al



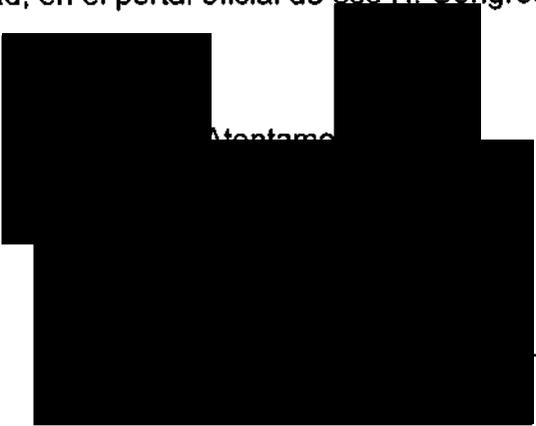
Monterrey, Nuevo León, a 25 de octubre de 2022.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

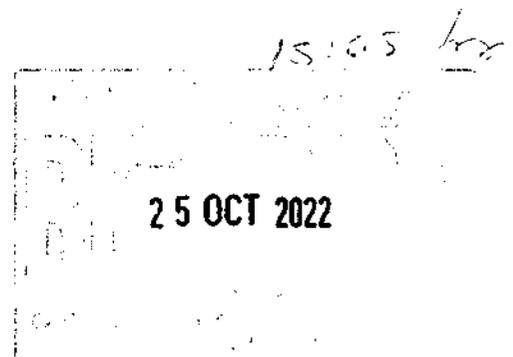
P R E S E N T E

GABRIELA PRIETTO AVALOS, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la suscrita realizó el trámite correspondiente para la obtención de la constancia de NO ANTECEDENTES PENALES, comprometiéndome a exhibirla una vez que me sea entregada, toda vez que me citaron el día nueve de noviembre a las 12:30 horas para la recepción de la misma (se adjunta comprobación del trámite); con la finalidad de dar cumplimiento al numeral 7 de la BASE SEGUNDA de la Convocatoria para ocupar el cargo de Fiscal General de Justicia del Estado de Nuevo León, el pasado doce de octubre de la presente anualidad, en el portal oficial de ese H. Congreso.

Atentame



15165 / 102



25 OCT 2022

Contacto



Dudas e información a
contacto@gob.mx (mailto:contacto@gob.mx)

¡Cita generada con éxito!

Datos de la Cita

Folio: [REDACTED]

Fecha: 09/11/2022

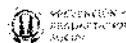
Hora: 12:30

Hemos generado el folio de seguimiento y enviado al correo electrónico registrado, la confirmación de la cita, para que pueda continuar con el trámite el día y el horario seleccionado.

NO SE PERMITE INGRESAR CON:



SEGURIDAD



Salir

15:05 hrs
25 OCT 2022

Monterrey, Nuevo León, a 25 de octubre de 2022.

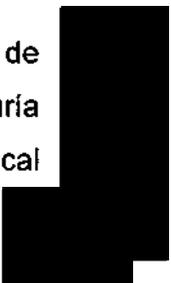
**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E**

GABRIELA PRIETTO AVALOS, ciudadana mexicana, licenciada y maestra en derecho; diplomada en Proceso Penal y Sistema Acusatorio Adversarial Oral, Diplomada en Derechos Humanos desde la Perspectiva de Género, Diplomada en Práctica de Amparo en Materia Penal y Correctional Institution Management Training, con Reconocimientos en materia de prevención de delito; además de múltiples cursos en derechos humanos, materia penal y procesal penal; transparencia, juicio de amparo, extinción de dominio, técnicas de investigación jurídica, perspectiva de género, entre otros, disertante en la Jornada de Discusión: "Las personas en reclusión ante el sistema de justicia penal", en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León y Guadalupe Victoria, Durango; expreso mi libre voluntad de participar en el proceso de selección para ocupar el cargo de Fiscal General de Justicia en el Estado.

Cabalmente considero que cumpla los requisitos para participar en el proceso, porque mi ejercicio y desarrollo profesional durante los últimos 22 años, se han concentrado en el ámbito jurídico penal, desde la impartición y procuración de justicia hasta el sistema penitenciario.

En la **Impartición de Justicia**, mi trayectoria laboral inició en 1998 con el servicio social en juzgados de paz, administrativo especializado y secretaria actuaria en juzgados penales de primera instancia en el Poder Judicial de la Ciudad de México; oficial judicial en Juzgados de Distrito y Tribunal Colegiado de Circuito, del Poder Judicial de la Federación.

En **Procuración de Justicia**, en 2008 trabajé como asesora en la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada de la entonces Procuraduría General de la República; agente del Ministerio Público de la Federación Titular y Fiscal



en la Unidad Especializada de Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, Falsificación y Alteración de Moneda. También fui distinguida con el cargo y me desempeñé como Delegada Estatal de la misma institución federal en el Estado de Morelos y posteriormente en la Ciudad de México.

En el ámbito administrativo, previo a mi labor en el **Sistema Penitenciario**, trabajé en la Unidad de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, como Directora de Control y Seguimiento de Asuntos Jurídicos. A continuación, fui nombrada Directora General en el Centro Federal de Prevención y Readaptación Social Número 7, en Guadalupe Victoria, Durango; y después Directora General en el Centro Federal de Readaptación Psicosocial en Cuautla, Morelos.

Recientemente, mi desempeño fue en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Subprocuraduría de Procesos, como Fiscal de Mandamientos Judiciales.

Así que conozco ampliamente los ámbitos laborales en materia penal, desde la investigación de una "notitia criminis", hasta la eventual sentencia y vigilancia de personas privadas de la libertad en centros penitenciarios.

Todo ello me ha permitido conocer aciertos y desaciertos en el sistema de procuración e impartición de justicia a nivel local y federal. Entonces afirmo que el principal problema radica en la falta de compromiso e interés de los operadores del sistema con capacidad directiva y de decisión, incluso desde la prevención y seguridad pública, vulnerando los principios que rigen el actuar de los servidores públicos y como consecuencia el descontento social por violaciones a derechos humanos e impunidad.

Aunado a que me precio de ser una mujer profesionalista honesta, leal y trabajadora, con principios firmes e incorruptibles, sin filiación o inclinación política; mucho menos compromiso con persona alguna en el ámbito privado o del servicio público; situación que me permitirá actuar con plena autonomía técnica y de gestión, capaz de realizar una investigación y persecución de los delitos plenamente independiente en cualquier ámbito,

para alcanzar una gestión transformadora, democrática en el sistema de justicia penal, y recobrar la confianza de la sociedad neoleonesa en el sistema de procuración e impartición de justicia y por ende en la seguridad pública y prevención del delito.

Mis antecedentes, experiencia, conocimientos académicos y amor por el servicio público, me guían en esta carrera; estoy consciente del enorme reto que implica ser titular del puesto al que aspiro y el gran compromiso que adquiriría primero frente a la sociedad neoleonesa, conmigo misma y por supuesto frente a la nación tan pendiente del acontecer cotidiano en todo el país.

Por lo que espero me brinden la oportunidad de participar en este gran proceso de selección.

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED], Atentamente
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

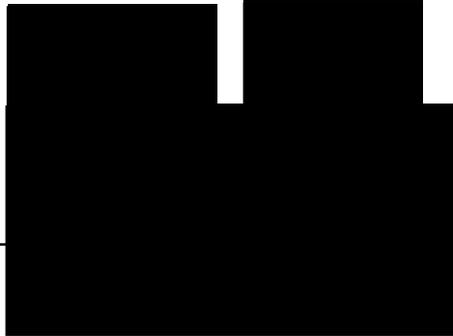
15:05 / 13
25 OCT 2022

Monterrey, Nuevo León, a 25 de octubre de 2022.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

P R E S E N T E

GABRIELA PRIETTO AVALOS, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de la persona titular de la Fiscalía General del Estado de Nuevo León", emitida por ese H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey.



15:00 / 105

25 OCT 2022

1

Monterrey, Nuevo León, a 25 de octubre de 2022.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

P R E S E N T E

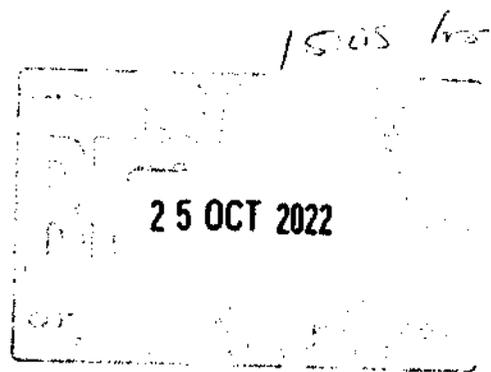
GABRIELA PRIETTO AVALOS, acepto el procedimiento de notificación previsto en el numeral tercero de la BASE TERCERA, consistente en:

“3. Los apercibimientos previstos en términos del numeral anterior, se realizarán mediante la publicación en el Portal de Internet del Congreso del Estado, del listado de las personas aspirantes que no cumplen en tiempo y forma con la presentación de la documentación requerida en las bases PRIMERA y SEGUNDA, precisando en cada caso el error y/u omisión en la documentación. De manera adicional, se realizará por medio del correo electrónico de la dirección jurídica del Congreso del Estado, a través del cual se remitirán a los interesados las prevenciones respectivas, así como mediante su publicación en los estrados del Congreso. Lo anterior, a fin de que en un plazo de 2-dos días hábiles, a partir de la notificación, den cumplimiento al requerimiento correspondiente o bien realicen las observaciones que consideren pertinentes en la Oficialía de Partes de la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado.”

En ese tenor, señalo el correo electrónico [REDACTED] para efectos de comunicaciones, el cual es válido, vigente y de consulta habitual.

Atentamente

15705 / 407
25 OCT 2022



Versión Pública documentos

Gabriela Prietto Avalos

25 OCT 2022

ACTA DE NACIMIENTO

ENTIDAD	DELEGACION	JUZGADO	LIBRO	ACTA	AÑO	CLASE	FECHA DE REGISTRO
[REDACTED]							

Nombre **GABRIELA PRIETTO AVALOS** Género **FEMENINO**
 Fue Presentado(a) **VIVA**
 Fecha de Nacimiento [REDACTED]
 Lugar de Nacimiento [REDACTED]

Nombre del Padre [REDACTED] Edad [REDACTED]
 Nacionalidad [REDACTED]
 Nombre de la Madre [REDACTED] Edad [REDACTED]
 Nacionalidad [REDACTED]

Abuelo Paterno [REDACTED]
 Abuela Paterna [REDACTED]
 Abuelo Materno [REDACTED]
 Abuela Materna [REDACTED]

Eliminado: Nombre, edad, nacionalidad, lugar y fecha de nacimiento, número de juzgado, entidad, libro, acta.
 Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León
 c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León
 Justificación: Por ser datos personales de una persona física identificada o identificable.

La presente certificación es un extracto del acta cuyos datos arriba se precisan y que se expide firmada electrónicamente de manera autógrafa con fundamento en los artículos 48 del Código Civil para el Distrito Federal y 13 fracción VII del Reglamento del Registro Civil del Distrito Federal en esta Ciudad de México.



FIRMA

El C. Juez Central del Registro Civil del Distrito Federal, A 31 DE JULIO DEL AÑO 2019

SpxGw2v3kVc23QNU3y9f6Zn43zmuLWLJPPbpPBe371v31D2wnaWbW8AsFtcBHMKnL6DLRycT09e
 FaHyFKJ5cXJHaGZxZpbSmQ20ByjuNx92ChnF6u+2hUCTX27NWAR5oq9FSUdA8XpDcWuJN0LkCU
 AKGLdcvDaNhdHz/1TbUG6JnqV4jCfLnuSLZJ5HGyF/QjVr+046M9L9KXmfAZGouAxY3Jw3wGs

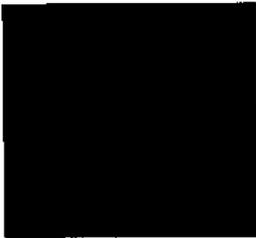
1/07/2019 31808074

Pago de Derechos: \$71.7 M.N.

LIC. MANUEL BECERRA GARCIA

Para verificar la validez del contenido de esta copia visite pagina en internet :
<http://www.consejeria.df.gob.mx/rcivil>

54240389



MTRA. GABRIELA PRIETTO AVALOS.



Teléfono: [Redacted] Cel: [Redacted]
Correo Electrónico: [Redacted]
FB [Redacted] Twitter [Redacted]

CURRICULUM VITAE

INFORMACIÓN PERSONAL

Estado Civil: [Redacted]
Nacionalidad: Mexicana
Edad: [Redacted]
Fecha de Nacimiento: [Redacted]
Lugar de Nacimiento: [Redacted]

OBJETIVO

Ser vencedora en el proceso de selección para ocupar el cargo de Fiscal General de Justicia en el estado de Nuevo León.

EDUCACIÓN

1994-1999 **Licenciada en Derecho**
Universidad Motolinía
Título 13 de noviembre de 2003
Cédula 02 de abril de 2004. Número 4091803

15-05-20
25 OCT 2022

POSGRADO

- 2021 **Maestría en Derecho Procesal Penal**
Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal (INDEPAC)
Cédula 23 de julio de 2021. Número 12396674
- 2019 **Diplomado en Derechos Humanos Desde la Perspectiva de Género**
Comisión Nacional de Derechos Humanos
Septiembre, Ciudad de México
- 2018 **Diplomado en Proceso Penal y Sistema Acusatorio y Oral**
Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE)
Septiembre a Diciembre
- 2012 **Diplomado del Sistema Penal Acusatorio Adversarial**
Procuraduría General de la República. Department of Justicia
México, Distrito Federal
- 2006 **Diplomado en Práctica de Amparo en Materia Penal**
Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal (INDEPAC)
México, Distrito Federal



Eliminado: Fotografía, domicilio particular, teléfonos particulares, direcciones de redes sociales, estado civil, edad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y firma
Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 141 incisos a) y c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
Justificación: Por ser datos personales de una persona física identificada o identificable.

EXPERIENCIA LABORAL

Enero de 2019 a Julio 2022	FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (antes PGJCDMX) SUBPROCURADURÍA DE PROCESOS
Noviembre 2017 a julio 2018	CARGO: Fiscal de Mandamientos Judiciales SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN OADPRS
Febrero a Octubre 2017	CARGO: Directora General del Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial CEFEREPSI en Cuautla, estado de Morelos SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN OADPRS
Junio 2013 a Enero 2017	CARGO: Directora General del Centro Federal de Readaptación Social No. 7 Guadalupe Victoria en el Estado de Durango SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN SUBSECRETARIA DE GOBIERNO (UNIDAD DE GOBIERNO)
Marzo a Mayo 2013	CARGO: Directora de Asuntos Jurídicos, Control y Seguimiento SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN SUBSECRETARIA DE GOBIERNO (UNIDAD DE GOBIERNO)
2012	CARGO: Jefe de Departamento PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO (SCRPPA)
2011-2012	CARGO: Delegada de la PGR en el entonces Distrito Federal (hoy CDMX) PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO (SCRPPA)
2010-2011	CARGO: Delegada de la PGR en el Estado de Morelos PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA (SIEDO)
2009	CARGO: Fiscal de la Unidad Especializada en Investigación de Operación con Recurso de Procedencia Ilícita, Falsificación y Alteración de Moneda PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA (SIEDO)
2008-2009	CARGO: Agente del Ministerio Público de la Federación Titular PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA (SIEDO)
2005-2008	CARGO: Asesora TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL JUZGADO VIGÉSIMO PENAL EN EL DF
2003-2005	CARGO: Secretaría Actuaría PODER JUDICIAL FEDERAL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL DF
2002-2003	CARGO: Oficial Judicial PODER JUDICIAL FEDERAL

25 OCT 2022

Eliminado: Firma
Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 141 incisos a) y d) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
Justificación: Por ser datos personales de una persona física identificada o identificable.

15-00 h5

2
CURSOS
2022

2000-2002 **SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL**
CARGO: Oficial Judicial
PODER JUDICIAL FEDERAL
 JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL DF
CARGO: Oficial Judicial

1998-1999 **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL**
 JUZGADO CUADRAGÉSIMO CUARTO PENAL DEL DF
CARGO: Administrativo Especializado

Eliminado: Firma
 Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 141 incisos a) y c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
 Justificación: Por ser datos personales de una persona física identificada o identificable.

Mayo 2022 **Herramientas de Consultas y Búsquedas de Plataforma México**
 SSPC. Constancia

Mayo 2022 **Inducción a Biometrías**
 SSPC. Constancia

Mayo 2022 **Herramientas básicas de medicina forense aplicadas a la procuración de justicia**
 IFES de la FGJCDMX. Constancia

Mayo 2022 **Derechos de las personas indígenas sujetas a un procedimiento penal**
 IFES de la FGJCDMX. Constancia

Mayo 2022 **Desaparición Forzada**
 IFP de la FGJCDMX. Constancia

Mayo 2022 **Derechos de las personas indígenas sujetas a un procedimiento penal**
 IFP de la FGJCDMX. Constancia

Agosto 2021 **Taller de Clasificación de Información y Elaboración de Versiones Públicas**
 INFO. Constancia

Agosto 2021 **Taller de Prueba de Daño**
 INFO. Constancia

Agosto 2021 **Introducción a la Organización de Archivos**
 INFO. Constancia

Julio 2021 **Talleres de Solicitudes de información y Recurso de Revisión**
 INFO. Constancia

Junio 2021 **Introducción a la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México**
 INFO. Constancia

Marzo 2021 **Curso de Estrategias para el litigio penal (segunda entrega)**
 INSTITUTO JURÍDICO ATENEA. Constancia

Enero 2021 **Curso de Estrategias para el litigio penal**
 INSTITUTO JURÍDICO ATENEA. Constancia

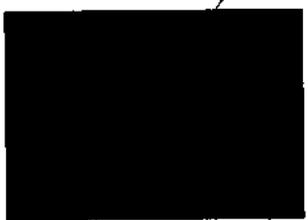
Octubre 2020 **Inducción al Código de Ética**
 Secretaría de la Contraloría General del Gobierno de la CDMX. Constancia

Agosto 2020 **Curso de Actualización en el Sistema Acusatorio**
 Instituto de Formación Profesional del Sur, S.C. Constancia

Mayo 2020 **Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**
 INFO. Constancia

Mayo 2020 **Desplazamiento Forzado**
 CNDH. Constancia

Abril 2020 **Plan de acción para el hogar ante COVID-19**



Eliminado: Firma
Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 141 incisos e) y c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
Justificación: Por ser datos personales de una persona física identificada o identificable.

<i>Abril 2020</i>	IMSS. Constancia Todo sobre la prevención del COVID-19
<i>Septiembre 2019</i>	IMSS. Constancia Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público
<i>Julio-Agosto 2019</i>	CNDH. Constancia Diversidad Sexual y Derechos Humanos
<i>Julio 2019</i>	CNDH. Constancia Conferencia magistral: Qué es la Traumatización Vicaria
<i>Junio 2019</i>	IFP DE LA PGJDF. Constancia El Colapso del Sistema Penitenciario ante la Reforma Constitucional al Art. 19 ¿podrá el Sistema Penitenciario salvaguardar la Reinserción Social?
<i>Junio 2019</i>	IFP DE LA PGJDF. Constancia Conferencia magistral: Prácticas profesionales resilientes y prevención del desgaste laboral crónico y el burnout (3 de junio de 2019)
<i>Mayo-Junio 2019</i>	IFP DE LA PGJDF. Constancia Curso Básico de Derechos Humanos
<i>Mayo-Junio 2019</i>	CNDH. Constancia Autonomía y Derechos Humanos de las Mujeres
<i>Mayo-Junio 2019</i>	CNDH. Constancia Derechos Humanos y Género
<i>Marzo 2019</i>	CNDH. Constancia Violencia de Género
<i>Octubre- Noviembre 2018</i>	CNDHDF. Constancia Seminario sobre el Delito de Cohecho Internacional
<i>Septiembre 2018</i>	IJF del PJF. Constancia Curso sobre Teoría del Proceso y Sistema Acusatorio
<i>Julio 2017</i>	IJF del PJF. Constancia Correctional Institution Management Training
<i>Julio 2017</i>	COLORADO DEPARTMENT OF CORRECTIONS. INTERNATIONAL CORRECTIONS MANAGEMENT TRAINING CENTER. Certificado Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
<i>Septiembre- Octubre 2016</i>	INAI. Constancia Sensibilización y Perspectiva de Género
<i>Agosto 2016</i>	SEGOB. CONAVID. Constancia Habilidades Inteligentes para Hablar en Público
<i>Marzo-Mayo 2016</i>	SEGOB. Constancia Programa de Capacitación de Igualdad y No Discriminación
<i>Octubre 2015</i>	SEGOB.CONAPRED. Constancia Seminario Nacional de Transparencia 2015: "Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: impactos, alcances y aplicación."
<i>Julio 2015</i>	INAI. Constancia Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en el marco de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
<i>Julio 2015</i>	INAI. Constancia Derechos Humanos
	SEGOB. Constancia

15/05/15
25 OCT 2022

Eliminado: Firma
Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 141, incisos a) y c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
Justificación: Por ser datos personales de una persona física identificada o identificable.

- Junio 2015* **Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas**
IFAI. Constanca
- Mayo-Agosto 2015* **Programa de Capacitación de Igualdad y No Discriminación**
SEGOB.CONAPRED. Constanca
- Octubre 2014* **Taller Semestral de Actualización en Materia de Transparencia**
SEGOB. Constanca
- Septiembre 2014* **Juicio de Amparo**
SEGOB. Constanca
- Mayo-Septiembre 2014* **Programa de Capacitación de Igualdad y No Discriminación Módulo I**
SEGOB. CONAPRED. Constanca
- Marzo 2014* **Actualización en Materia de Transparencia y Acceso a la Información**
SEGOB. Constanca
- Julio 2013* **Actualización en Materia de Transparencia y Acceso a la Información**
SEGOB. Constanca
- Julio 2013* **Derecho Administrativo**
SEGOB. Constanca
- Junio 2013* **2º Simposio Nacional de Apostille de Documentos y Legalización de Firmas**
SEGOB. Unidad de Gobierno. Constanca
- Julio-Agosto 2012* **Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas en Escenarios de Delincuencia Organizada**
PGR. Constanca
- Julio 2012* **Sensibilización para Mandos en Cultura de la Legalidad**
PGR. Constanca
- Junio 2012* **Curso Integral de Blindaje Electoral**
PGR-FEPADE. Constanca
- Marzo- Mayo 2012* **Taller Teórico-Práctico en Materia de Delitos Electorales**
PGR-INACIPE. Constanca
- Enero 2011* **Extinción de Dominio**
PGR-INACIPE. Constanca
- Diciembre 2010* **Operaciones con Recursos de Procedencia lícita**
PGR. SHCP. DEPARTMENT THE JUSTICIA. Constanca
- Junio 2010* **Técnicas de Investigación Financiera FIT**
THE DEPARTMENT OF THE TREASURY & DEPARTMEN THE STATE. Constanca
- Mayo 2007* **Taller "Juzgados y Salas de Excelencia"**
IEJ del TSJDF. Constanca
- Abril-Octubre 2006* **Curso de Preparación al cargo de Secretario Proyectista en Materia Penal**
TSJDF. Constanca
- Septiembre 2006* **Curso de Ortografía y Redacción para Juzgados**
TSJDF. Constanca
- Julio- Noviembre 2005* **Curso de Preparación al cargo de Secretario Actuario en Materia Familiar**
TSJDF. Constanca
- Agosto- Septiembre 2005* **Curso de Ortografía y Redacción para Juzgados**
TSJDF. Constanca
- Julio 2004* **Curso de Capacitación para Secretarios en Juzgados de Distrito**
IJF. Constanca
- Febrero 1995* **Administrador de Sistemas de Cómputo**
INSTITUTO DE COMPUTACIÓN Y MÉTODOS SA DE CV (ICM). Constanca

25 OCT 2022



25 OCT 2022

Septiembre 1994 Administrador de Sistemas de Cómputo
INSTITUTO DE COMPUTACIÓN Y MÉTODOS SA DE CV (ICM). Constanca

RECONOCIMIENTOS

Eliminado: Firma
Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 141 incisos a) y c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
Justificación: Por ser datos personales de una persona física identificada o identificable

Diciembre 2021	Por su voluntad de Servicio y Compromiso mostrado por la Pandemia
Marzo 2021	Otorgado a la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México con mención específica y reconocimiento a la Fiscalía de Mandamientos Judiciales y Dirección Operativa Técnico Penal, dependiente de ésta, encabezada la Unidad Administrativa por la suscrita. AGREGADURÍA ADJUNTA DEL SERVICIO DE INMIGRACIÓN Y CONTROL DE ADUANAS DE LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Julio 2012	Participación en atender con prontitud las denuncias electorales y cumplir con eficacia el mandato de procurar justicia penal electoral de manera expedita y oportuna , contribuyendo al desarrollo de los procesos electorales democráticos PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
Agosto 2011	Por la organización de la "Jornada Municipal de los Derechos Humanos, Prevención del Delito, Servicios a la Comunidad y Acceso Efectivo a la Justicia" , en las instalaciones de la Universidad Fray Luca Paccioli UNIVERSIDAD FRAY LUCA PACCIOI. CUERNAVACA, MORELOS
Abril 2012	Por la realización de la Jornada de Prevención del Delito , dirigida a personal y alumnos del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 223 "Miguel Hidalgo y Costilla" SEP. ZACATEPEC, MORELOS
Junio 2012	Participación en el maratón preventivo que se llevó a cabo en las instalaciones de la Escuela Preparatoria por Cooperación "Valentín Gómez Farías" AYUNTAMIENTO EMILIANO ZAPATA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, ESTADO DE MORELOS
Mayo 2012	Participación en el maratón preventivo que se llevó a cabo en la Escuela Preparatoria por Cooperación "Valentín Gómez Farías" AYUNTAMIENTO EMILIANO ZAPATA, ESTADO DE MORELOS

OTRAS ACTIVIDADES

Septiembre 2017	Participación como disertante en la Jornada de Discusión: "LAS PERSONAS EN RECLUSIÓN ANTE EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL" , en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Septiembre 2017	Participación como disertante en la Jornada de Discusión: "LAS PERSONAS EN RECLUSIÓN ANTE EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL" , en la Ciudad de Victoria, Durango SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
2014	Me postulé y expuse mi programa de trabajo ante el Senado de la República como aspirante para ocupar la plaza de Fiscal Especializado en Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción

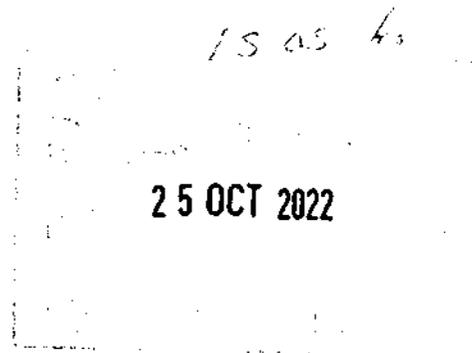
LOGROS EN EL SISTEMA PENITENCIARIO



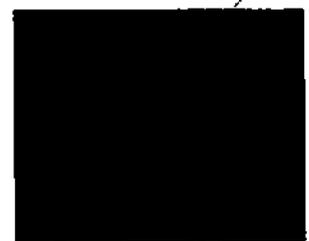
De conformidad al **DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA 2017**, el **CEFERSO 7 "Nor-Noroeste"**, en Guadalupe, Victoria fue evaluado como UNO DE LOS CENTROS CON MAYOR PROMEDIO, quedando en Quinto Lugar, con una puntuación de 7.41, con tendencia ASCENDENTE, ya que la puntuación en el 2016, fue de 7.13.

De conformidad al **Programa de Supervisión Presencial en los Centros Penitenciarios Federales**, a cargo de la Coordinación General de Centros Federales, llevada a cabo los días 28 y 29 de mayo de la presente anualidad, se obtuvo un **promedio 95.99**.

Monterrey, Nuevo León.



Eliminado: Firma
Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 141 incisos a) y c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
Justificación: Por ser datos personales de una persona física identificada o identificable.





Número de Cédula Profesional
12396674



Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Profesionales
Cédula Profesional Electrónica

15.05 hrs



CIUDAD DE MÉXICO

Se expide a:

25 007 2522

Datos del profesional

GABRIELA	PRIETTO	AVALOS
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL PENAL	602558
Nombre del programa	Clave

Datos de la institución educativa

INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN DERECHO PENAL	090554
Nombre o denominación	Clave

Datos de expedición y firma electrónica

23/07/2021	15:07:45
Fecha	Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original
#12396674#230721150745#SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE MÉXICO#RUBRO311MDFR#GABRIELAPRIETTO#AVALOS#602558#INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN DERECHO PENAL#090554#MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL PENAL

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado
P34ve275QMS7Wu0Kgp+uVv0D10u0Mocp+u3ARfy#ZEXHLLSdyOmmCJCm9Gd73WvGuQC3U0Ks3H3ZFU7vE9K3Z18Mey0KvYLd0mK1M3T010
uamFndgP8G24YH8p9uLY8gALJG6+u47#8AJG0G0X7y8G5GPMUveRy8A33A4vT1n92HvSANCvM6QANLYTouTOD409vUJROuYBSA#pW87EAdKJCP
3L9u6K2#6G0mav#0V1Kruv13AO#RT#uJp6vRTiF0p36YCkVw8p#uJ#840v*

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP
58aakpqrPhVPkatsTev8e8+u8XJ00JC#8agp90L597y9g2G8e#GyE4m+ZabDc5mC3u6vDEY56A412m+1U1.324Rmp8cDkqMlInazQ80m6bNIXkmo16mDONSuu54R
V0DAAP+u8L8v8F8m8C8l#u2a188R183u#TEmv8vSa3F0R#0KTY8Y8Y8(SLE7+434KDT4W26vS3C#H3YE76uJQu8l8Pp0Y1a0Z58RUnvW8eSfK8p8M8H9
T9g81AB#0C2u3D+1u0u0v02v0v1#T8CgdUAxv8A1d4ba2SA#J10V+*

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autenticidad se podrá comprobar en www.gob.mx/cedula-profesional

Identificador electrónico - cédula
12396674



Eliminado: CURP
Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 141 incisos a) y c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
Justificación: Por ser datos personales de una persona física identificada o identificable.

DGP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES



REGISTRO PROFESIONAL
4091803

PRIETTO AVALOS
GABRIELA

LICENCIATURA EN
DERECHO

FIRMA DEL TITULAR

[Redacted]
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

[Redacted]
Ciudad de México a 06 de Diciembre de 2014

Eliminado: Fotografía, firma y CURP
Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 141 incisos a) y c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
Justificación: Por ser datos personales de una persona física identificada o identificable.

15.65 / 48

25 OCT 2022

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DGP
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

(CIRCULO PROFESIONAL) CON ASESORÍA DEL INSTITUTO PROFESIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Y DEL INSTITUTO FEDERAL DE TRANSICIÓN JUSTICIA Y SEGURIDAD SOCIAL

LICENCIATURA EN DERECHO

DUPLICADO

[Firma]

PRIETTO<CAVALOS<<GABRIELA<<<<<<

Eliminado: Clave IOMEX
Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 141 incisos a) y c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
Justificación: Por ser datos personales de una persona física identificada o identificable.

OTORGA A

**GABRIELA
PRIETTO AVALOS**

EL GRADO DE

**MAESTRÍA
EN DERECHO
PROCESAL PENAL**

CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SEGÚN ACUERDO No. 2004443 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2004, EN ATENCIÓN A QUE TERMINÓ LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES EL 19 DE JUNIO DE 2020

CIUDAD DE MÉXICO, 11 DE MARZO DE 2021.

DIRECTORA

15-05/20

JULIETA GUADALUPE MARTÍNEZ IRIZAR

25 OCT 2022

Emisado: Firma
Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 141 incisos a) y c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
Justificación: Por ser datos personales de una persona física identificada o identificable.

EL PRESENTE GRADO FUE EXPEDIDO EN FAVOR DE

GABRIELA PRIETTO AVALOS

QUIEN CURSÓ LOS ESTUDIOS DE MAESTRIA
EN DERECHO PROCESAL PENAL

Y APROBÓ CONFORME EVALUACION DE EXCELENCIA
ACADÉMICA

EL DÍA 11 DE MARZO DE 2021

QUE FUE REGISTRADO EN EL LIBRO No MDPPELE1

FOJA No 058

CIUDAD DE MÉXICO A 11 DE MARZO DE 2021



MTRA. JULIETA GUADALUPE MARTINEZ IRIZAR
DIRECTORA DE SERVICIOS ESCOLARES

DOCUMENTO AUTENTICADO EL 8 DE OCTUBRE DE 2021
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ACREDITACIÓN,
INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA, CON FUNDAMENTO EN EL
ARTÍCULO 14 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

FOLIO DE CONTROL
102341

FOLIO DIGITAL
1C730C875D2C49EDAF21357541A6260B



VALIDACIÓN DE AUTENTICIDAD
[HTTPS://WWW.SESPEO.SEP.GOB.MX/TITULOS/AUTENTICACION](https://www.sespeo.sep.gob.mx/titulos/autenticacion)



Instituto Nacional de Estudios
Superiores en Derecho Penal

Otorga el presente

Diploma

a

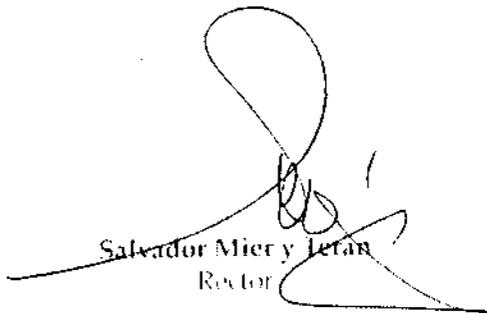
Gabriela Prietto Ávalos

Por su participación en el Diplomado

15.05.17
Práctica de Amparo
en Materia Penal

25 OCT 2022

Diciembre 2006


Salvador Mier y Jetán
Rector


Alfredo Delgadillo Aguirre
Presidente del Consejo Académico



10 años de experiencia en estudios de posgrado

Fecha: Diciembre 2006
Folio: 031-2007



Eliminado: Firma de particular
Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 141 incisos a) y c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
Justificación: Por ser datos personales de una persona física identificada o identificable.



OFICIALIA MAYOR
D. G. R. H.

FORMATO ÚNICO DE PERSONAL

1. PROCESAMIENTO:

NOMBRE DE EMPLEADO		NOMBRE(S)		SEXO		EDAD		NACIONALIDAD		S. P. C.		VOTO		FOLIO	
601116		PRIETO AVALOS GABRIELA		M		[REDACTED]		MEXICANA		[REDACTED]		RG		DAP/13/2013	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO PERSONAL		APELLIDO MATERNO		SEXO CIVIL		NIVEL		DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, CONTROL Y SEGUIMIENTO		ESTADO DE INGRESO		GOBIERNO FEDERAL		01/03/2013	
[REDACTED]		PRIETO AVALOS GABRIELA		M		MB1		DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, CONTROL Y SEGUIMIENTO		MEXICO D. F.		[REDACTED]		01/03/2013	
DIRECCIÓN PARTICULAR		CÓDIGO POSTAL		TELÉFONO PARTICULAR		TELÉFONO PARTICULAR		TELÉFONO PARTICULAR		TELÉFONO PARTICULAR		TELÉFONO PARTICULAR		TELÉFONO PARTICULAR	
[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]	

TIPO DE PUESTO	PERIODO DE VIGENCIA DESDE	HASTA	UNIDAD	PARTIDA	PROCESO	PUESTO	PAZA	NIVEL	DE NOMINACIÓN DEL PUESTO
C	01/06/2013	X/XX	211	11301	0000	CF21910	07	MB1	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, CONTROL Y SEGUIMIENTO
ÁREA DE TRABAJO DE PARTICIPACIÓN	UNIDAD DE GOBIERNO	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE	CLAVE
211	UNIDAD DE GOBIERNO	1	0906	1	8	1	8	1	8

ÁREA	PERIODO DE VIGENCIA	IMPORTE
1101	01/06/2013	[REDACTED]
1102	01/06/2013	[REDACTED]
1103	01/06/2013	[REDACTED]
1104	01/06/2013	[REDACTED]
1105	01/06/2013	[REDACTED]
1106	01/06/2013	[REDACTED]
1107	01/06/2013	[REDACTED]
1108	01/06/2013	[REDACTED]
1109	01/06/2013	[REDACTED]
1110	01/06/2013	[REDACTED]

MODIFICACIONES O DATOS DEL SUSTITUTO	MODIFICACIONES O DATOS DEL SUSTITUTO
NÚMERO DE EMPLEADO	APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)
CLAVE	MOTIVO DE LA BAJA O LICENCIA
CLAVE	FECHA DE VIGENCIA DE
CLAVE	DESCRIPCIÓN

25 OCT 2022



Secretaría de la Ciudad de México, D. F. a. M. 2013 08/27/13

PROTESTO CONFIRMA A LUC. DESAFESOC POR EL ARTÍCULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

[Signature]
LIC. DAVID GARAY MALDONADO
NOMBRE Y FIRMA

SECRETARÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

[Signature]
LIC. DAVID GARAY MALDONADO
NOMBRE Y FIRMA

C. GABRIELA PRIETO AVALOS
NOMBRE Y FIRMA

ESTE DOCUMENTO SE HA VALIDADO SI CONTIENE LAS TRES FIRMAS AUTÓGRAFAS

Eliminador: RFC, CURP, estado civil, edad, dirección particular, teléfono particular, código postal, desglose de percepciones.
 Fundamentos: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y L41 Incoes a) y c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
 Justificación: Por ser datos personales de una persona física identificada o identificable.



OFICIALÍA MAYOR
D. G. R. H

FORMATO ÚNICO DE PERSONAL

25 OCT 2022

TIPO DE MOVIMIENTO

S. P. C.	MOVTO	SOLIC
	AL	14/10/2022
LUGAR DE NACIMIENTO		
CLAVE	ENTIDAD O PAIS	MEXICO, D. F.
FECHA DE INGRESO		
GOBIERNO FEDERAL	GOBERNACION	18/03/2013

EDAD	NACIONALIDAD	SEXO	ESTADO CIVIL
	MEXICANA	M	
TELÉFONO PARTICULAR			
CÓDIGO POSTAL			

APPELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)	APPELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)
PRIETTO AYALOS GABRIELA	
DIRECCION PARTICULAR	
CALLE No. EXT. No. INT. COLONIA	

NUMERO DE EMPLEADO	CLAVE UNICA DE REGISTRO PERSONAL
60111	

TIPO DE PUESTO	PERIODO DE VIGENCIA DESDE	HASTA	UNIDAD	PARTIDA	PLAZA	CLAVE PRESUPUESTAL	PROCESO	PUESTO	NIVEL	DEPARTAMENTO DE ANALISIS Y RESOLUCIONES JURIDICAS
C	18/03/2013	X/XX	215	1103	08	CFOC001	0000	08	OC1	ADMINISTRATIVAS "A"
AREA DE TRABAJO										
DIRECCION GENERAL DE JUEGOS Y SORTEOS										

FECHA DE INGRESO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE INGRESO
03/04/2000		
MODIFICACIONES O DATOS DEL INSTITUTO		
NUMERO DE EMPLEADO	APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)	FECHA DE VIGENCIA
CLAVE	MOTIVO DE LA BAJA O LICENCIA	FECHA DE VIGENCIA

ITEM	DESCRIPCION	PERIODO DE VIGENCIA	MONTO
1100	SUELDO COMPACTADO		
1329	COMPENSACION POR SERVICIOS		
1509	COMPENSACION GARANTIZADA		
1512	AYUDA DE GRESPIESA		
1511	PREVISION SOCIAL MULTIPLE		
1512	AYUDA POR SERVICIOS		
1703	ASIGNACION TECNICA MIGRATORIA		
1511	COMPENSACION POR DESARROLLO Y CAP		
1301	PRIMA QUINCENAL		

PROTESTO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ALLA EMANEN

Se otorga en la Ciudad de Mexico, D. F., a los 01 de las 04 mes de Mayo de 2013



DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Secretaria de Gobernacion
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

TRITIA MYRIAM LAURA PONCE MAYORGA
NOMBRE Y FIRMA

DIRECCION GENERAL DE JUEGOS Y SORTEOS

LIC. MARIARCIELA GONZALEZ SANCHEZ PETRICIOLI
NOMBRE Y FIRMA

C. GABRIELA PRIETTO AYALOS
NOMBRE Y FIRMA

ESTE DOCUMENTO SERA VALIDO SI CONTIENE LAS TRES FIRMAS AUTOGRAFAS

Eliminado: RFC, CURP, estado civil, edad, dirección particular, teléfono particular, código postal, desglose de percepciones.
Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 141 incisos a) y c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
Justificación: Por ser datos personales de una persona física identificada o identificable.

**OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RELACIONES LABORALES Y APOYO JURÍDICO
DIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES**

HOJA ÚNICA DE SERVICIO

Hoja 1 de 1

DATOS DEL TRABAJADOR

NOMBRE COMPLETO PRIETTO AVALOS GABRIELA [REDACTED] C.U.R.P. [REDACTED]
Apellido Paterno [REDACTED] **Apellido Materno** [REDACTED] **Nombre(S)** [REDACTED] **R.F.C. (Homonimia)** [REDACTED]

DOMICILIO COMPLETO

[REDACTED] **Ciudad** [REDACTED] **Estado** [REDACTED]
Calle, Av., Calz., Etc. [REDACTED] **C.P.** [REDACTED] **Colonia, Barrio o Sacc.** [REDACTED]

PERIODO DE APORTACIONES AL FONDO DEL ISSSTE

FECHA DE INGRESO: 01-10-08 **PRIMERO DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO** **FECHA DE BAJA:** 15-12-12 **QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE**
 Con Número [REDACTED] Con Letra (día, mes y año) [REDACTED]

MOTIVO Y PERIODO EN QUE OCURRIÓ LA(S) BAJA(S), REINGRESO(S), LICENCIAS Y/O SUSPENSIONES)

MOTIVO	PERIODO			PUESTO (NOMBRE, CÓDIGO Y NIVEL)	PAGADERÍA (REGISTRADA ANSFF/ ISSSTE)	SI EL/LO COTIZABLE	QUINQUENIOS	SOLAS PERLETON'S SUBIENA COBACARON MESSES	TOTAL (PESOS)
	DEL	AL	AL						
	Ju	ago	ago						
BAJA POR RENUNCIA	28	02	11	FISCAL C: CFLC002 N LC2	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	25 000
REINGRESO	09	08	11	DIRECTOR GENERAL C: CFC002 N KC2	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
BAJA POR RENUNCIA	15	12	12	DIRECTOR GENERAL C: CFC002 N KC2	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

[REDACTED]

Eliminado: RFC, CURP y dirección particular de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 141 incisos a) y c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
 Justificado: Por ser datos personales de una persona física identificada e identificable.

REVISADO

RÓDRIGO CASTIÑO
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE EVOLUCIÓN LABORAL

AUTORIZO

LIC. SARA BEATRIZ AVENDANO CASTILLO
 SUBDIRECTORA DE RELACIONES LABORALES

OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE RELACIONES LABORALES Y APOYO JURÍDICO
DIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES

PGR

HOJA ÚNICA DE SERVICIO

PERCEPCIONES QUE APORTARON AL FONDO DEL ISSSTE

PERÍODO			PUESTO (NOMBRE, CÓDIGO Y NIVEL)	PAGADURIA (REGISTRADA ANTE EL ISSSTE)	SEFIDO COTIZABLE	QUINQUENIOS	OTRAS PERCEPCIONES SUJETAS A COTIZACIÓN AL ISSSTE	TOTAL (PESOS)
DEL	AL							
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO			
01	10	08	31	05	09	ASESOR DE SPS-H C CFNB003 N NB3		
01	06	09	31	12	09	A.M.P.F. TITULAR C. CF37015 N CF37		
01	01	10	28	02	11	FISCAL C CFELC002 N LC2		
09	06	11	15	12	12	DIRECTOR GENERAL C CFKC002 N KC2		

NOMBRE(S) Y FIRMA(S) DE LOS RESPONSABLES DE LA EXPEDICIÓN Y LA DEL SOLICITANTE
 VERIFICADO *Rodrigo Castro*  SOLICITANTE

AUTORIZÓ 

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 LIC. SARA BEATRIZ AVENDAÑO CASTILLE DE LA REPÚBLICA
 SUBDIRECTORA DE RELACIONES LABORALES SECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

JEFE DE DEPARTAMENTO DE EVOLUCIÓN LABORAL

NOMBRE Y FIRMA

México, D. F., a 16 de enero de 2015.

NOTA
 a) Esta Hoja de Servicios se formula de conformidad con la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
 b) No se aceptará este documento cuando no contenga sello oficial, presente respalduras, empuñaduras o la firma del responsable de su expedición no esté reconocida ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Analizó	Mano Alberto Araujo Martínez - Subcoordinador de Servicios
Elaboró	Elena Jareni; Abino Zúñiga - Jefe Posivante Administrativo
Revisó	Ofelia Ríos Gómez - Técnico Superior
Expediente	62443
Folio	001480

15.05 / 13
25 OCT 2022

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

"150 años impartiendo justicia"

LICENCIADA
GABRIELA PRIETTO ÁVALOS
P R E S E N T E.

Con las facultades que me confieren los artículos 13 y 189, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, me es grato comunicarle que he tenido a bien nombrarla en este Juzgado a mi cargo como:

SECRETARIA ACTUARIA DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Con carácter de interina, y por un período de seis meses, con efectos a partir del uno de agosto del presente año, en cumplimiento al acuerdo 17-CA-048/2005, en sustitución del [REDACTED] quien renunció, y mientras califica la plaza la Comisión Mixta de Escalafón.

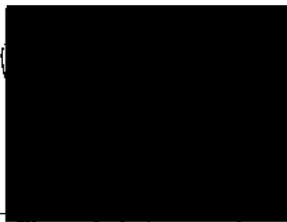
Se hace de su conocimiento lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
México, D. F., a 15 de julio de 2005.
EL JUEZ CUADRAGÉSIMO TERCERO DE LO PENAL.

LIC. HÉCTOR JIMÉNEZ LÓPEZ.

En la Ciudad de México, el uno de agosto de 2005, se presentó ante el suscrito la persona a quien se expidió el nombramiento que consta en el anverso, y después de haber protestado, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en cumplimiento con lo señalado en el artículo 15 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, tomó posesión de su encargo.

Se le hace la prevención a la nombrada de la obligación de cumplir lo establecido en los artículos 80 fracción VIII y 81, en relación con el 3º fracción VI de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.



Firma de la interesada

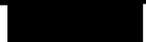
EL JUEZ CUADRAGÉSIMO
TERCERO DE LO PENAL.


LIC. HÉCTOR JIMÉNEZ LÓPEZ.

LIC. GABRIELA PRIETTO ÁVALOS

Nombre Completo de la interesada

Domicilio:

 Tel: 

Número de plaza:



Reg. Fed. de Caus.:

 Hom.: 

Sueldo:



Sexo:

Femenino

Estado Civil:



Nacionalidad:

Mexicana

Escolaridad:

Profesional

Título Profesional:

Licenciada en Derecho

Núm. de Céd. Profesional: 4091803

Eliminado: Domicilio particular, teléfono particular, RFC y estado civil
Fundamentos: Artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 141 incisos a) y c)
de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
Justificación: Por ser datos personales de una persona física identificada o identificable.

15:05 h0-

25 OCT 2022

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

LICENCIADA
GABRIELA PRIETTO ÁVALOS
PRESENTE.

Con las facultades que me confieren los artículos 13 y 189, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y toda vez que cumple con los requisitos establecidos por el artículo 21 de la Ley antes señalada, me es grato comunicarle que he tenido a bien nombrarla en este Juzgado a mi cargo como:

SECRETARIA ACTUARIA DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Con carácter de interina, y por un periodo de seis meses, con efectos a partir del uno de febrero del presente año, en sustitución del [REDACTED] quien renunció, y mientras califica la plaza la Comisión Mixta de Escalafón.

Se hace de su conocimiento lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
México, D. F., a 1 de febrero de 2006.
EL JUEZ CUADRAGÉSIMO TERCERO DE LO PENAL.

DR. HÉCTOR JIMÉNEZ LÓPEZ.




Eliminado: Nombre
Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 141 incisos a) y c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
Justificación: Por ser datos personales de una persona física identificada o identificable.

En la Ciudad de México, el uno de febrero de 2006, se presentó ante el suscrito la persona a quien se expidió el nombramiento que consta en el anverso, y después de haber protestado, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en cumplimiento con lo señalado en el artículo 15 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, tomó posesión de su encargo.

Se le hace la prevención a la nombrada de la obligación de cumplir lo establecido en los artículos 80 fracción VIII y 81, en relación con el 3º fracción VI de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.



Firma de la interesada

EL JUEZ CUADRAGÉSIMO
TERCERO DE LO PENAL.

DR. HÉCTOR JIMÉNEZ LÓPEZ.



LIC. GABRIELA PRIETTO ÁVALOS

Nombre Completo de la interesada

Domicilio:



Tel:

Número de plaza:



Reg. Fed. de Caus.:



Hom.:

Sueldo:



Sexo:

Femenino

Estado Civil:



Nacionalidad:

Mexicana

Escolaridad:

Profesional

Título Profesional:

Licenciada en Derecho

Núm. de Céd. Profesional: 4091803



Eliminado: Domicilio particular, teléfono particular, RFC y estado civil
Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 141 incisos a) y c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
Justificación: Por ser datos personales de una persona física identificada o identificable.

15105 Ho.

25 OCT 2022

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del
Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

LICENCIADA
GABRIELA PRIETTO ÁVALOS
PRESENTE.

Con las facultades que me confieren los artículos 13 y 189, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y toda vez que cubre los requisitos establecidos por el artículo 21 de la Ley antes señalada, me es grato comunicarle que he tenido a bien nombrarla en este Juzgado a mi cargo como:

SECRETARIA ACTUARIA DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Con carácter de interina, y por un periodo de seis meses, con efectos a partir del uno de agosto del presente año, en sustitución del [REDACTED] quien renunció, y mientras califica la plaza la Comisión Mixta de Escalafón,

Se luce de su conocimiento lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
México, D. F., a 29 de junio de 2006.
EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO TERCERO DE LO PENAL

DR. HÉCTOR JIMÉNEZ LÓPEZ

Eliminado: Nombre
Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 141, inciso a) y c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
Justificación: Por ser datos personales de una persona física identificada o identificable.

En la Ciudad de México, el uno de agosto de 2006, se presentó ante el suscrito la persona a quien se expidió el nombramiento que consta en el anverso, y después de haber protestado, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en cumplimiento con lo señalado en el artículo 15 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, tomó posesión de su encargo.

Se le hace la prevención a la nombrada de la obligación de cumplir lo establecido en los artículos 80 fracción VIII y 81, en relación con el 3º fracción VI de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Fi [Redacted]

EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO
TERCERO DE LO PENAL.

DR. HÉCTOR JIMÉNEZ LÓPEZ.

LIC. GABRIELA PRIETTO ÁVALOS

Nombre Completo de la interesada

Domicilio:

[Redacted] Tel: [Redacted]

Número de plaza:

[Redacted]

Reg. Fed. de Caus.:

[Redacted] Hom.: [Redacted]

Sueldo:

[Redacted]

Sexo:

Femenino

Estado Civil:

[Redacted]

Nacionalidad:

Mexicana

Escolaridad:

Profesional

Título Profesional:

Licenciada en Derecho

Núm. de Céd. Profesional: 4091803

Eliminado: Domicilio particular, teléfono particular, RFC y estado civil
Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y J11 incias a) y c)
de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León
Justificación: por ser datos personales de una persona física identificada o identificable

15-03-10-
25 OCT 2022

"2007 Mediación: Proceso Flexible y Solución Confiable"

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

LICENCIADA
GABRIELA PRIETTO ÁVALOS
P R E S E N T E.

Con las facultades que me confieren los artículos 13 y 189, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y toda vez que cubre los requisitos establecidos por el artículo 21 de la Ley antes señalada, me es grato comunicarle que he tenido a bien nombrarla en este Juzgado a mi cargo como:

SECRETARIA ACTUARIA DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Con carácter de interina, y por un periodo de seis meses, con efectos a partir del uno de febrero del presente año, en sustitución del [REDACTED] quien renunció, y mientras califica la plaza la Comisión Mixta de Escalafón.

Se hace de su conocimiento lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar

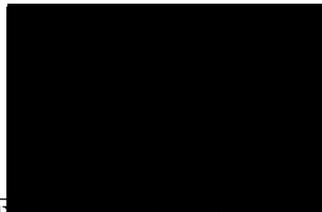
A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
México, D. F., a 08 de enero de 2007.
EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO TERCERO DE LO PENAL.


DR. HÉCTOR JIMÉNEZ LÓPEZ.

Eliminado: Nombre
Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 141 incisos a) y c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
Justificación: Por ser datos personales de una persona física identificada o identificable.

En la Ciudad de México, el uno de febrero de 2007, se presentó ante el suscrito la persona a quien se expidió el nombramiento que consta en el anverso, y después de haber protestado, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en cumplimiento con lo señalado en el artículo 15 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, tomó posesión de su encargo.

Se le hace la prevención a la nombrada de la obligación de cumplir lo establecido en los artículos 80 fracción VIII y 81, en relación con el 3º fracción VI de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.



Firma de la interesada

EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO
TERCERO DE LO PENAL.

DR. HÉCTOR JIMÉNEZ LÓPEZ.

LIC. GABRIELA PRIETTO ÁVALOS

Nombre Completo de la interesada

Domicilio:

[Redacted] Tel: [Redacted]

Número de plaza:

[Redacted]

Reg. Fed. de Caus.:

[Redacted] Hom.: [Redacted]

Sueldo:

[Redacted]

Sexo:

Femenino

Estado Civil:

[Redacted]

Nacionalidad:

Mexicana

Escolaridad:

Profesional

Título Profesional:

Licenciada en Derecho

Num. de Céd. Profesional:

4091803



JUICIO CUADRAGÉSIMO TERCERO DE LO PENAL
2007

Eliminado: Domicilio particular, teléfono particular, RFC y estado civil
Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 141 incisos a) y c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
Justificación: Por ser datos personales de una persona física identificada o identificable.

15-05-22

25 OCT 2022

"2007 Mediación: Proceso Flexible y Solución Confiable"

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

LICENCIADA
GABRIELA PRIETTO ÁVALOS
PRESENTE.

Con las facultades que me confieren los artículos 13 y 189, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y toda vez que cubre los requisitos establecidos por el artículo 21 de la Ley antes señalada, me es grato comunicarle que he tenido a bien nombrarla en este Juzgado a mi cargo como:

SECRETARIA ACTUARIA DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Con carácter de interina, y por un periodo de seis meses, con efectos a partir del uno de agosto del presente año, en sustitución del [REDACTED] quien renunció, y mientras califica la plaza la Comisión Mixta de Escalafón.

Se hace de su conocimiento lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
México, D. F., a 09 de julio de 2007.
EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO TERCERO DE LO PENAL.

DR. HÉCTOR JIMÉNEZ LÓPEZ.



SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

Eléminado: Nombre
Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 141 incisos a) y c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
Justificación: Por ser datos personales de una persona física identificada o identificable

En la Ciudad de México, el uno de agosto de 2007, se presentó ante el suscrito la persona a quien se expidió el nombramiento que consta en el anverso, y después de haber protestado, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en cumplimiento con lo señalado en el artículo 15 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, tomó posesión de su encargo.

Se le hace la prevención a la nombrada de la obligación de cumplir lo establecido en los artículos 80 fracción VIII y 81, en relación con el 3º fracción VI de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

[Redacted Signature Area]
Firma de la interesada

**EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO
TERCERO DE LO PENAL.**

DR. HÉCTOR JIMÉNEZ LÓPEZ.

LIC. GABRIELA PRIETTO ÁVALOS

Nombre Completo de la interesada

Domicilio:

[Redacted Address] Tel: [Redacted Phone]

Número de plaza:

[Redacted Position Number]

Reg. Fed. de Caus.:

[Redacted Cause Registration] Hom.: [Redacted Home]

Sueldo:

[Redacted Salary]

Sexo:

Femenino

Estado Civil:

[Redacted Marital Status]

Nacionalidad:

Mexicana

Escolaridad:

Profesional

Título Profesional:

Licenciada en Derecho

Núm. de Céd. Profesional:

4091803



Eliminado: Domicilio particular, teléfono particular, RFC y estado civil
Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 141 incisos a) y c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
Justificación: Por ser datos personales de una persona física identificada o identificable.

15-25-15
25 OCT 2022

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

LICENCIADA
GABRIELA PRIETTO ÁVALOS
P R E S E N T E.

Con las facultades que me confieren los artículos 13 y 189, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y toda vez que cubre los requisitos establecidos por el artículo 21 de la ley antes señalada, me es grato comunicarle que he tenido a bien nombrarla en este Juzgado a mi cargo como

SECRETARIA ACTUARIA DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Con carácter de interina, y por un periodo de seis meses, con efectos a partir del uno de febrero del presente año, en sustitución del [REDACTED] quien renuncio, y mientras califica la plaza la Comisión Mixta de Escalafón

Se hace de su conocimiento lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar

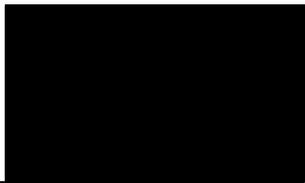
ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
México, D. F., a 10 de enero de 2008.
EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO TERCERO DE LO PENAL

DR. HÉCTOR JIMÉNEZ LÓPEZ

Eliminado: Nombre
Fundamentos: Artículo 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 141 incisos a) y c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
Justificación: Por ser datos personales de una persona física identificada o identificable.

En la Ciudad de México, el uno de febrero de 2008, se presentó ante el suscrito la persona a quien se expidió el nombramiento que consta en el anverso, y después de haber protestado, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en cumplimiento con lo señalado en el artículo 15 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, tomó posesión de su encargo.

Se le hace la prevención a la nombrada de la obligación de cumplir lo establecido en los artículos 80 fracción VIII y 81, en relación con el 3º fracción VI de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.



Firma de la interesada

EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO
TERCERO DE LO PENAL.


DR. HÉCTOR JIMÉNEZ LÓPEZ.

LIC. GABRIELA PRIETTO ÁVALOS
Nombre Completo de la interesada

Domicilio:

[Redacted]
Tel: [Redacted]

Número de plaza:

[Redacted]

Reg. Fed. de Caus.:

[Redacted] Hom.: [Redacted]

C. U. R. P.:

[Redacted]

Clave de Puesto:

[Redacted]

Nivel Salarial:

Sueldo:

Sexo:

Femenino

Estado Civil:

[Redacted]

Nacionalidad:

Mexicana

Escolaridad:

Profesional

Título Profesional:

Licenciada en Derecho

Núm. de Céd. Profesional:

4091803

Eliminado: Domicilio particular, teléfono particular, RFC, CURP y estado civil
Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 141 incisos a) y c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
Justificación: Por ser datos personales de una persona física identificada o identificable.



15099

25 OCT 2022

PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
HOJA ÚNICA DE SERVICIOS

Eliminado: RFC, CURP y dirección particular
Fundamento: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 141 incisos a) y c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
Justificación: Por ser datos personales de una persona física identificada o identificable.

UNION DEL TRABAJADOR

PREIETTO **AVALOS** **GABRIELA** **86067024** **CF54038** [REDACTED]

Apellido y Nombre Fecha de Nacimiento Nombre Nombre de Pila Clave RFC Hora Fecha de Emisión

DOMINIO PÚBLICO

Apellido y Nombre Clave Nombre Nombre de Pila Clave RFC Hora Fecha de Emisión

PERIODO DE APTITUDE AL FONDO DEL ESSSE

Fecha de Inicio Fecha de Fin Clave Nombre Nombre de Pila Clave RFC Hora Fecha de Emisión

16 08 98 **DIECISEIS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO** **30 09 98** **TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO**

ACTIVIDAD PERIÓDICA DE LA CATEGORÍA DE SERVIDORES PÚBLICOS Y SUSPENDIENDO

FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	CLAVE	NOMBRE	NOMBRE DE PILA	CLAVE	RFC	HORA	FECHA DE EMISIÓN
01-08-05	29-01-99	99	ADMIN. ESPECIALIZADA					[REDACTED]
			SRIA. ACT. JGDO.					[REDACTED]

OBSERVACIONES:
ESTA HOJA ÚNICA DE SERVICIOS CANCELA LA EXPEDIDA ANTERIORMENTE DE FECHA 17 DE MAYO DE 2011 CON NUMERO DE FOLIO 0009849

REVISÓ
LIC. MIGUEL ANGEL BRITO PUSSO
SUBDIRECTOR DE REGISTRO DE PERSONAL

AUTORIZÓ
LIC. JESUS HOMERO GAMEZ FLORES
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

FORMULARIO N.º 01 - RENUNCIA DEL EMPLEADO (FORMA B)

N.º DE IDENTIFICACION 01 61 07 20 04 03	N.º DE RENUNCIA 00000000000000000000	N.º DE RENUNCIA 00000000000000000000	N.º DE RENUNCIA 00000000000000000000
<p style="text-align: center;">  DIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL </p>			

01 61 07 20 04 03
 SREA, ACQUINTA DE RICHARDO
BAJA POR RENUNCIA

DIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL
 MINISTERIO DE SALUD
 AV. ALBINO URIBE 1000 - LIMA 1

DIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL
 MINISTERIO DE SALUD
 AV. ALBINO URIBE 1000 - LIMA 1